

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**TRABAJO DIRIGIDO**

**“RECONSTRUCCIÓN DE ESTADOS DE CUENTA DE BIENES**  
**MUEBLES DE LA PARTIDA 150. BIENES REALIZABLES**  
**DEL EX BANCO MINERO DE BOLIVIA**  
**GESTIONES 1999 AL 2008”**

**POSTULANTES** : Espinoza Bozo Luis Alberto  
Mamani Chavez Gonzalo

**TUTOR** : Lic. Msc. Ronny Yáñez Mendoza

**La Paz – Bolivia**

**2010**

### *AGRADECIMIENTOS*

*En primer lugar quiero agradecer a Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, al Lic. Ronny Yáñez que me guió para la conclusión de este trabajo.*

*A mi madre Edith Bozo Ríos por ayudarme a obtener una carrera para mi futuro y por creer en mí, aunque hemos pasado momentos difíciles siempre ha estado apoyándome y brindándome todo su amor, por todo esto le agradezco de todo corazón el que este siempre conmigo.*

*Luis Alberto*

*DEDICATORIA*

*El presente trabajo va dedicado a mis padres Alberto Espinoza Loza y Edith Bozo Ríos que siempre me dieron todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño, y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio.*

*Por todo ello muchas gracias.*

*Luis Alberto*



Vivimos ligados a lo que aceptamos que es correcto, es por eso que en esta ocasión es oportuno agradecer, en primer lugar, a DIOS por haber puesto en el momento preciso a las personas que me dieron la vida y alentaron de manera incondicional para alcanzar este fin, seguidamente expresar el más especial de los agradecimientos al Licenciado Ronny Yáñez Mendoza, que a lo largo de mi formación académica supo inculcar sus grandes y extensos conocimientos, así también por fortalecer y estimular el perfeccionamiento del presente trabajo.

Sinceramente:

Gonzalo



Este trabajo está dedicado a las dos personas que han hecho posible que este aquí, mis queridos padres Víctor y Claudina, y toda mi familia quienes me brindaron constantemente ese apoyo absoluto para seguir adelante...

GRACIAS

Con cariño:

Gonzalo

## INDICE

	Pág.
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>ASPECTOS GENERALES</b>	
1.1. INTRODUCCIÓN	1
1.2. CONVENIO	2
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>MARCO INSTITUCIONAL</b>	
2.1. SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO (SENAPE)	3
2.1.1. ANTECEDENTES	3
2.1.2. NATURALEZA JURÍDICA	3
2.1.3. MISIÓN INSTITUCIONAL	3
2.1.4. VISIÓN INSTITUCIONAL	4
2.1.5. ACTIVIDADES DEL SENAPE	4
2.1.6. COMPETENCIAS BÁSICAS DEL SENAPE	4
2.1.7. ORGANIGRAMA DEL SENAPE	6
2.2. DIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN DE BIENES Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS EXIGIBLES (DBRAE)	6
2.2.1. MISIÓN	6
2.2.2. VISIÓN	6
2.2.3. COMPETENCIAS	7
2.3. UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS EXIGIBLES (URAE)	8
2.3.1. GESTIONES DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS EXIGIBLES	9
2.4. BANCO MINERO DE BOLIVIA (BAMIN)	9
2.4.1. CREACIÓN	9
2.4.2. PROCESO DE LIQUIDACIÓN	9
2.4.3. DESIGNACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS REMANENTES AL SENAPE	10
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	
3.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
3.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	13
3.3. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO	13
3.3.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	13
3.3.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	13
3.3.3. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	14
3.4. OBJETIVOS DEL TRABAJO	14
3.4.1. OBJETIVO GENERAL	14
3.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15

	<b>Pág.</b>
<b>CAPÍTULO 4</b>	
<b>METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>4.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</b>	16
4.1.1. MÉTODO	16
4.1.2. METODOLOGÍA	16
4.1.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	16
<b>4.2. TIPO DE ESTUDIO</b>	16
4.2.1. ANÁLISIS HISTÓRICO	16
4.2.2. DESCRIPTIVO	17
4.2.3. OBSERVACIÓN	17
4.2.4. EXPLICATIVO	17
<b>4.3. FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	17
<b>4.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN</b>	18
<b>CAPÍTULO 5</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
<b>5.1. MARCO CONCEPTUAL</b>	19
BANCO	19
CRÉDITO	20
ANÁLISIS	20
VERIFICACIÓN	20
COMPRESIBILIDAD	21
COMPARABILIDAD	21
FIABILIDAD	21
INTEGRIDAD	21
VERIFICABILIDAD	22
NORMALIZACIÓN	22
VALIDACIÓN	22
CUENTA	22
ESTRUCTURA DEL PLAN ÚNICO DE CUENTAS	23
ACTIVO	24
ACTIVO FIJO	24
BIENES	24
BIENES REALIZABLES	25
BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA	25
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS	25
BIENES FUERA DE USO	26
OTROS BIENES REALIZABLES	26
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	26
CONTABILIDAD	28
ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO	28

	<b>Pág.</b>
ESTADOS DE CUENTA O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	29
NORMAS DE CONTABILIDAD NACIONALES	29
NORMAS DE CONTABILIDAD	29
NORMAS EMITIDAS POR EL COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA	29
SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA	30
CONCEPTO Y FINALIDAD	30
ÁMBITO DE APLICACIÓN	30
PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA	30
LEGALIDAD	30
UNIVERSALIDAD Y UNIDAD	31
DEVENGADO	31
DEVENGADO DE RECURSOS	31
DEVENGADO DE GASTOS	31
ENTE	32
BIENES ECONÓMICOS	32
ENTIDAD EN MARCHA	32
EJERCICIO	32
MONEDA DE CUENTA	33
OBJETIVIDAD UNIFORMIDAD	33
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	33
PRUDENCIA	34
VALUACIÓN AL COSTO	34
IMPORTANCIA RELATIVA O SIGNIFICATIVIDAD	34
EXPOSICIÓN	35
<b>5.2. MARCO JURÍDICO</b>	<b>35</b>
LEY Nº 1178	35
DECRETO SUPREMO DE 24 DE JULIO DE 1936	36
RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Nº 220/91 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1991	36
RESOLUCIÓN MINISTERIAL 020 DEL 21 DE MARZO DE 1995	36
LEY 1788 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1997 (LOPE)	36
DECRETO SUPREMO 25152 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1998	36
DECRETO SUPREMO 28565 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 (PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SENAPE)	37
DECRETO SUPREMO 23318-A REGLAMENTO DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA 3 DE NOVIEMBRE DE 1992	37
LEY Nº 1488 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 1993	37
DECRETO SUPREMO Nº 0181 DEL 28 DE JUNIO DE 2009	38
NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (NB - SABS)	38
SUBSISTEMAS	38
CODIGO DE COMERCIO - DECRETO LEY Nº 14379	38
CONTROL INTERNO, INFORME COSO	39

	<b>Pág.</b>
ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO	40
AMBIENTE DE CONTROL	40
EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS	41
ACTIVIDADES DE CONTROL	41
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	41
SUPERVISIÓN	41
<b>CAPÍTULO 6</b>	
<b>INFORME DE RESULTADOS DEL TRABAJO</b>	
6.1. <b>INTRODUCCIÓN</b>	42
6.2. <b>GRUPO 150. BIENES REALIZABLES</b>	43
6.2.1. NATURALEZA DE LA CUENTA	43
6.2.2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO BIENES REALIZABLES	45
6.3. <b>151 BIENES ADQUIRIDOS O CONTRUIDOS PARA LA VENTA</b>	46
6.3.1. NATURALEZA DE LA CUENTA	46
6.3.2. COMPOSICIÓN DE LA CUENTA	46
6.3.3. ANÁLISIS DE LAS SUBCUENTAS	47
<b>6.3.3.1. 151.99 OTROS BIENES</b>	47
CASO: SUB ALCALDÍA DE SAN PEDRO - SANTA CRUZ - 16/10/2004	47
<b>6.3.3.2. 159.01.1 PREVISIÓN BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA</b>	48
6.4. <b>152 BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS</b>	48
6.4.1. NATURALEZA DE LA CUENTA	48
6.4.2. COMPOSICIÓN DE LA CUENTA	49
6.4.3. ANÁLISIS DE LAS SUBCUENTAS	49
<b>6.4.3.1. 152.01 BIENES MUEBLES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS</b>	49
CASO: SUB ALCALDÍA DE SAN PEDRO - SANTA CRUZ - 16/10/2004	50
CASO: SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA - 13/09/2004	50
CASO: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO - 20/10/2005	51
CASO: PROPIEDAD MINERA UBICADA EN EL CANTON TIN TIN DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	51
CASO: PROPIEDAD MINERA UBICADA EN EL CANTON SAN LUCAS, SUIPACHA, CAMARGO E HIGUERA DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA	52
CASO: PROPIEDAD MINERA UBICADA EN CANTÓN MAYUQUIRI, PROPIEDADES: SANTA ANA, SUC. SANTA ANA, DOS AMIGOS DEPARTAMENTO DE SUCRE	53
CASO: CONCESIÓN MINERA UBICADA EN EL CANTON PARIÁ, PROPIEDADES: LA DESCUIDADA, TANIA, ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE ORURO	54
CASO: PROPIEDAD MINERA UBICADA EN EL CANTON CARACOLLO (CONCESIÓN MINERA YARVICOYA) - DEPARTAMENTO DE ORURO	55
CASO: CONCESIÓN MINERA UBICADA EN EL CANTON PARIÁ PROPIEDADES LA REYNA, EXALTACIÓN (GRUPO MINERO LA REYNA) DEPARTAMENTO DE ORURO	55
CASO: CONCESIÓN MINERA SAN FRANCISCO (CANTÓN CHARAZANI PROVINCIA B. SAAVEDRA)	57

	<b>Pág.</b>
CASO: CONCESIÓN MINERA VIRGEN DE FÁTIMA (CANTÓN CHARAZANI PROVINCIA B. SAAVEDRA)	57
CASO: GRUPO MINERO LA ESPAÑOLA – CANTÓN CHAGUA Y OTROS (PROPIEDADES LA ESPAÑOLA 48 Has. Y OTROS 114 Has.)	58
CASO: CONCESIÓN MINERA COPACABANA CANTÓN CALUYO (PROPIEDAD COPACABANA)	59
CASO: GRUPO MINERO EL RODEO (PROPIEDADES SAN MARCOS 260 Has., CHOROBANCO 25 Has., OTROS 2.316 Has.)	59
CASO: CANTÓN BERENGUELA (EMPRESA MINERA BERENGUELA),CANTÓN ACHIRI (AURO HORTY 600 Has., SIEMPRE ALIADOS 500 Has.,IMPREVISTO Y OTROS 1.335 Has.)	60
<b>6.4.3.2. 159.02 PREVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS</b>	61
<b>6.5. 153 BIENES FUERA DE USO</b>	61
6.5.1. NATURALEZA DE LA CUENTA	61
6.5.2. COMPOSICIÓN DE LA CUENTA	61
6.5.3. ANÁLISIS DE LAS SUBCUENTAS	62
<b>6.5.3.1. 153.01 MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHÍCULOS</b>	62
CASO: TRANSFERENCIAS OFICINA CENTRAL SENAPE, DISTRITAL CHUQUISACA Y DISTRITAL ORURO	63
CASO: COMANDO DEPARTAMENTAL DE LA POLICÍA - 16/01/2001	63
CASO: HONORABLE ALCALDÍA DE TIPUANI - 31/01/2002	64
CASO: ORGANISMO OPERATIVO DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA NAL. - 27/06/2003	64
CASO: SUB ALCALDÍA DE SAN PEDRO - SANTA CRUZ - 16/10/2004	65
CASO: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO (U.T.O.) - 20/10/2005	65
CASO: OSCAR AGUILERA ARDAYA - 09/06/2006	66
CASO: VÍAS BOLIVIA - 18/11/2008	66
<b>6.5.3.2. 153.99 OTROS BIENES</b>	67
CASO: DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	68
CASO: HONORABLE ALCALDÍA DE TIPUANI	68
CASO: ORGANISMO OPERATIVO DE TRÁNSITO	68
CASO: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO	69
<b>6.5.3.3. PREVISIÓN BIENES FUERA DE USO</b>	69
<b>6.6. 157 OTROS BIENES REALIZABLES</b>	70
6.6.1. NATURALEZA DE LA CUENTA	70
6.6.2. COMPOSICIÓN DE LA CUENTA	70
6.6.3. ANÁLISIS DE LAS SUBCUENTAS	71
<b>6.6.3.1. 157.01 OTROS BIENES REALIZABLES</b>	71
CASO: TRANSFERENCIA A LA SUB ALCALDÍA DE SAN PEDRO	71
CASO: TRANSFERENCIA A: NILO JUSTINIANO NINA SUXO, MAURICIO RÍOS ELÍAS, HUGO RÍOS PEREIRA Y PAULINO LOZA CASTRO	72
<b>6.6.3.2. 159.04 PREVISIÓN OTROS BIENES REALIZABLES</b>	72
<b>6.7. RESULTADOS DEL TRABAJO REALIZADO</b>	72
6.7.1. OBSERVACIONES GENERALES RESPECTO A LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS	72

	<b>Pág.</b>
6.7.2. BIENES MUEBLES UBICADOS EN ALMACENES DE EL ALTO	74
6.7.3. BIENES REGISTRADOS EN EL INFORME DE INVENTARIACIÓN, CODIFICACIÓN Y REVALORIZACIÓN TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS (AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006)	74
6.7.4. MAQUINARIA REMATADA POR PARTES, DE LA CUENTA 157.00 OTROS BIENES REALIZABLES	74
6.7.5. CONCESIONES MINERAS MAL APROPIADAS	75

## **CAPÍTULO 7**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

7.1. CONCLUSIONES	76
7.2. RECOMENDACIONES	78

### **BIBLIOGRAFÍA**

### **ANEXOS**

# **CAPÍTULO 1**

## **ASPECTOS GENERALES**



## **CAPITULO 1**

### **ASPECTOS GENERALES**

#### **1.1. INTRODUCCIÓN**

De acuerdo al Reglamento del Régimen Estudiantil de la Universidad Boliviana, expresado en el Capítulo 8, Artículo 66, una de las modalidades de graduación vigente para obtener la licenciatura, es el trabajo dirigido, el mismo que fue reglamentado y aprobado el 15 de abril de 1997 en el 2do Congreso Interno de la Facultad De Ciencias Económicas Y Financieras, el cual debe enmarcarse, según la naturaleza de cada carrera, de acuerdo a los principios, fines y objetivos de la Universidad Boliviana, estas modalidades de graduación deberán priorizar el estudio de la realidad nacional y regional en los aportes al conocimiento científico universal.

El Trabajo Dirigido es un proceso de práctica profesional, mediante el cual, el estudiante interviene en la identificación, análisis y solución de un problema concreto, en instituciones y empresas públicas, en el área de su profesión. Tiene por objeto acercar al estudiante a los problemas prácticos del mundo laboral.

En este comprendido se ha elegido realizar el trabajo dirigido en el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), en la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles (DBRAE), específicamente en la Unidad de Recuperación de Activos Exigibles (URAE) dependiente de esta dirección, acogiéndonos al convenio firmado entre la Universidad Mayor de San Andrés y el SENAPE de fecha 8 de Febrero de 2008, con vigencia de dos años.



## 1.2. CONVENIO

La Carrera de Auditoría de la Universidad Mayor de San Andrés y el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado, suscriben el convenio de cooperación a través del cual se brindará a los estudiantes egresados, de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Carrera de Auditoría (UMSA), información y apoyo para la realización de trabajos y prácticas requeridas.

Los trabajos individuales o de equipo serán realizados bajo la dirección y supervisión de la UMSA a través de la Carrera de Auditoría, facilitando el SENAPE su disponibilidad de ambientes, información y enseres que contribuyan a la formación de recursos humanos dentro de las exigencias y planes de trabajo formulados por la UMSA.

La suscripción del convenio que realiza el SENAPE tiene vigencia de dos años, el mismo podrá ser suspendido o renovado a petición de ambas parte. Así mismo, el SENAPE al recibir a los postulantes egresados universitarios, lo hace con el objeto de tener a su disposición recursos humanos con formación académica y científica, que permita cumplir trabajos específicos y tareas inherentes a la Carrera de Auditoría según los requerimientos del SENAPE.

## **CAPÍTULO 2**

### **MARCO INSTITUCIONAL**



## **CAPITULO 2**

### **MARCO INSTITUCIONAL**

#### **2.1. SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO (SENAPE)**

##### **2.1.1. ANTECEDENTES**

Con la finalidad de supervisar y concluir los procesos de liquidación correspondientes a varias entidades públicas, entre ellas la del Banco Minero de Bolivia, se crea mediante R.M. No 020 de 01 de Marzo de 1995 la Unidad de Control de Activos de las Entidades en Liquidación y/o Reestructuración (UCAELR), con dependencia de la Subsecretaria del Tesoro, que a partir del año 1997 paso a ser el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE).

La Ley No. 1788 de 16 de Septiembre de 1997, Ley de Organización del Poder Ejecutivo, así como el Decreto Supremo N° 25152 del 4 de septiembre de 1998 constituyen el marco legal que hace referencia a la creación y atribución de funciones del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), como órgano de derecho público desconcentrado del Ministerio de Hacienda, con dependencia funcional del Viceministerio de Tesoro y Crédito Público.

##### **2.1.2. NATURALEZA JURÍDICA.**

El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado, cuya sigla es SENAPE, es un órgano de derecho público, desconcentrado del Ministerio de Economía y Finanzas, sin patrimonio propio, con dependencia funcional del Viceministerio de Tesoro y Crédito Público. Tiene estructura propia, autonomía de gestión administrativa y competencia de ámbito nacional.

##### **2.1.3. MISIÓN INSTITUCIONAL**

El SENAPE debe efectuar el registro de los bienes del Estado, conforme al reglamento y promover el saneamiento y la valoración de los mismos. Asimismo el SENAPE tiene la



misión de disponer de los bienes recibidos de otras instituciones, administrar el Activo Exigible de las entidades estatales y entes gestores de la seguridad social, conforme a disposiciones legales vigentes.

#### **2.1.4. VISIÓN INSTITUCIONAL**

Institución moderna, transparente, oportuna y eficiente, reconocida como máxima autoridad en el registro, control, y conservación promovedora del saneamiento legal y protectora de los bienes propios, públicos y recursos naturales del Estado, aplicando para ello modernas tecnologías de gestión, recursos técnicos y administrativos.

#### **2.1.5. ACTIVIDADES DEL SENAPE.**

- ✓ Registro de los bienes del Estado,
- ✓ Disposición de Bienes Remanentes,
- ✓ Promoción al Saneamiento Legal y Conservación de bienes,
- ✓ Prosecución de Procesos Judiciales,
- ✓ Liquidación de los 27 Fondos de la Seguridad Social a cargo de Dirección de Liquidación de Entidades Gestoras del Seguro Social (DLEGSS),
- ✓ Liquidación de ex entidades estatales a cargo de la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles (DBRAE).

#### **2.1.6. COMPETENCIAS BÁSICAS DEL SENAPE.**

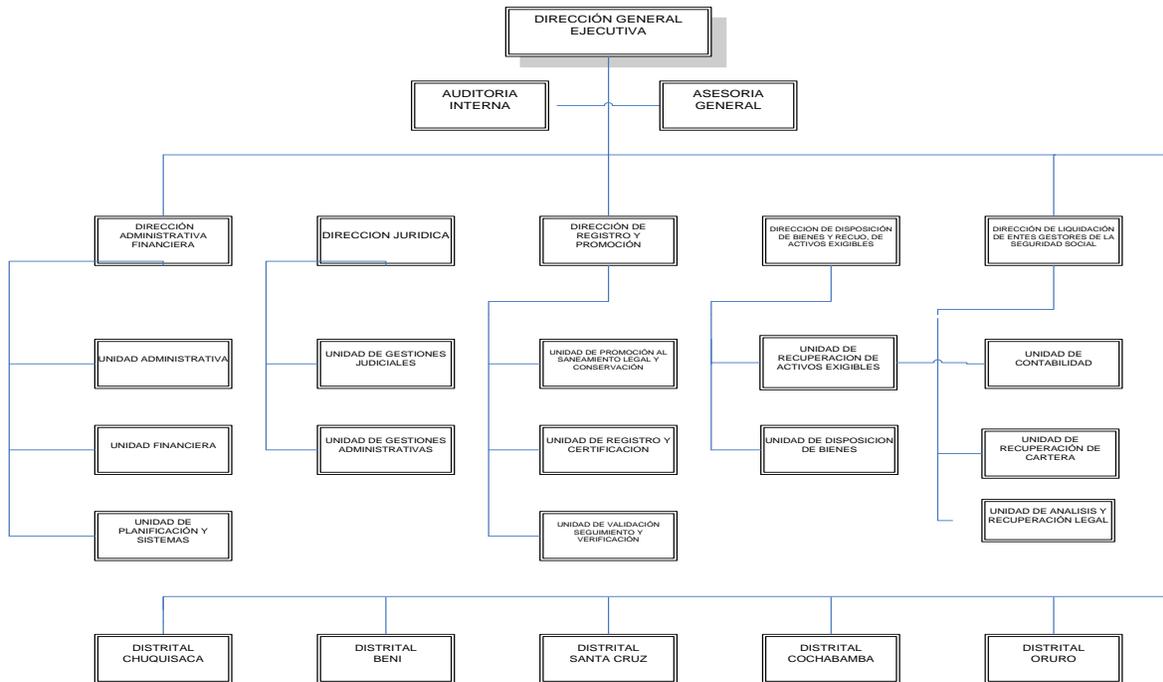
- ✓ Formular normas y proponer políticas para ejecutar los procesos de liquidación de entidades estatales con eficiencia, eficacia y transparencia.
- ✓ Concluir los procesos de liquidación de las ex entidades del sector público.
- ✓ Disponer de los bienes remanentes transferidos al SENAPE o encomendados por el Ministerio de Hacienda.
- ✓ Proponer políticas de racionalización e inversión y gasto en relación a los bienes del Estado.



- ✓ Proveer información ágil, oportuna y veraz sobre el Patrimonio del Estado a los ciudadanos que lo requieran y a las instituciones públicas para la adopción de políticas y medidas de gestión, relacionadas con los bienes del Estado.
- ✓ Capacitar, promover y difundir la cultura de conservación, protección, salvaguarda y buen uso de los bienes públicos.
- ✓ Formular normas para la liquidación y/o disolución de las entidades públicas.
- ✓ Generar un sistema de información sobre oferta y demanda de bienes de uso remanentes, entre las instituciones estatales.
- ✓ Formular normas y procedimientos para el registro, saneamiento y valoración de los bienes del Estado y vigilar su cumplimiento.
- ✓ Efectuar la inscripción, registro, promoción de la valoración y del saneamiento, certificación de registro de los bienes propiedad del Estado, adquiridos con: recursos propios, con recursos TGN, con recursos provenientes de cooperación internacional; con fondos provenientes de procesos de titularización; recibidos como donación; recibidos como pago de acreencias; dados en administración, fideicomiso, etc.
- ✓ Aprobar condonaciones de capital, intereses corrientes e intereses penales, reprogramaciones u otras políticas de recuperación de activos exigibles administradas por el SENAPE, conforme a reglamento aprobado por resolución ministerial.



## 2.1.7. ORGANIGRAMA DEL SENAPE



Fuente: Memoria institucional SENAPE

## 2.2. DIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN DE BIENES Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS EXIGIBLES (DBRAE)

### 2.2.1 MISIÓN

Administrar y controlar los activos exigibles y los bienes remanentes en custodia de entidades disueltas en proceso de liquidación y otras; en forma eficiente, transparente y confiable.

### 2.2.2 VISIÓN

Lograr un servicio con transparencia y manejo eficiente de recursos asignados a la institución, proporcionando información de calidad, tendiendo a ser la Dirección más



importante operativamente.

### 2.2.3. COMPETENCIAS

LA DBRAE tiene las siguientes atribuciones:

- ✓ Concluir los procesos de liquidación de las entidades públicas disueltas, asignadas al SENAPE.
- ✓ Recuperar las deudas y disponer los bienes remanentes de las entidades liquidadas y/o en proceso de liquidación.
- ✓ Administrar la documentación de las entidades liquidadas asignadas al SENAPE y emitir las certificaciones que correspondan.
- ✓ Administrar el sistema de información sobre oferta y demanda de bienes de uso remanentes, entre las instituciones estatales.
- ✓ Realizar la custodia y salvaguarda de los bienes a su cargo, hasta su disposición final.
- ✓ Generar un sistema de información sobre oferta y demanda de bienes de uso remanentes, entre las instituciones estatales.

La DBRAE actualmente administra las siguientes entidades liquidadas y en proceso de liquidación.

#### a) Entidades liquidadas

- Banco Minero (BAMIN)
- Banco Agrícola de Bolivia (BAB)
- Banco de la Vivienda (BANVI)



- Fondo de Exploración Minera (FOMEN)
- Oficina Nacional de Asistencia Alimentaria (OFINAAL)

b) Entidades en proceso de liquidación

- Centro Nacional de Computación (CENACO)
- Corporación Boliviana de Fomento (CBF)
- Unidad de Políticas Sociales (UDAPSO)
- Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros (AADAA)
- Banco del Estado (BANEST)

c) Entidades para administración de bienes

- Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC)
- Registro Individual Nacional (RIN)
- Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL).
- Fondo Nacional de Medio Ambiente (FONAMA)
- Corporación Minera de Bolivia (CO-MIBOL).
- Servicio Nacional de Reducción de Riesgo (SENAR)
- Fondo de Desarrollo Campesino (FDC)
- Instituto Nacional de Catastro (INC)
- Instituto Nacional de Cooperativa (INALCO)
- Instituto de Investigación Socio laboral (INIS)

### **2.3. UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS EXIGIBLES (URAE)**

La URAE, administra los activos exigibles de las entidades en proceso de liquidación y liquidadas con el objetivo de lograr la recuperación de recursos a favor del TGN, mediante el registro de operaciones e implementación de subsidiarios de control en forma adecuada y eficiente y velar por el cumplimiento y aplicación de disposiciones legales que regulen los procesos de liquidación hasta su conclusión final.



### **2.3.1. GESTIONES DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS EXIGIBLES**

Atiende requerimientos realizados por las otras direcciones del SENAPE, así como también, atiende solicitudes realizadas por personas externas a la entidad como ser:

- ✓ Requerimiento de saldos de cuentas,
- ✓ Deshipotecas de inmuebles,
- ✓ Actualización de saldos de cuentas por cobrar,
- ✓ Emisión de certificados por cancelación de deudas,
- ✓ Respuesta a peticiones de informes,
- ✓ Envío de reportes (CIRC) a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras,
- ✓ Conciliación de cuentas con la Dirección General de Contaduría,
- ✓ Seguimiento a las transferencias por bienes inmuebles a las diferentes Prefecturas y Gobiernos Municipales a través de débitos automáticos,
- ✓ Reprogramación presupuestaria con el Ministerio de Hacienda.

## **2.4. BANCO MINERO DE BOLIVIA (BAMIN)**

### **2.4.1. CREACIÓN**

El Banco Minero de Bolivia fue creado mediante Decreto Supremo de 24 de julio de 1936, aprobada su Ley Orgánica por Decreto Ley de 16 de agosto de 1939 y elevadas a rango de ley las normas de creación mediante Ley de 10 de diciembre de 1943.

### **2.4.2. PROCESO DE LIQUIDACIÓN**

Mediante Decreto Supremo N° 22862 de fecha 15 de julio de 1991, el supremo gobierno decidió contratar una empresa consultora especializada, bajo los parámetros establecidos por la Comisión de Evaluación de la Empresa Pública, para que se encargue de la evaluación del patrimonio del BAMIN, para que en base a dicha evaluación, se decida la privatización o la liquidación del mismo.



En aplicación a la disposición legal citada, la Comisión de Evaluación de la Empresa Pública, mediante Resolución Tri-Ministerial N° 2 de 21 de octubre de 1991 antes mencionada, se determinó la intervención, cierre y liquidación del Banco Minero de Bolivia.

Por Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras N° SB/220/91 del 29 de Octubre de 1991, se dispone iniciar el procedimiento legal de disolución y liquidación del Banco Minero de Bolivia.

Por Decreto Supremo N° 23238 de fecha 20 de agosto de 1992, se dispone que el Tesoro General de la Nación (TGN) asuma el pasivo del BAMIN en liquidación por la transferencia gratuita de los inmuebles del Banco.

Mediante Decreto Supremo N° 23459 de fecha 31 de marzo de 1993, se autoriza al Superintendente de Bancos proseguir los trámites de Ley para la liquidación del Banco Minero de Bolivia – BAMIN hasta su total conclusión, conforme a las normas y previsiones contenidas en la Ley General de Bancos, el Código de Comercio y disposiciones legales aplicables a la materia.

Mediante autos de fecha 23 de febrero y 3 de marzo de 2000, el Juez 12° de Partido en lo Civil, autoriza a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras declarar concluido el procedimiento de liquidación, de conformidad a lo previsto por el Art. 125 de la Ley General de Bancos del 11 de julio de 1928.

La Superintendencia de Bancos, mediante Resolución SB/027/2000 de fecha 16 de mayo de 2000, declara clausurado el Proceso Administrativo de liquidación.

#### **2.4.3. DESIGNACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS REMANENTES AL SENAPE**

Mediante Resolución Ministerial N° 188/99 de fecha 4 de marzo de 1999, el Ministerio de Hacienda, resuelve designar al SENAPE, como responsable de recibir los activos y pasivos del BAMIN en Liquidación de acuerdo a normas vigentes.



De acuerdo al Convenio de Transferencia de Activos y Pasivos Remanentes del BAMIN en Liquidación al Tesoro General de la Nación (TGN) de fecha 9 de marzo de 1999, en su cláusula Quinta Numeral 5.2 definen que los pasivos del BAMIN serán transferidos al TGN en cumplimiento al Art. 20 del Decreto Supremo N° 23670 de fecha 8 de Noviembre de 1993, ratificada por el artículo 8° del Decreto Supremo N° 24649 de fecha 13 de junio de 1997.

Mediante Acta de Entrega y Recepción, el SENAPE recibe los activos de acuerdo al Convenio de Transferencia de Activos y Pasivos remanentes del BAMIN en liquidación al Tesoro General de la Nación (TGN) de fecha 9 de marzo de 1999.

## **CAPÍTULO 3**

### **PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**



## CAPITULO 3

### PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACION DEL PROBLEMA

#### 3.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Después de culminado el proceso de liquidación del Ex Banco Minero de Bolivia, y ante la determinación de transferir todos los Activos y Pasivos remanentes del mismo al Tesoro General de Nación (T.G.N.) y bajo administración del SENAPE, una de las grandes complejidades emergentes de esta situación para la DBRAE, se traduce en la imposibilidad de formular adecuadas políticas para controlar en forma efectiva y eficiente todas las transferencias de bienes muebles indexados en la cuenta 150. Bienes Realizables, realizadas a diferentes instituciones, para tal efecto es necesario dar cumplimiento a la misión principal del SENAPE, que es efectuar el registro de los bienes del Estado y promover el saneamiento y la valoración de los mismos, disponer de los bienes recibidos de otras instituciones, administrar el activo exigible de las entidades disueltas o en proceso de liquidación, conforme a disposiciones legales vigentes, además también es necesario dar cumplimiento a la misión principal de la DBRAE que nos indica que se debe administrar y controlar los activos exigibles y los bienes remanentes en custodia de entidades disueltas y en proceso de liquidación y otras en forma eficiente, transparente y confiable; hasta la fecha los preceptos mencionados anteriormente no son cumplidos a cabalidad a causa de un constante cambio de funcionarios de la DBRAE desde hace años atrás, lo cual viene ocasionando una discontinuidad en el desarrollo de las funciones asignadas por los jefes de unidad, así como también existe una mala salvaguarda de la documentación lo que ocasionó que no se cuente con información suficiente, actualizada, oportuna y confiable para poder elaborar Estados Financieros que reflejen las variaciones efectuadas en dichas entidades.

Al ser BAMIN una de las entidades que esta bajo administración del SENAPE y a cargo de la DBRAE, de acuerdo a los antecedentes analizados y en consulta de los requerimientos de esta dirección, se ve por conveniente realizar el presente trabajo de investigación.



### **3.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

Para tal efecto nos planteamos la siguiente pregunta:

¿La reconstrucción de los Estados de Cuenta de Bienes Muebles pertenecientes al rubro de Bienes Realizables del Ex Banco Minero de Bolivia, contribuirá con la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles del SENAPE en el proceso de elaboración de Estados Financieros Actualizados de Entidades Liquidadas bajo su administración?

### **3.3. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO**

#### **3.3.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

En el proceso de reconstrucción de Estados de Cuenta de Bienes Muebles de acuerdo al Estado de Situación Patrimonial del BAMIN y en base al análisis, verificación, integridad y fiabilidad de saldos, el propósito principal es conocer el cúmulo de bienes muebles transferidos y que aún se encuentran bajo administración del SENAPE, todo esto mediante la aplicación de principios, normas, reglamentos y disposiciones (Internas y Externas) tanto contables como legales vigentes en el territorio nacional.

#### **3.3.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**

En la etapa del trabajo de campo se realizará un estudio exploratorio y descriptivo que nos permitirá establecer el comportamiento del movimiento en los Estados de Cuenta por transferencia de bienes a instituciones públicas y/o personas naturales, de la misma forma se realizará un análisis histórico y lógico de los hechos económicos, financieros y administrativos suscitados entre las gestiones de 1999 a 2008.



### **3.3.3. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 28565 donde se indica las atribuciones y funciones del SENAPE, señala en su Artículo 7, incisos 2, 12 y 13, los siguientes preceptos como competencias básicas que ejerce el SENAPE, donde se indica que se debe efectuar la inscripción, registro, saneamiento y certificación de registro de los bienes de propiedad del Estado, recibidos como pago de acreencias; dados en administración, en alquiler o comodato; recibidos como transferencia, así como también disponer de los bienes remanentes y generar un sistema de información sobre oferta y demanda de estos, entre instituciones estatales.

Por lo expuesto se realizará la elaboración de Estados de Cuenta de Bienes Muebles indexados en la partida 150. Bienes Realizables, que cuenten con información suficiente y competente, en base al análisis, verificación, integridad y fiabilidad de los saldos, lo cual contribuirá con el proceso de elaboración de Estados Financieros actualizados del BAMIN, bajo administración del SENAPE y a cargo de la DBRAE, por las gestiones 1999 al 2008, tomando como base los Estados Financieros elaborados al cierre de operaciones de fecha 30 de abril de 1999, ya que esta es la única fuente de información con la que se cuenta en la institución.

### **3.4. OBJETIVOS DEL TRABAJO**

#### **3.4.1. OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar información actualizada de todos los Bienes Muebles e Inmuebles transferidos al TGN mediante el SENAPE, los que aún se encuentran bajo administración de la institución, y aquellos que ya fueron transferidos a otras entidades del Estado, con datos que sean comprensibles, relevantes, fiables y comprobables para así hacer posible que la Dirección de Disposición de Bienes y



Recuperación de Activos Exigibles – DBRAE, realice en forma oportuna una acertada toma de decisiones respecto a las transferencias de dichos bienes.

### 3.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Analizar el movimiento de las cuentas que forman parte del Grupo 150. Bienes Realizables, expresado en los Estados Financieros al 30 de abril de 1999.
- ✓ Obtener respaldo documentario suficiente y competente sobre el movimiento de las cuentas.
- ✓ Determinar la existencia y la propiedad de los Bienes Muebles.
- ✓ Verificación de los saldos por transferencia de Bienes Muebles pertenecientes al BAMIN.
- ✓ Elaboración de Estados de Cuenta de Bienes Muebles, desde la gestión 1999 a 2008.
- ✓ Introducir la información obtenida en el Sistema Contable D' fácil.

## **CAPÍTULO 4**

# **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**



## CAPITULO 4

### METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

#### 4.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

##### 4.1.1. MÉTODO

Etimológicamente es una palabra que proviene del término griego METHODOS “camino o vía” y que se refiere al medio utilizado para llegar a un fin.<sup>1</sup>

##### 4.1.2. METODOLOGÍA

Es parte del análisis, el cual nos guiará por una secuencia cronológica de acciones con el objeto de evitar los obstáculos que entorpezcan el trabajo de elaboración de Estados de Cuenta de Bienes Muebles. Por tanto, se define como: “el conjunto de métodos por los cuales se regirá una investigación científica”.<sup>2</sup>

##### 4.1.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La metodología de la siguiente investigación esta basada en el método deductivo, puesto que este va de lo general a lo particular, mediante el desarrollo de la investigación de tipo práctico.

#### 4.2. TIPO DE ESTUDIO

**4.2.1. ANÁLISIS HISTÓRICO.** Está vinculado al conocimiento de las distintas etapas de los objetos en su sucesión cronológica, para conocer la evolución y desarrollo del objeto o fenómeno de investigación se hace necesario revelar su historia, las

---

<sup>1</sup> <http://definicion.de/metodo/>

<sup>2</sup> <http://www.definicionabc.com/ciencia/metodologia.php>



etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales. Mediante el método histórico se analiza la trayectoria concreta de la teoría, su condicionamiento a los diferentes períodos de la historia.

**4.2.2. DESCRIPTIVO.** Describe situaciones o eventos, así mismo buscan especificar las propiedades importantes de cualquier fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar.

**4.2.3. OBSERVACIÓN.** Se basa en el registro en forma sistemática, de patrones conductuales de objetos y sucesos a fin de obtener información sobre el fenómeno de interés, sin entrar en contacto con ellos y se encuentra en la base de los métodos empíricos como un procedimiento intencionado, selectivo e interpretativo de la realidad.

**4.2.4. EXPLICATIVO.** “El estudio explicativo va más allá de la descripción de conceptos ó fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos, sucesos y fenómenos”<sup>3</sup>. Se hará uso del método explicativo porque responderemos a las circunstancias causales de realización de efectos, vinculadas al movimiento de las cuentas sujetas de estudio.

### 4.3. FUENTES DE INFORMACIÓN

En el trabajo efectuado, las fuentes de información fueron internas y externas como sigue:

#### INTERNAS

- Programa Operativo Anual (P.O.A.) del SENAPE.
- Plan Estratégico Institucional (P.E.I.).
- Informes e Instructivos del SENAPE.

<sup>3</sup> HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto. “Metodología de la Investigación”, Pag., 126, Editorial McGraw Hill



- Manual de Procesos de la DBRAE.
- Manual de Organizaciones y Funciones.
- Documentación existente en Archivos de la DBRAE.

#### **EXTERNAS**

- Disposiciones Legales en vigencia.
- Documentación de Archivos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI).
- Documentación de la Contaduría del Estado.

#### **4.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

Las técnicas de investigación utilizadas para el siguiente trabajo son las siguientes:

- Pruebas analíticas.
- Pruebas sustantivas.
- Inspección y Análisis de la documentación existen en los archivos de la DBRAE.
- Verificación de la suficiencia y competencia de la documentación.
- Interrelaciones de datos.

## **CAPÍTULO 5**

### **MARCO TEÓRICO**



## CAPÍTULO 5

### MARCO TEÓRICO

#### 5.1. MARCO CONCEPTUAL

Los distintos conceptos técnicos utilizados en la realización de este trabajo dirigido son los siguientes:

#### **BANCO**

Entidad financiera que tiene, como una de sus actividades principales, la de tomar depósitos y préstamos con el objetivo de dar, a su vez, créditos o préstamos y realizar inversiones, y cuyas actividades se encuentran bajo el ámbito de la legislación bancaria u otra equivalente.<sup>1</sup>

Es una institución financiera cuya actividad principal es la intermediación pública de recursos financieros.

**Bancos Estatales**, son aquellos que están compuestos por el 100% de recursos provenientes del Estado.

**Bancos Privados**, Son aquellos que están compuestos por el 100% de recursos provenientes del Sector Privado.

**Bancos Mixtos**, Son aquellos que se encuentran compuestos con aportes del sector público y privado.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Glosario de Términos, Elaborado por la IASCF

<sup>2</sup> MENDOZA, M. Alberto, Contabilidad de Bancos, Edit. Cultura y Educación, Pág. 36



## CRÉDITO

La palabra **crédito** viene del latín *creditum* (sustantivación del verbo *credere*: creer), que significa "cosa confiada". Así "crédito" en su origen significa entre otras cosas, confiar o tener confianza.

Se considerará crédito, el derecho que tiene una persona acreedora a recibir de otra deudora una cantidad en numerario entre otros; en general es el cambio de una riqueza presente por una futura, basado en la confianza y solvencia que se concede al deudor.<sup>3</sup>

## ANÁLISIS

Se refiere básicamente a descomponer un todo en las partes que le forman. En este sentido se aplica en la evaluación las actividades ejecutadas por la empresa, con el propósito de establecer si dichas actividades, se realizan con, eficiencia eficacia y economía.

El análisis de una situación o un problema implica la formulación, de manera sistemática, de una serie de preguntas que al ser contestadas puedan resumir los aspectos de un hecho o situación<sup>4</sup>.

## VERIFICACIÓN

Es la realización efectiva de una tarea, con base a lo que debe ser una función, y a lo predeterminado en cuanto al ordenamiento operativo del sistema funcional del ente, que consiste en: verificar una muestra perfectamente elegida o representativa de las transacciones, o un área seleccionada de trabajo, para que sea examinada en detalle. El objetivo es encontrar hechos claros y concretos.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Cr%C3%A9dito>

<sup>4</sup> AUDITORIA OPERACIONAL, Rubén Centellas España, Pág. 121

<sup>5</sup> AUDITORIA OPERACIONAL, Rubén Centellas España, Pág. 66



## **COMPRESIBILIDAD**

Una cualidad esencial de la información suministrada por los Estados Financieros, es que debe satisfacer razonablemente las necesidades del usuario, mediante la comunicación de los hechos de manera fácil y comprensible. Para este propósito, se supone que los usuarios tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, así como de su contabilidad, y también la voluntad de estudiar la información con razonable diligencia.

## **COMPARABILIDAD**

Los Estados Financieros deben permitir a los usuarios comparar periódicamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, con el propósito de identificar las tendencias y variaciones entre los periodos o ejercicios reportados. También, los usuarios deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de empresas diferentes, con el propósito de evaluar su situación financiera, el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera y patrimonial en términos relativos.

## **FIABILIDAD**

La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente<sup>6</sup>.

## **INTEGRIDAD**

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de

---

<sup>6</sup> CENTELLAS, España Rubén, Normas Técnicas para la Preparación de Estados Financieros, Cuarta Edición. Pág., 8



relevancia<sup>7</sup>.

## **VERIFICABILIDAD**

La información debe permitir su comprobación mediante demostraciones que la acrediten y confirmen<sup>8</sup>.

## **NORMALIZACIÓN**

La Información debe basarse en normas o reglas adecuadas que satisfagan la necesidad de consecuencia, uniformidad y comparabilidad que pudiera requerir el usuario<sup>9</sup>.

## **VALIDACIÓN**

La validación definitiva o final es la comprobación del correcto desarrollo de los hallazgos, es una medida de seguridad que garantiza la más alta calidad en los informes<sup>10</sup>.

## **CUENTA**

La cuenta es el elemento básico y central en la contabilidad. Las cuentas suponen la clasificación de todas las transacciones de una empresa, facilita el registro de las operaciones contables en los libros de contabilidad, representa bienes, derechos y obligaciones de los que dispone una empresa a una fecha determinada. Se refiere al nombre debidamente codificado o numerado que se da a los valores que posee la

---

<sup>7</sup> CENTELLAS, España Rubén, Normas Técnicas para la Preparación de Estados Financieros, Cuarta Edición. Pág., 9

<sup>8</sup> CENTELLAS, España Rubén, Normas Técnicas para la Preparación de Estados Financieros, Cuarta Edición. Pág., 10

<sup>9</sup> CENTELLAS, España Rubén, Normas Técnicas para la Preparación de Estados Financieros, Cuarta Edición. Pág., 10

<sup>10</sup> AUDITORIA OPERACIONAL, Rubén Centellas España, Pág. 126



empresa. La cuenta es un instrumento de representación y medida de cada elemento patrimonial. Por lo tanto hay tantas cuentas como elementos patrimoniales tenga la empresa.<sup>11</sup>

## ESTRUCTURA DEL PLAN ÚNICO DE CUENTAS

Según las normas básicas del sistema de contabilidad integrada en su artículo 28 define: El Plan Único de Cuentas se estructura en diferentes niveles de desagregación siguiendo un método de codificación numérico decimal:

**Título**, constituido por cada una de las partes principales en que se divide el plan de cuentas, ejemplo; Activo.

**Capítulo**, corresponde a la desagregación de los títulos, según la naturaleza de los conceptos, ejemplo; Activo Corriente.

**Grupo**, corresponde a la desagregación de los capítulos del plan de cuentas, por conceptos genéricos, ejemplo; Activo Exigible a Corto Plazo.

**Cuenta**, corresponde a la desagregación de los grupos por conceptos específicos, por ejemplo; Caja, Bancos, Inversiones Temporales, Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, etc.

**Subcuenta**, es la última desagregación correspondiente al quinto nivel del plan de cuentas, por ejemplo: Cuenta Única del Tesoro, Depósitos a Plazo Fijo, etc.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Cuenta>.

<sup>12</sup> SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA



## **ACTIVO**

“Los recursos económicos de propiedad de una empresa que se espera beneficien las operaciones futuras. Los activos pueden tener forma física definida como los edificios, la maquinaria o las mercancías. De otra parte, algunos activos no existen en forma física o tangible, pero si en forma de títulos valores o derechos reales; como por ejemplo las sumas adeudadas por los clientes, las inversiones en bonos de gobierno y los derechos de patentes”.<sup>13</sup>

“Tomando en cuenta los conceptos descritos anteriormente, podemos decir que; activo es todo lo que posee una organización, susceptibles de valoración monetaria y que se espera beneficien operaciones futuras”.<sup>14</sup>

## **ACTIVO FIJO**

De acuerdo al manual de contabilidad para el sector público el activo fijo “Comprende los bienes materiales como inmuebles, equipo de oficina y muebles, semovientes, adquiridos producidos por la entidad o recibidos en donación o transferencia, que tienen vida útil superior a los doce meses, es decir no se agotan en su primer uso, y su incorporación a la entidad se realiza con el propósito de ser empleados en las operaciones de la entidad”.<sup>15</sup>

“Se denomina activo fijo a la suma de bienes, valores y/o derechos que posee una empresa, administrados por recursos humanos”.<sup>16</sup>

## **BIENES**

Son bienes las cosas materiales e inmateriales que pueden ser objeto de derecho, sean muebles, inmuebles, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, bienes de consumo, fungibles y no fungibles, corpóreos o incorpóreos, bienes de cambio, materias

---

<sup>13</sup> Meigs y Meigs, Bettner Whittington; “Contabilidad” Ed, Mc Graw Hill, 1988; Pág. 15.

<sup>14</sup> Andrade Espejo, Víctor Bernal; Administración de Activos Fijos”; Ed. Mayo 2007; Pág. 14.

<sup>15</sup> Andrade Espejo, Víctor Bernal; Administración de Activos Fijos”; Ed. Mayo 2007; Pág. 14.

<sup>16</sup> Terán Gandarillas, Gonzalo J. Temas de Contabilidad Básica, año 2001.



primas, productos terminados o semiterminados, maquinarias, herramientas, equipos, otros en estado sólido, líquido o gaseoso, así como los servicios accesorios al suministro de éstos, siempre que el valor de los servicios no exceda al de los propios bienes.<sup>17</sup>

### **BIENES REALIZABLES**

Representa los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta como ser: los bienes adquiridos o construidos para la venta, los bienes recibidos en recuperación de créditos o de operaciones de arrendamiento financiero, los bienes fuera de uso y otros bienes realizables.<sup>18</sup>

### **BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA**

En esta cuenta se registra el valor de costo de los bienes adquiridos o construidos con anterioridad al 31 de diciembre de 1996.

Dado que las entidades financieras no pueden adquirir o construir bienes para la venta, sobre los bienes registrados en esta cuenta que no se hubieren vendido hasta el 31 de diciembre de 1997, a partir de enero de 1998 deberá contabilizarse adicionalmente una previsión por desvalorización del 4% mensual del valor contabilizado.

### **BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS**

En esta cuenta se registra el valor de los bienes recibidos, entendiéndose como éstos, los muebles e inmuebles que pasan a ser de propiedad de la entidad de intermediación financiera, por prestación diversa a la debida o dación en pago y por adjudicación judicial por recuperación de créditos.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Normas Básicas del Sistema de Administración De Bienes Y Servicios SABS, ART.- 35 DEFINICIONES

<sup>18</sup> Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras

<sup>19</sup> Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras



## **BIENES FUERA DE USO**

En esta cuenta se registra el valor de costo neto de los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, etc. de propiedad de la entidad, que se encuentran fuera de uso y que no corresponde contabilizarlos en Bienes de uso, Bienes alquilados o Bienes para uso del personal.<sup>20</sup>

## **OTROS BIENES REALIZABLES**

En esta cuenta se registra el valor de costo de los bienes realizables de propiedad de la entidad que no corresponda registrarlos en las otras cuentas de este grupo.

## **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Son los activos tangibles que:

■ Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y

■ Se esperan usar durante más de un periodo.

### **Bienes de uso**

“Son aquellos bienes tangibles que se utilizan para desarrollar la actividad de la empresa; deben tener una vida útil estimada superior a un año y no estar destinados a la venta”.

---

<sup>20</sup> Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras



**a) Importe en Libros**

Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

**b) Costo**

Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción.

**c) Importe Depreciable**

Es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

**d) Valor Específico**

Para una entidad es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

**e) Valor Razonable**

Es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

**f) Pérdida por Deterioro**

Es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.



### **g) Importe Recuperable**

Es el mayor entre el precio de venta neto de un activo y su valor en uso.

### **h) Valor Residual de un Activo**

Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

### **i) Vida Útil**

Es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.<sup>21</sup>

## **CONTABILIDAD**

La contabilidad como un sistema de información, cuya finalidad es ofrecer a los interesados información económica sobre una entidad.<sup>22</sup>

## **ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO**

El SCI produce los siguientes Estados Financieros básicos:

- ✓ Balance General
- ✓ Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo

---

<sup>21</sup> Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo Pág. 2

<sup>22</sup> CONTABILIDAD BÁSICA Y DOCUMENTOS MERCANTILES, Ayaviri García Daniel.



- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ✓ Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- ✓ Estados de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- ✓ Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
- ✓ Estados de Cuenta o Información Complementaria

Las entidades del sector público muestran, a través de los Estados Financieros y estados de cuenta o información complementaria, su situación presupuestaria, financiera y patrimonial.

### **ESTADOS DE CUENTA O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Son todos aquellos que detallan y amplían la información contenida en los diferentes estados básicos, con el propósito de revelar información importante que sea necesaria para hacer claros y comprensibles los estados financieros.

### **NORMAS DE CONTABILIDAD NACIONALES**

#### **NORMAS DE CONTABILIDAD**

Son normas técnicas relacionadas con el ejercicio de la profesión contable, que en nuestro país están reguladas por el Colegio de Auditores de Bolivia mediante su órgano técnico normativo el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad CTNAC, es un conjunto de reglas de desempeño profesional. Los aspectos normativos de la contabilidad con relación a la elaboración de los Estados Financieros, consideran como base principal y como base complementaria a las Normas Internacionales, es decir que solo en ausencia de normas nacionales se podrán aplicar las internacionales.

### **NORMAS EMITIDAS POR EL COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA**

Las normas vigentes en nuestro país son las siguientes:

**NC 1** “Principios de Contabilidad generalmente aceptados”



**NC 2** “Tratamiento contable de hechos posteriores”

**NC 3** “Estados financieros a moneda constante”

**NC 4** “Revalorización técnica de activos fijos”

**NC 5** “Principios de contabilidad para la industria minera”

**NC 6** “Tratamiento contable de las diferencias de cambio”

**NC 7** “Valuación de las inversiones permanentes”

**NC 8** “Consolidación de estados financieros

## **SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA**

### **CONCEPTO Y FINALIDAD**

Las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), es un instrumento técnico que establece los principios y las normas contables que proporcionan al Sistema de Contabilidad Integrada (SCI) una base conceptual única y uniforme a ser observada en la preparación de Estados Financieros del sector público.

### **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Son de uso y aplicación obligatoria para todas las entidades del sector público señaladas en los Artículos 3 y 4 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva y de los funcionarios público encargado de su aplicación.

### **PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA**

#### **LEGALIDAD**

Los principios contables deben encontrarse en armonía con las disposiciones legales



Los hechos económico - financieros de las entidades del sector público, se registran en el proceso contable previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y pertinentes.

### **UNIVERSALIDAD Y UNIDAD**

Se debe registrar todas las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema único, común, oportuno y confiable; afectando, según la naturaleza de cada operación, a sus componentes, en forma separada, combinada o integral, mediante registro único.

### **DEVENGADO**

El reconocimiento de recursos y gastos para determinar el resultado económico y su efecto en el patrimonio, correspondiente a un ejercicio, debe registrarse en el momento en que sucede el hecho substancial que determina su origen y queda perfeccionado desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan evaluado los riesgos inherentes a tal operación, sin considerar si se han cobrado o pagado.

### **DEVENGADO DE RECURSOS**

Se produce cuando se crea una relación jurídica entre la entidad y terceros por la entrega de bienes o la prestación de servicios, que origina un derecho de cobro por parte de la entidad y una obligación de pago por parte de terceros.

En los casos de donaciones o transferencias, por no existir contraprestación de bienes o servicios, ni derecho de cobro, el devengamiento es simultáneo a la percepción de los recursos.

### **DEVENGADO DE GASTOS**

Se produce cuando se genera la obligación de pago en favor de terceros por la recepción de bienes o servicios a conformidad, adquiridos por la entidad, al vencimiento de la fecha



de pago de una obligación o cuando por un acto de autoridad competente se dispone efectuar una transferencia a terceros. Implica la ejecución del presupuesto. Es a partir del devengado que se producen los asientos de partida doble en la contabilidad.

## **ENTE**

Los estados contables del sector público se refieren siempre a un ente público. Ente contable, es una institución de la administración pública, con personería jurídica propia, patrimonio independiente, responsable de administrar recursos y gastos asignados y diferenciados en el Presupuesto General de la Nación, responsable de cumplir objetivos y metas, quien debe producir estados contables.

## **BIENES ECONÓMICOS**

La información contable se refiere a bienes materiales e inmateriales, derechos y obligaciones que poseen valor económico y por tanto, son susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios.

## **ENTIDAD EN MARCHA**

Se presume la continuidad indefinida de las operaciones del ente de acuerdo con su norma legal de creación, excepto que en la misma se estipule un plazo determinado para su funcionamiento, en cuyo caso se aplican técnicas contables de reconocido valor.

## **EJERCICIO**

Periodo en el que regularmente la entidad pública debe medir los resultados económicos, de ejecución presupuestaria, situación financiera, de tesorería y cumplimiento de metas de su programación de operaciones. Los ejercicios deben ser de igual duración para permitir su comparación.



El ejercicio contable comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, al final del cual se debe realizar el proceso de cierre.

### **MONEDA DE CUENTA**

Las transacciones de cada Ente deben efectuarse en bolivianos, que es la moneda corriente y de curso legal vigente en el país con la que se reflejan los estados financieros unificando la presentación de todos sus componentes, permitiendo su agrupación y comparación de los hechos patrimoniales y de resultados.

### **OBJETIVIDAD UNIFORMIDAD**

El registro contable y los estados financieros resultantes deben ser elaborados mediante la aplicación de los mismos criterios de identificación, valuación y exposición, durante el ejercicio económico y en periodos sucesivos en que se exponen las actividades del ente. La interpretación y análisis de estados financieros requieren, en la mayoría de los casos, la posibilidad de comparar la situación financiera de una entidad y sus resultados de operación en distintas épocas de su actividad; consecuentemente es necesario que las prácticas y procedimientos contables sean aplicados uniforme y consistentemente, no solo para el ejercicio al que se refieren los estados financieros, sino también en relación con ejercicios anteriores.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto deben registrarse inmediatamente sea posible medirlos objetivamente y expresar dichos cambios en moneda de curso legal, con base en la documentación de respaldo.

La información que procese el SCI debe ser registrada libre de prejuicios, de manera que refleje los acontecimientos con incidencia económica - financiera, de forma transparente y ser susceptible de verificación por parte de terceros independientes.



## **PRUDENCIA**

En la medición o cuantificación de los hechos económico - financieros del Ente, se debe adoptar un criterio preventivo a efecto de exponer la situación menos favorable, dentro de las posibles para el mismo.

Si existieran dos alternativas para el registro de un activo o de un recurso, se debe optar por el más bajo y en el caso de un pasivo o gasto por el más alto, esto significa exponer el resultado y la posición financiera menos favorable.

## **VALUACIÓN AL COSTO**

Las transacciones se registran por su valor original de adquisición, construcción o producción.

El valor del costo constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los Estados Financieros, en correspondencia con el concepto de empresa en marcha.

Valor de costo es la suma de dinero pactada y demás costos y gastos incidentales necesarios para poner los bienes en condiciones de utilización o enajenación.

## **IMPORTANCIA RELATIVA O SIGNIFICATIVIDAD**

Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y normas básicas debe actuarse con sentido práctico.

Aquellas transacciones que por su magnitud o naturaleza tengan o puedan tener un impacto sobre el patrimonio, los gastos y los recursos del Ente, deben ser expuestas, de manera tal, que los usuarios de los Estados Financieros dispongan de una clara interpretación sobre la incidencia inmediata o mediata de las mismas.



## EXPOSICIÓN

Los estados contables y financieros deben contener toda la información básica y complementaria y la discriminación necesaria que expresen adecuadamente el estado económico - financiero del Ente, de manera tal, que los usuarios puedan estar informados de la situación presupuestaria, patrimonial y financiera, a que se refieren, para en su caso tomar decisiones pertinentes.

### 5.2. MARCO JURÍDICO

#### LEY Nº 1178

La presente Ley regula los sistemas de Administración y de Control de los Recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública, con el objeto de:

- a) Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del sector público;
- b) Disponer de información útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes y estados financieros;
- c) Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados sino también de la forma y resultado de su aplicación;
- d) Desarrollar la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Pág. 1



### **DECRETO SUPREMO DE 24 DE JULIO DE 1936**

El Banco Minero de Bolivia fue creado mediante el Decreto Supremo de fecha 24 de julio de 1936, como entidad autárquica estatal.

### **RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS N° 220/91 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1991**

La Superintendencia de Bancos, inició el procedimiento legal de intervención, cierre y liquidación del Banco Minero de Bolivia, con sujeción a los procedimientos establecidos en el Capítulo IX de la Ley General de Bancos, de 11 de julio de 1928.

### **RESOLUCIÓN MINISTERIAL 020 DEL 21 DE MARZO DE 1995**

Se crea la Unidad de Control de Activos de las Entidades en Liquidación y/o Reestructuración UCAELR dependientes de la Subsecretaría del Tesoro.

### **LEY 1788 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1997 (LOPE)**

Mediante esta ley fue creado el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) como órgano de derecho público, desconcentrado del ministerio de hacienda, con dependencia funcional del Vice Ministerio de Tesoro y/o Crédito Público.

### **DECRETO SUPREMO 25152 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1998**

Se establece la organización y funcionamiento del SENAPE, entidad que asumió los asuntos que se encontraban en trámite ante la ex UCAELR, dentro de esa potencia transitoria se le otorga entre una de sus funciones, administrar, supervisar y controlar los procesos de liquidación mediante la dirección técnica de entidades en liquidación, hasta el cierre definitivo de las entidades administradas y que están a cargo del SENAPE.



## **DECRETO SUPREMO 28565 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 (PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SENAPE)**

En el presente decreto se define la nueva estructura del SENAPE, incorporando las atribuciones conferidas y adecuándolas a la modernización y a las competencias que se le encomendaron mediante la normativa señalada, dentro de la cual se encuentra la dirección de disposición de bienes y recuperación de activos exigibles (DBRAE), la misma que conforma las unidades de disposición de bienes (UDB) y la unidad de recuperación de activos exigibles (URAE).

## **DECRETO SUPREMO 23318-A REGLAMENTO DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA 3 DE NOVIEMBRE DE 1992**

Regula la responsabilidad por la función pública, así como toda otra norma concordante con la misma. Las disposiciones del presente Reglamento se aplican exclusivamente al dictamen y a la determinación de la responsabilidad por la función pública, de manera independiente y sin perjuicio de las normas legales que regulan las relaciones de orden público.

## **LEY Nº 1488 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 1993**

Las actividades de intermediación financiera y de prestación de servicios auxiliares financieros se encuentran sujetas al ámbito de aplicación de la presente Ley, con el propósito de precautelar el orden financiero nacional y promover un sistema financiero sólido, confiable y competitivo. Las entidades que realizan estas actividades, quedan comprendidas dentro del ámbito de su aplicación.

La presente Ley es de aplicación preferente frente a cualquier otra disposición legal en todo lo que dispone en sus distintos títulos.



## **DECRETO SUPREMO Nº 0181 DEL 28 DE JUNIO DE 2009**

### **NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (NB - SABS)**

Es el conjunto de normas de carácter jurídico, técnico y administrativo que regula la contratación de bienes y servicios, el manejo y la disposición de bienes de las entidades publicas, en forma interrelacionada con los sistemas establecidos en la Ley Nº 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamental.

#### **SUBSISTEMAS**

Está compuesto por los siguientes subsistemas:

- a) Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios;
- b) Subsistema de Manejo de Bienes
- c) Subsistema de Disposición de Bienes

También se pueden mencionar:

- Documento base de contratación para la adquisición de bienes inmuebles.
- Documento base de contratación para la adquisición de bienes.

#### **CODIGO DE COMERCIO - DECRETO LEY Nº 14379**

El Código de Comercio regula las relaciones jurídicas derivadas de la actividad comercial.

Comerciante es la persona habitualmente dedicada a realizar cualquier actividad comercial, con fines de lucro.



Las empresas estatales, municipales u otras fiscales, no son empresas comerciales, pero pueden efectuar actos de comercio con los particulares y, en cuanto a esos actos, quedan sujetos a este Código y leyes especiales sobre la materia.

## **CONTROL INTERNO, INFORME COSO**

El concepto básico de Control Interno, los principios que lo rigen, los fundamentos sobre los que se soporta, la definición de sus objetivos y su interrelación con las personas remiten a una concepción de que el Control Interno es un Sistema, al considerar que:

- Existe un objetivo y un propósito común, a saber el cumplimiento de la finalidad social del estado.
  - Interactúa con el entorno, al considerar los fines esenciales del estado y las competencias que la constitución y la ley le fijan a la entidad; las necesidades de la comunidad y los diferentes grupos de interés internos y externos.
  - Se compone de una serie de partes que se correlacionan entre sí, como un medio para lograr un objetivo o propósito común.
  - El conjunto de partes que conforman el Sistema de Control Interno interactúan entre sí, son interdependientes y existe entre cada una de ellas una relación causa-efecto, lo que trae como consecuencia que el control interno no es un evento aislado.
  - A su vez hace parte de todos los sistemas de gerencia de la entidad y es parte inherente a su infraestructura administrativa.
  - La intervención de las personas en el control interno, garantiza la coordinación de las actuaciones al interior de la entidad y en sus relaciones con otras entidades
- Una responsabilidad de todos los integrantes de la organización empresarial.

El control interno ha sido diseñado, aplicado y considerado como la herramienta más importante para el logro de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos y para



obtener la productividad, además de prevenir fraudes, errores violación a principios y normas contable, fiscal y tributaria.

El Control Interno se define como el conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una organización, se constituye en un medio para lograr el cumplimiento de su función administrativa, sus objetivos y la finalidad que persigue, generándole capacidad de respuesta ante los diferentes públicos o grupos de interés que debe atender.<sup>24</sup>

El Control Interno por lo tanto no es un evento aislado, es más bien una serie de acciones que ocurren de manera constante a través del funcionamiento y operación de una entidad, debiendo reconocerse como un componente integral de cada sistema o parte inherente a la estructura administrativa y operacional existente en la organización pública, asistiendo a la dirección de manera constante, en cuanto al manejo de la entidad y alcance de sus metas se refiere.

## ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO

- Ambiente de Control
- Evaluación de los riesgos.
- Actividades de control.
- Información y Comunicación.
- Supervisión o monitoreo.

**AMBIENTE DE CONTROL.-** El núcleo de un negocio es su personal y el entorno en el que trabaja. Los empleados son el motor que impulsa a la entidad y los cimientos sobre los que descansa todo.

---

<sup>24</sup> GÓMEZ GIOVANNI E., Control Interno.



**EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS.-** La entidad debe conocer y abordar los riesgos a los que se enfrenta y definir objetivos integrados en las actividades de ventas, producción, comercialización y finanzas, para que la organización funcione de forma coordinada. Asimismo, debe establecer mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes.

**ACTIVIDADES DE CONTROL.-** Deben establecerse y ejecutarse políticas y procedimientos que ayuden a conseguir una seguridad razonable de que se llevan a cabo en forma eficaz las acciones consideradas necesarias para afrontar los riesgos que existen respecto a la consecución de los objetivos de la entidad.

**INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.-** Las actividades están rodeadas de sistemas de información y comunicación, estos permiten que el personal de la entidad capte e intercambie la información requerida para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones.

**SUPERVISIÓN.-** Todo proceso debe ser supervisado introduciéndose las modificaciones pertinentes cuando sea necesario y oportuno, de esta manera el sistema puede reaccionar ágilmente y cambiar de acuerdo a las circunstancias.

## **CAPÍTULO 6**

# **INFORME DE RESULTADOS DEL TRABAJO**



## CAPÍTULO 6

### INFORME DE RESULTADOS DEL TRABAJO

#### 6.1. INTRODUCCIÓN

Como resultado del análisis de la partida 150. Bienes Realizables del Ex Banco Minero de Bolivia, se obtuvieron datos significativos que reflejan el movimiento de la misma y la variación que fue sufriendo de una gestión a otra.

**"RECONSTRUCCIÓN DE ESTADOS DE CUENTA DE BIENES MUEBLES DE LA PARTIDA  
150. BIENES REALIZABLES DEL EX BANCO MINERO DE BOLIVIA  
GESTIONES 1999 AL 2008"**

**RESUMEN DE VARIACIONES POR GESTIONES DE LA CUENTA BIENES REALIZABLES  
ENTRE LOS PERIODOS 1999 - 2008**

COD	DETALLE	AÑO 1999	VARIACIÓN	AÑO 2008
		AL 31/12/99	31/12/99 a 31/12/08	AL 31/12/08
		IMPORTE Bs	IMPORTE Bs.	IMPORTE Bs
<b>150.00</b>	<b><u>BIENES REALIZABLES</u></b>			
	-			
<b>151.00</b>	<b>BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>206.204,59</b>	<b>137.571,41</b>	<b>68.633,18</b>
151.99	Otros Bienes	206.204,59	137.571,41	68.633,18
<b>152.00</b>	<b>BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS</b>	<b>14.644.920,70</b>	<b>257.436,95</b>	<b>14.387.483,75</b>
152.01	Bienes Muebles Recibidos en Recuperación de Créditos	14.644.920,70	257.436,95	14.387.483,75
<b>153.00</b>	<b>BIENES FUERA DE USO</b>	<b>1.041.768,83</b>	<b>834.993,10</b>	<b>206.775,73</b>
153.01	Mobiliario, Equipo y Vehículo	544.481,08	353.334,08	191.147,00
153.99	Otros Bienes	497.287,75	481.659,02	15.628,73
<b>157.00</b>	<b>OTROS BIENES REALIZABLES</b>	<b>3.891.159,09</b>	<b>0,00</b>	<b>3.891.159,09</b>
157.01	Otros Bienes Realizables	3.891.159,09	0,00	3.891.159,09
	<b>TOTAL BIENES REALIZABLES</b>	<b>19.784.053,21</b>	<b>1.230.001,46</b>	<b>18.554.051,75</b>



**NOTA:** Al final del capítulo se desglosa en forma detallada la variaciones que existieron durante las gestiones 1999 a 2008.

## **6.2. GRUPO 150. BIENES REALIZABLES**

### **6.2.1. NATURALEZA DE LA CUENTA:**

Comprende los bienes que han sido transferidos mediante Convenio de Transferencia de Activos y Pasivos Remanentes de fecha 9 de marzo de 1999, entre el Ex Banco Minero de Bolivia y el Tesoro General de la Nación (TGN), y que actualmente se encuentran bajo administración del SENAPE, cuyo destino es su realización o venta.

Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos o construidos para la venta, los bienes Adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera del uso y otros bienes realizables.

El Decreto Supremo Nº 26524 de fecha 22 de febrero de 2002, es el que autoriza la transferencia de bienes a otras instituciones, ya sea a título oneroso o gratuito. En algunos casos las transferencias fueron realizadas mediante la elaboración de leyes.

Para las transferencias se utilizaron las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), que indica los procedimientos para la transferencia de bienes en su Título IV, Capítulo III, Disposición Definitiva de Bienes, Art. 167 – 190, donde se menciona las formas de enajenación entre las cuales se indica las siguientes:

a) A título gratuito, mediante:

- i. Transferencia gratuita entre entidades públicas.
- ii. Donación.

b) A título oneroso, mediante:

- i. Transferencia onerosa entre entidades públicas.



ii. Remate.

Los valores expuestos en los Estados Financieros del 30 de abril de 1999, surgen del avalúo realizado por la Consultora ECA APARICIO en el año 1992.

Al momento de la transferencia de estos bienes, la Previsión por Desvalorización, para la cuenta Bienes Realizables, era de un 100%, por lo cual en la exposición en los Estados Financieros se refleja saldo cero, de acuerdo al art. 57 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras de 14/04/1993 que indica lo siguiente:

- Los bienes que pasen a ser de propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de las acciones judiciales o extrajudiciales que ejerciere para obtener la recuperación de sus créditos, deberán ser vendidos en el plazo de (1) un año tratándose de bienes muebles y de hasta (2) dos años para inmuebles, desde la fecha de adjudicación.
- Las entidades financieras bancarias previsionarán el veinte (20%) por ciento anual del valor de los bienes adjudicados no vendidos después de vencidos los plazos señalados.



## 6.2.2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO BIENES REALIZABLES

De acuerdo al Estado de Situación Patrimonial del Banco Minero de Bolivia, al 30 de Abril de 1999, la cuenta 150. BIENES REALIZABLES, está compuesta de la siguiente manera:

**BANCO MINERO DE BOLIVIA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**al 30 de abril de 1999**  
**(Expresado de Bolivianos)**

CODIGO	DETALLE	AÑO 1999
		AL 31/12/99
		IMPORTE Bs
<b>150.00</b>	<b><u>BIENES REALIZABLES</u></b>	<b>19.784.053,21</b>
<b>151.00</b>	<b>BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>206.204,59</b>
151.99	Otros Bienes	206.204,59
<b>152.00</b>	<b>BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS</b>	<b>14.644.920,70</b>
152.01	Bienes Muebles Recibidos en Recuperación de Créditos	14.644.920,70
<b>153.00</b>	<b>BIENES FUERA DE USO</b>	<b>1.041.768,83</b>
153.01	Mobiliario, Equipo y Vehículo	544.481,08
153.99	Otros Bienes	497.287,75
<b>157.00</b>	<b>OTROS BIENES REALIZABLES</b>	<b>3.891.159,09</b>
157.01	Otros Bienes Realizables	3.891.159,09
<b>159.00</b>	<b>(PREVISION POR DESVALORIZACION)</b>	<b>-19.784.053,21</b>
159.01	(Previsión por Desvalorización)	
159.01	(Previsión Bienes Adquiridos o Construidos p/ Vta. M/N)	-206.204,59
159.02	(Previsión Bienes Recibidos por Recuperación de Créditos)	-14.644.920,70
159.03	(Previsión Bienes Fuera de Uso)	-1.041.768,83
159.04	(Previsión Otros Bienes Realizables)	-3.891.159,09

Fuente: Estado de Situación Patrimonial 30/04/99



### 6.3. 151 BIENES ADQUIRIDOS O CONTRUIDOS PARA LA VENTA

#### 6.3.1. NATURALEZA DE LA CUENTA:

En esta cuenta se registran los bienes del Ex Banco Minero de Bolivia (BAMIN), que han sido adquiridos o producidos para su venta, que posteriormente fueron transferidos mediante Convenio de Transferencia de Activos y Pasivos Remanentes de fecha 9 de marzo de 1999, entre el Ex Banco Minero de Bolivia y el Tesoro General de la Nación (TGN), y que se encuentra bajo administración del SENAPE.

Los bienes indexados en esta cuenta son minerales en bodega, minerales en proceso, maquinaria y equipo, materiales y herramientas.

Estos bienes fueron transferidos mediante procedimientos especificados en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), mencionados precedentemente.

#### 6.3.2. COMPOSICIÓN DE LA CUENTA:

**BANCO MINERO DE BOLIVIA**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**Comparativo de 31-12-99 al 31-12-08**  
**(Expresado en bolivianos)**

COD	DETALLE	AÑO 1999	VARIACIÓN	% Variación	AÑO 2008
		AL 31/12/99	31/12/99 a 31/12/08		AL 31/12/08
		IMPORTE Bs	IMPORTE Bs.		IMPORTE Bs
151	BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA	206.204,59	137.571,41	66,72	68.633,18
151.99	Otros Bienes	206.204,59	137.571,41	66,72	68.633,18
159.01	(Previsión Bienes Adquiridos o Construidos p/Vta. M/N)	-206.204,59	137.571,41		68.633,18

*Fuente: Estado de Situación Patrimonial 30/04/99*



### **6.3.3. ANÁLISIS DE LAS SUBCUENTAS**

#### **6.3.3.1. 151.99 OTROS BIENES (ANEXO N° 1)**

Esta cuenta tiene un saldo de Bs. 206.204,59 al 30/04/99. Representa el 0,85% respecto al total del grupo de Bienes Realizables y el 100% respecto al total de la cuenta Bienes Adquiridos o Construidos para la Venta.

De acuerdo al análisis realizado se pudo determinar que las variaciones por gestión entre los periodos del 2000 al 2008 fueron las siguientes:

- 1.- Entre las gestiones 2000 a 2007 no se evidencio ningún movimiento.
- 2.- En la gestión 2008 fue el año donde hubo un movimiento significativo alcanzando a Bs. 137.567,31 que es equivalente al 66,72% del total de la cuenta.

En líneas generales el movimiento entre las gestiones 2000 a 2008 fue de Bs. 137.571,41 que es equivalente al 66,72% del total de la cuenta que es de Bs. 206.204,59, por lo tanto se pudo evidenciar que el mayor movimiento en esta cuenta fue en la gestión 2008 donde la variación supera a mas de el 50% del total de la cuenta lo cual es significativo respecto al total de la cuenta.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se obtuvo los siguientes resultados:

#### **CASO: SUB ALCALDÍA DE SAN PEDRO - SANTA CRUZ 16/10/2004**

Los bienes indexados en la transferencia realizada a la Sub Alcaldía de San Pedro – Santa Cruz solo cuenta con el Acta de Entrega de fecha 16/10/2004 y no así con un Contrato de Transferencia, lo cual es un incumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) que en su Título IV, Capitulo III, Sección II, Art. 175, párrafo II, establece que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y



la entidad beneficiaria, y el no contar con este documento no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor cuidado en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS).

#### **6.3.3.2. 159.01.1 PREVISIÓN BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA.**

La previsión es de un 100%, ya que esta cuenta en los Estados Financieros presenta saldo cero.

### **6.4. 152 BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS**

#### **6.4.1. NATURALEZA DE LA CUENTA:**

En esta cuenta se registran los bienes del Ex Banco Minero de Bolivia, que han sido transferidos a la entidad en pago de obligaciones a su favor o que han sido adjudicados en remates judiciales, por medio de juicios seguidos contra sus deudores.

Los bienes indexados en esta cuenta son maquinaria y equipo y propiedades mineras adjudicadas.

Estos bienes fueron transferidos mediante procedimientos especificados en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), mencionados precedentemente.



#### 6.4.2. COMPOSICIÓN DE LA CUENTA:

**BANCO MINERO DE BOLIVIA**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**Comparativo de 31-12-99 al 31-12-08**  
**(Expresado en bolivianos)**

COD	DETALLE	AÑO 1999	VARIACIÓN	% Variación	AÑO 2008
		AL 31/12/99	31/12/99 a 31/12/08		AL 31/12/08
		IMPORTE Bs	IMPORTE Bs.		IMPORTE Bs
<b>152</b>	<b>BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS</b>	<b>14.644.920,70</b>	<b>257.436,95</b>	<b>1,76</b>	<b>14.387.483,75</b>
152.01	Bienes Muebles Recibidos en Recuperación de Créditos	14.644.920,70	257.436,95	1,76	14.387.483,75
159.02	(Previsión Bienes Recibidos para Recuperación de Crédito)	-14.644.920,70	257.436,95		14.387.483,75

*Fuente: Estado de Situación Patrimonial 30/04/99*

#### 6.4.3. ANÁLISIS DE LAS SUBCUENTAS:

##### 6.4.3.1. 152.01 BIENES MUEBLES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS (ANEXO Nº 2)

Esta cuenta tiene un saldo de Bs. 14.644.920,70 al 30/04/99, representa el 60,70% respecto al total del grupo de Bienes Realizables y el 95,70% respecto al total de la cuenta Bienes Muebles Recibidos en Recuperación de Créditos.

De acuerdo al análisis realizado se pudo determinar que las variaciones por gestión entre los periodos del 2000 al 2008 fueron las siguientes:

- 1.- Entre las gestiones de 2000 a 2003 no existió ningún movimiento.
- 2.- En la gestión 2004 el movimiento se incremento relativamente respecto al total de la cuenta y fue de Bs. 109.564,30 que equivale al 0,75% de la cuenta.
- 3.- En la gestión 2005 el movimiento de la cuenta es de Bs. 3.902,38.
- 4.- Entre las gestiones de 2006 a 2007 no hubo ningún movimiento.



5.- En la gestión 2008 fue donde existió mayor movimiento respecto a los años anteriores que fue de Bs. 143.966,17 que es equivalente al 0,99% del total de la cuenta.

En líneas generales el movimiento entre las gestiones 2000 a 2008 fue de Bs. 257.436,95 que es equivalente al 1,76% del total de la cuenta que es de Bs. 14.644.920,70, por lo tanto el movimiento no fue significativo respecto al total de la cuenta.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se obtuvo los siguientes resultados:

**CASO: SUB ALCALDÍA DE SAN PEDRO - SANTA CRUZ - 16/10/2004**

Los bienes muebles transferidos a la Sub Alcaldía de San Pedro - Santa Cruz, no cuenta con un contrato de transferencia, únicamente cuenta con Acta de Entrega de fecha 16/10/2004, incumpliendo de esta manera el Título IV, Capítulo III, Sección II Enajenación a título Gratuito, Art. 175. Parágrafo I, donde se indica que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, y al no haber elaborado este documento el respaldo es insuficiente. Por lo tanto se recomienda dar cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) con referencia a las transferencias.

**CASO: SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA - 13/09/2004**

Los bienes muebles transferidos al Servicio Nacional de Geología y Minería, cuenta únicamente con el Contrato de Donación de fecha 13/09/2004 y no el Acta de Entrega, incumpliendo con lo señalado en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, que en su Título IV, Capítulo III, Sección II Enajenación a título Gratuito, Art. 176 donde se indica que la entrega será realizada mediante acta que certifique la relación física de los bienes y la cantidad. Este documento será firmado por el responsable de la Unidad Administrativa de la entidad que los entrega y el beneficiario. El no contar con este documento no permite tener evidencia firmada que respalde la transferencia de bienes a esa institución, consideramos que esta omisión se debe a la



falta de controles internos, respecto a respaldo documentario de las transferencias. Por lo tanto se recomienda cumplir las normativas (SABS), referentes a las transferencias, especialmente con la elaboración de Actas de entrega debidamente firmadas por la entrega y conformidad de recepción, asimismo la salvaguarda de la documentación.

#### **CASO: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO - 20/10/2005**

Los bienes muebles transferidos a la Universidad Técnica de Oruro, solo cuentan con Acta de Entrega Definitiva de fecha 20/10/2005 y Minuta de Transferencia de fecha 27/04/2005, y no así con Contrato de Transferencia, como estipula el Título IV, Capítulo III, Sección II Enajenación a título Gratuito, Art. 175. Parágrafo I, donde se indica que La transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, y el no haber elaborado este documento el respaldo es insuficiente. Por lo tanto se recomienda dar cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) con referencia a las transferencias.

#### **CASO: PROPIEDAD MINERA UBICADA EN EL CANTON TIN TIN DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.**

La carpeta cuenta con el certificado de registro del Servicio Técnico de Minas otorgado en 9/08/02, Testimonio de protocolización por orden judicial de la concesión minera Abaroa, a favor de ministerio de hacienda (TGN).

La concesión minera Abaroa cuenta con el Testimonio de Protocolización por Orden Judicial a favor del TGN.

Dicha concesión minera adjudicada en recuperación de créditos se encuentra caducada y eliminada por falta de pago de patentes mineras en merito al art. 155 de la ley 1777 de 17 de marzo de 1997 que se debía realizar por la entidad Liquidadora.



Según informe SGTM. DTMS. REG. MIN. N° 072/2008, de fecha 19 de marzo de 2008, elaborado por el Dr. Juanito Angulo Huampo, Encargado del Registro de Minas del Servicio Nacional de Geología y Técnico de minas "SERGEOTECMIN", establece que la Concesión Minera La Reyna, además de otras, no está vigente, toda vez que fueron eliminadas y caducadas por falta de pago de patente minera en mérito al Art. 155 de la Ley 1777 de 17 de marzo de 1997.

Según Informe SNPE/DBRA-197/UCV-059/07 de fecha 10 de mayo de 2007, la concesión minera realiza una solicitud de adjudicación. En este informe se recomienda no transferir esta concesión basándose en el D.S. 29117, y a la fecha no se pudo determinar si esta recomendación fue tomada en cuenta.

**CASO: PROPIEDAD MINERA UBICADA EN EL CANTON SAN LUCAS, SUIPACHA, CAMARGO E HIGUERA DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA.**

No existe el documento de transferencia al Tesoro General de la Nación.

El Asesor Legal de la Intendencia Liquidadora del BAMIN con nota BMB-ALG-027/2000 informa que las Concesiones Mineras adjudicadas judicialmente, por tratarse de una autorización simplemente para explotar los recursos mineros, que originalmente son de propiedad del Estado, no Constituyen Garantías SÓLIDAS. Por incumplimiento de las obligaciones de pago, se iniciaron acciones legales, ante la ausencia de postores en los remates, El Banco se adjudicó judicialmente las Concesiones Mineras. Esta situación determinó que no cuente con los planos para conocer su ubicación exacta y técnica, no se entregaron los títulos ejecutoriales y finalmente no se contaba con los documentos que acrediten el pago de patentes. Esta ausencia de documentos fundamentales no ha permitido al Banco tener la posesión física de las concesiones, habiéndose limitado a entregar la documentación que contaba en razón de no tener la posesión física.

En la nota Cite BMB-CGR- 316/99 de fecha 30/12/99, de la Intendencia Liquidadora, menciona que solo se cuenta con fotocopia de testimonio N° 221/74 de 13/11/74, por lo tanto no se presentó la reinscripción ante la Superintendencia de minas. Mediante nota



SNPE/DEL-61/00, se hace conocer a la Sra. Rosario de Antezana, Intendente Liquidadora del Banco Minero de Bolivia, que este inmueble no fue recepcionado oficialmente. En Nota BMB-ALG-020/2000 de 22/02/2000 la Intendencia Liquidadora menciona que no se pueden encargar de los trámites administrativo, y se indica que como respaldo de la no entrega física de algunos inmuebles la nota Cite BMB-CGR- 316/99 sea notariada.

**CASO: PROPIEDAD MINERA UBICADA EN CANTÓN MAYUQUIRI, PROPIEDADES: SANTA ANA, SUC. SANTA ANA, DOS AMIGOS DEPARTAMENTO DE SUCRE**

No se ubicaron ni el Acta de Entrega ni la Minuta de Transferencia al SENAPE.

El asesor legal de la Intendencia Liquidadora del BAMIN con BMB-ALG-027/2000, informa que las Concesiones Mineras adjudicadas judicialmente, por tratarse de una autorización simplemente para explotar los recursos mineros, que originalmente eran de propiedad del Estado, no constituyen garantías sólidas. Por incumplimiento de las obligaciones de pago, se iniciaron acciones legales, ante la ausencia de postores en los remates, el Banco se adjudicó judicialmente las Concesiones Mineras. Esta situación determinó que no cuente con los planos para conocer su ubicación exacta y técnica, no se entregaron los títulos ejecutoriales y finalmente no se contaba con los documentos que acrediten el pago de patentes. Estas ausencias de documentos fundamentales no han permitido al Banco tener la posesión física de las concesiones, habiéndose limitado a entregar la documentación que contaba en razón de no tener la posesión física.

En la nota Cite BMB-CGR- 316/99 de fecha 30/12/99, de la Intendencia Liquidadora, menciona que solo se cuenta con fotocopia de testimonio N° 221/74 de 13/11/74, por lo tanto no se presentó la reinscripción ante la Superintendencia de minas. Mediante nota SNPE/DEL-61/00, se hace conocer a la Sra. Rosario de Antezana, Intendente Liquidadora del Banco Minero de Bolivia, que este inmueble no fue recepcionado oficialmente. En nota BMB-ALG-020/2000 de 22/02/2000 la Intendencia Liquidadora menciona que no se pueden encargar de los trámites administrativo y que como respaldo de la no entrega física de algunos inmuebles la nota Cite BMB-CGR- 316/99 sea notariada.



**CASO: CONCESIÓN MINERA UBICADA EN EL CANTON PARIA - PROPIEDADES LA  
DESCUIDADA, TANIA, ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE URUO**

Según Nota SNPE/DN 463/DEL 562/00 de 10/11/00, se comunica dentro del proceso interno del SENAPE de administración de las concesiones, se solicitó al Viceministerio de Minería, Ing. René Rengel sobre la posibilidad de la exención de pago de patentes mineras de las concesiones de propiedad del Estado y de aquellas que se encuentran en calidad de garantía de créditos otorgados por el BAMIN y Ex FONEM, activos que han sido traspasados al TGN, como remanentes de la Liquidación. Mediante Nota 00466, la Dirección General de Minería comunicó que el Código de Minería (Ley 1777), no prevé ninguna forma de exención en el pago de patentes mineras, determinando, por el contrario como única causal de caducidad de la concesión minera por la omisión de este pago Art. 48. Según informe SNPE/DDO/02704 de fecha 20/12/04, se comunica que la empresa constructora "Mariscal Sucre" tiene la intención de alquilar una hectárea para la exploración. Mediante el informe legal SNPE/DJ/AA/750/04 de fecha 28/12/04 se expresa que mediante las leyes vigentes es procedente el contrato previa convocatoria, tal como expresan las SABS. Mediante la Nota Interna SNPE/DEL/004/05 de 05/01/05 se hace conocer dichos aspectos a la Máxima Autoridad Ejecutiva M.A.E.

Cabe recalcar que no existe documentación de pago de patentes desde la gestión 1999. Al respecto, según informe SGT.M. DTMS. REG. MIN. N° 072/2008, de fecha 19 de marzo de 2008, elaborado por el Dr. Juanito Angulo Huampo, Encargado del Registro de Minas del Servicio Nacional de Geología y Técnico de minas "SERGEOTECMIN", establece que la Concesión Minera Almagro, además de otras, no está vigente, toda vez que fueron eliminadas y caducadas por falta de pago de patente minera en mérito al Art. 155 de la Ley 1777 de 17 de marzo de 1997.



**CASO: PROPIEDAD MINERA UBICADA EN EL CANTON CARACOLLO (CONCESIÓN MINERA YARVICOYA) - DEPARTAMENTO DE URURO**

Con Nota SNPE/DDO-255/02 DE 18/11/02, el Director de la Distrital del SENAPE Oruro, informa que la concesión minera Yarvicoya se encuentra sin actividad hace 15 años, esta concesión está ubicada a 50 Km. De Oruro, con una extensión de 7 cuadrículas conteniendo yacimientos de Zinc, no se tiene establecido la cantidad de su contenido, además remitió la nota presentada por parte del Sr. Rómulo Claure en la que manifiesta su predisposición en arrendar la mina.

Mediante Acta de Entrega UAF/018/99 de fecha 13/08/1999 se recepcionó esta propiedad minera. Existe la copia de la minuta de transferencia no protocolizada. Asimismo se cuenta con la Nota DIR-NAL N° 146/00 de 21/08/2000 en el cual indica que se deben las patentes de la gestión 2000. No existe documentación sobre el pago de las patentes hasta la fecha.

Según informe SGT.M. DTMS. REG. MIN. N° 072/2008, de fecha 19 de marzo de 2008, elaborado por el Dr. Juanito Angulo Huampo, Encargado del Registro de Minas del Servicio Nacional de Geología y Técnico de minas "SERGEOTECMIN", establece que la Concesión Minera Yarvicoya, además de otras, no está vigente, toda vez que fueron eliminadas y caducadas por falta de pago de patente minera en mérito al Art. 155 de la Ley 1777 de 17 de marzo de 1997.

**CASO: CONCESIÓN MINERA UBICADA EN EL CANTON PARIA PROPIEDADES LA REYNA, EXALTACIÓN (GRUPO MINERO LA REYNA) - DEPARTAMENTO DE URURO**

Según Nota SNPE/DDO/021/04 de 24/09/04, se informa que en fecha 28/07/99, se procedió a la recepción de la mina por adjudicación en recuperación del crédito del Sr. Sabino Llave. El 12/08/04, la Cooperativa Corazón de Jesús, solicita al SENAPE la transferencia de la mina con el propósito de poder explotar y sin ninguna respuesta ni autorización procedió a realizar labores de limpieza de escombros del ingreso a la mina, además de haber tenido la visita del representante de SOMICEN S.R.L, haciendo el



reclamo respecto al derecho propietario, razón por la cual se inicio un problema ante la Superintendencia Departamental de Minas. Asimismo, se menciona que se presentó documentos de derecho propietario, sin embargo hasta esa fecha no se determinó nada. El Director Distrital de SENAPE Oruro, manifestó que luego de haber recibido la concesión realizó inspecciones a la mina, sin que ninguna persona manifieste observación alguna, menos los que ahora reclaman, siendo próximos a la mina los yacimientos que ellos explotan.

De acuerdo a revisión de la carpeta, existen publicaciones de prensa, en el que se informa sobre la controversia del derecho propietario de la mina la Reyna, que existe entre el SENAPE y la Sociedad Minera de Centro (SOMICEN), mientras que el Servicio Técnico Minero y la Superintendencia de Minas prefirieron exigir la presentación de documentos. Se informa también que el SENAPE indicó que durante las últimas gestiones pusieron a una persona para cuidado de la mina la Reyna, y la maquinaria que existe en ella; además que durante varios años se pagó las patentes al SETMIN por la concesión minera, pagos de los cuales no se cuenta con el debido respaldo.

Según informe SGTM. DTMS. REG. MIN. N° 072/2008, de fecha 19 de marzo de 2008, elaborado por el Dr. Juanito Angulo Huampo, Encargado del Registro de Minas del Servicio Nacional de Geología y Técnico de minas "SERGEOTECMIN", establece que la Concesión Minera La Reyna, además de otras, no está vigente, toda vez que fueron eliminadas y caducadas por falta de pago de patente minera en mérito al Art. 155 de la Ley 1777 de 17 de marzo de 1997.



**CASO: CONCESIÓN MINERA SAN FRANCISCO (CANTÓN CHARAZANI - PROVINCIA B. SAAVEDRA)**

Según Nota Cite DIR/NAL/037/01 de 07/02/01 del Servicio Nacional Técnico de Minas, ratifica la Nota N° 024/01 de fecha 24/01/01, en la cual se informa la inexistencia en ese cantón de una concesión minera denominada San Francisco, asimismo, comunica que el Intendente liquidador hizo una solicitud para constituir una concesión con la denominación de “El Solterito”, esta solicitud fue rechazada por el Superintendente de Minas, por lo que jamás llegó a constituirse dicha concesión.

En Nota Cite BMB-CGR- 316/99 de fecha 30/12/99, de la Intendencia Liquidadora, se menciona que la Concesión Minera San Francisco, no se encuentra registrada en Derechos Reales a nombre del BAMIN, por insuficiencia de poder, por lo tanto no se cuenta con una Minuta de Transferencia al TGN. Mediante nota BMB-ALG-020/2000 de 22/02/2000, la Intendencia Liquidadora menciona que no se pueden encargar de los tramites administrativos y que como respaldo de la no entrega física de algunos inmuebles la Nota Cite BMB-CGR- 316/99 sea notariada, el SENAPE manda 2 notas al SETMIN solicitando información sobre 8 concesiones mineras, entre ellas este inmueble, siendo estas contestadas por la Nota DIR-NAL-N° 037/2001 que no existe ninguna concesión denominada San Francisco.

**CASO: CONCESIÓN MINERA VIRGEN DE FÁTIMA (CANTON CHARAZANI - PROVINCIA B. SAAVEDRA)**

En Nota BMB CGR/316/99 de fecha 30/12/99, se informa que la Concesión Minera Virgen de Fátima, ubicada en el Cantón Charazani del departamento de La Paz, con valor en libros de Bs. 55,26, fue adjudicada judicialmente por el Banco, al Sr. Raúl Peñaloza Oblitas, mediante Testimonio No.109/85 de 19/04/85. La solicitud de inscripción presentada a la Superintendencia de Minas de La Paz, fue rechazada en vista de que el Banco se encontraba en liquidación y el poder otorgado por la Superintendencia de Bancos, no era para esa finalidad.



Por otra parte según el informe, en el punto 6., se menciona que en el caso de estas concesiones mineras, adjudicadas judicialmente, por falta de documentación no fue posible suscribir las Minutas de Transferencia correspondientes.

**CASO: GRUPO MINERO LA ESPAÑOLA – CANTÓN CHAGUA Y OTROS  
(PROPIEDADES LA ESPAÑOLA 48 Has. Y OTROS 114 Has.**

Mediante Nota BMB-CGR- 316/99 de fecha 30/12/99, la Intendencia Liquidadora informa que el grupo minero "La Española" no se encuentra registrada como concesión, por observación de la Superintendencia de Minas, por insuficiencia de Poder otorgado por el ex Superintendente de Bancos y Entidades Financieras. Mediante Nota SNPE/DEL-61/00, se hace conocer a la Sra. Rosario de Antezana, quien es la Intendente Liquidadora del Ex BAMIN, que este inmueble no fue recepcionado oficialmente. En Nota BMB-ALG-020/2000 de 22/02/2000 la Intendencia Liquidadora, menciona la imposibilidad de llevar los trámites administrativos y que como respaldo de la no entrega física de algunos inmuebles la Nota Cite BMB-CGR- 316/99 sea notariada.

Ampliando la Nota BMB CGR 316/99 de 30/12/99 se comunica que inicialmente se trataba de una operación en dación de pago por parte de la empresa Minera La Española S/G Escritura Pública de 13/07/87, del que solamente se cuenta con fotocopia del mismo, las cuadrículas sobre las cuales fue presentada la petición, tienen solicitudes para inscripción de otras con anterioridad a la solicitud del Banco, habiendo concedido la Superintendencia de Minas 133 cuadrículas bajo el nombre de Española La Nueva, al Sr. Jorge Pérez, 23 cuadrículas con la denominación de Complemento a Jorge Pérez y 2 cuadrículas con el nombre de Kelita al Sr. Lucio Mamani.



**CASO: CONCESIÓN MINERA COPACABANA CANTÓN CALUYO (PROPIEDAD COPACABANA)**

Mediante Nota BMB ALG 020/00 de 22/02/00, la Intendente Liquidadora, informa sobre las Concesiones mineras adjudicadas judicialmente, que por falta de documentación no es posible suscribir minutas de transferencia, se encuentra en el detalle la concesión minera Copacabana, adjudicado judicialmente de la Sra. Bertha Berinduague según Testimonio 701/90 de 14.12.90. En diciembre del año 1997 fue presentada la petición de concesión bajo la denominación de Copacabana por 16 cuadrillas, esta solicitud fue rechazada por la Superintendencia de Minas en La Paz por insuficiencia del poder otorgado por el Superintendente de Bancos al Intendente Liquidador.

Con Nota SNPE/DEL-282/00, de 20/06/2000, el Director de Entidades en Liquidación, Mauricio Toledo, comunica al Lic. Waldo Gutiérrez, Viceministro de Tesoro y Crédito publico, que mediante Nota BMB-CGR-316/99 de fecha 30/12/99, la Intendente Liquidadora, comunicó que varias concesiones mineras adjudicadas judicialmente no cuentan con la documentación suficiente para suscribir las minutas de transferencia, entre ellas se encuentra la Concesión Minera Copacabana.

**CASO: GRUPO MINERO EL RODEO (PROPIEDADES SAN MARCOS 260 HA., CHOROBANCO 25 HA., OTROS 2.316 HA.)**

En nota BMB-CGR- 316/99 de 30/12/99, la Intendente Liquidadora, menciona que se trata de una operación en dación de pago por la empresa minera Yana Mallku, la cual no se encuentra registrada como concesión, por observación de la Superintendencia de Minas, por Insuficiencia de Poder otorgado por el Superintendencia de Bancos y Entidades Financiera, mediante Nota SNPE/DEL-61/00, se hace conocer a la Sra. Rosario de Antezana que este inmueble no fue recepcionado oficialmente. En Nota BMB-ALG-020/2000 de 22/02/2000, la Intendencia Liquidadora menciona que no se puede encargarse de los trámites administrativos y que como respaldo de la no entrega física de algunos inmuebles la Nota Cite BMB-CGR-316/99 debe ser notariada. Con nota



SNPE/DEL/839//01 se solicita información sobre el tramite de saneamiento del inmueble a la Dirección Jurídica del SENAPE.

Ampliando lo mencionado en informe BMB-CGR 316/99 de 30/12/99 La Intendencia de Liquidaciones, comunica que en Diciembre de 1997 se presentó la petición de concesión bajo la denominación El Rodeo por 111 cuadrículas, esta solicitud fue rechazada por la Superintendencia de Minas de La Paz, por insuficiencia de poder otorgado por el Superintendente de Bancos y Entidades Financieras, al 30/12/99 se encontraba el Sr. Ramiro Ruiz ex corregidor como cuidador, recomendando al SENAPE designar otro cuidador, o en su caso nombrar a la misma persona para que tenga el respaldo ante el pueblo para la protección de la Concesión El Rodeo, en razón a que esta persona ha informado que los pobladores quieren apropiarse de algunos materiales de construcción.

**CASO: CANTÓN BERENGUELA (EMPRESA MINERA BERENGUELA), CANTÓN ACHIRI (AURO HORTY 600 HA., SIEMPRE ALIADOS 500 HA., IMPREVISTO Y OTROS 1.335 HA.)**

Con Nota BMB CGR 316/99 de 30/12/99, se informa que de las Concesiones Mineras adjudicadas judicialmente, por falta de documentación, no fue posible la suscripción de Minutas de Transferencia, entre ellas se encuentra la Concesión Minera Berenguela.

Con Nota SNPE/DEL-282/00, de fecha 20/6/2000, el Director de Entidades en Liquidación, Mauricio Toledo, hace conocer al Lic. Waldo Gutiérrez Iriarte, Viceministro del Tesoro y Crédito Público a. i., que con Nota Cite BMB-CGR-316/99 de fecha 30/12/99 la Intendente Liquidadora comunicó que varias concesiones mineras adjudicadas judicialmente no cuentan con documentación suficiente para suscribir las Minutas de Transferencia, entre ellas se encuentra la Concesión Minera Berenguela.

Revisados los antecedentes de la carpeta no existen documentos que den más referencia sobre el estado actual de la Concesión Minera, tampoco se especifica en los documentos la dirección exacta.



#### 6.4.3.2. 159.02 PREVISIÓN BIENES RECIBIDOS P/RECUPERACIÓN DE CREDITOS

La previsión de esta cuenta es de un 100%, por lo que presenta saldo cero en la exposición de los Estados Financieros.

#### 6.5. 153. BIENES FUERA DE USO

##### 6.5.1 NATURALEZA DE LA CUENTA:

En esta cuenta se registran los bienes del Ex Banco Minero de Bolivia, que han sido dejados fuera de uso, sin haberseles dado otro destino que justifique su inclusión en otra cuenta.

Los bienes indexados en esta cuenta son muebles y enseres, combustibles y lubricantes, herramientas, equipo e instalaciones, maquinaria y equipo, equipo de computación y otros activos.

Estos bienes fueron transferidos mediante procedimientos especificados en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), mencionados precedentemente.

##### 6.5.2. COMPOSICIÓN DE LA CUENTA:

**BANCO MINERO DE BOLIVIA**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**Comparativo de 31-12-99 al 31-12-08**  
**(Expresado en bolivianos)**

COD	DETALLE	AÑO 1999	VARIACIÓN	% Variación	AÑO 2008
		AL 31/12/99	31/12/99 a 31/12/08		AL 31/12/08
		IMPORTE Bs	IMPORTE Bs.		IMPORTE Bs
<b>153</b>	<b>BIENES FUERA DE USO</b>	<b>1.041.768,83</b>	<b>834.993,10</b>	<b>80,15</b>	<b>206.775,73</b>
153.01	Mobiliario, Equipo y Vehículo	544.481,08	353.334,08	33,92	191.147,00
153.99	Otros Bienes	497.287,75	481.659,02	46,23	15.628,73
159.03	(Previsión Bienes Fuera de Uso)	-1.041.768,83	834.993,10		413.551,46

*Fuente: Estado de Situación Patrimonial 30/04/99*



### **6.5.3. ANÁLISIS DE LAS SUBCUENTAS:**

#### **6.5.3.1. 153.01 MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHÍCULOS (ANEXO Nº 3)**

Esta cuenta tiene un saldo de Bs. 544.481,08 al 30/04/99. Representa el 2,26% respecto al total del grupo de Bienes Realizables y el 11,53% respecto al total de la cuenta Bienes Fuera de Uso.

De acuerdo al análisis realizado se pudo determinar que las variaciones por gestión entre los periodos del 2000 al 2008 fueron las siguientes:

1. La primera variación se dio entre los años 1999 y 2000, llegando a disminuir del total de la cuenta Bs. 4.595,00, quedando con un saldo de Bs. 539.886,08.
2. Entre el periodo 2000 y 2001, se presentó una variación de Bs. 25.244,99, a causa de las transferencias que se presentaron, quedando con un saldo de Bs. 514.641,09.
2. En las gestiones 2001 y 2002, se apreció un aumento en la variación llegando a Bs. 60.007,34, dejando a la cuenta con un saldo de Bs. 454.633,75.
4. En el periodo 2002 y 2003, se notó una gran disminución en el saldo de la cuenta, puesto que se registró una variación de Bs. 100.033,85, lo cual dejó un saldo de Bs. 354.599,90.
5. Entre las gestiones 2003 y 2004, la variación logra disminuir a Bs. 13.230,00, logrando afectar a la cuenta que queda con un saldo de Bs. 341.369,90.
6. Entre los años 2004 y 2005, surge una variación de Bs. 16.675,19, quedando un saldo de Bs. 324.694,21.
7. Durante las gestiones 2005 y 2006, se nota una un movimiento en la variación de Bs. 27.556,20, logrando disminuir el saldo a Bs. 297.138,01.



8. Entre los años 2006 y 2007, no existió movimiento alguno, manteniéndose el saldo de la gestión anterior.

9. Durante las gestiones 2007 y 2008, la variación llega a Bs. 105.991,01 dejando a la cuenta con un saldo de Bs. 191.147,00.

En líneas generales desde el año 1999 al 2008, surgió una variación de 353.334,08, representado un 64.89% del total de cuenta, lo cual es significativo.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se obtuvo los siguientes resultados:

#### **CASO: TRANSFERENCIAS OFICINA CENTRAL SENAPE, DISTRITAL CHUQUISACA Y DISTRITAL ORURO**

Los muebles dispuestos por el SENAPE, y que fueron destinados para uso de la Oficina Central SENAPE, y a las distintas oficinas de las Distritales de Chuquisaca y Oruro en distintas fechas, cuentan para su respaldo solo con Actas de Entrega, Relación de Muebles, Notas Internas y/o Formularios de Salida de Almacenes. Debido a que el SENAPE, al ser una Institución Desconcentrada del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, carece de Patrimonio propio, dispone de los bienes en custodia del mismo sin ningún tipo de norma o reglamento, por lo tanto no se cuenta con un Contrato o Minuta de transferencia como se especifica en el Sistema de Bienes y Servicios (SABS). Se recomienda elaborar un Reglamento Interno para un mejor control y salvaguarda de los bienes que aún están bajo administración del SENAPE.

#### **CASO: COMANDO DEPARTAMENTAL DE LA POLICÍA – 16/01/2001**

En la transferencia de bienes muebles realizada al Comando Departamental de la Policía en fecha 16 de enero de 2001, se tomó en cuenta la Resolución Administrativa N° 24/00 de fecha 31 de octubre de 2000, en la cual se concluye que la DONACIÓN es procedente, conforme con las disposiciones de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB - SABS), y que la entrega deberá efectuarse ante un Notario de Fe



Público, para lo cuál se suscribe el Testimonio N° 03/2001, de fecha 16 de enero de 2001, Acta de verificación de la recepción de bienes transferidos por el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), al Comando Departamental de la Policía Boliviana. Por tanto se concluye que la transferencia se realizó de acuerdo al SABS.

#### **CASO: HONORABLE ALCALDÍA DE TIPUANI – 31/01/2002**

En la transferencia de bienes muebles a la Honorable Alcaldía de Tipuani, se tomó en cuenta la Resolución Ministerial N° 1234 de fecha 18 de diciembre de 2001, en la cual se concluye que la transferencia es procedente, conforme con las disposiciones de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) y el Acta de Entrega y Recepción en fecha 31 de enero de 2002, sin embargo no se cuenta con el Contrato de Transferencia, lo cual es una omisión del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección II, Art. 175, párrafo II, establece que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, lo cual no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor atención en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

#### **CASO: ORGANISMO OPERATIVO DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA NACIONAL – 27/06/2003**

En la transferencia al Organismo Operativo de Tránsito en fecha 27 de junio de 2003, solamente cuenta con un Acta de Entrega y no así con un Contrato de Transferencia, lo cual es una omisión al Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección II, Art. 175, párrafo II, establece que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, lo cual no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, a causa de un



incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor atención en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

#### **CASO: SUB ALCALDÍA DE SAN PEDRO – SANTA CRUZ – 16/10/2004**

La transferencia a la Sub Alcaldía de San Pedro – Santa Cruz en fecha 16 de octubre de 2004, solamente cuenta con un Acta de Entrega y no así con un Contrato de Transferencia, lo cual es una omisión al Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección II, Art. 175, párrafo II, establece que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, lo cual no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor atención en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

#### **CASO: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO (U.T.O.) – 20/10/2005**

La transferencia a la Universidad Técnica de Oruro (UTO) en fecha 20 de octubre de 2005, solamente cuenta con un Acta de Entrega y Minuta de Transferencia y no así con un Contrato de Transferencia, lo cual es una omisión al Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección II, Art. 175, párrafo II, establece que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, lo cual no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor atención en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.



**CASO: OSCAR AGUILERA ARDAYA – 09/06/2006**

La transferencia de una Grúa de Orugas al Sr. Oscar Aguilera Ardaya en fecha 9 de junio de 2006, solamente cuenta con un Acta de Entrega, lo cual es una omisión al Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección III, Arts. 180, 181, 182, 183, y 187 que en su párrafo I, establece que cancelado el monto del bien, se formalizará el Contrato de Transferencia, firmando el mismo la MAE y el adjudicatario, lo cual no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia al adjudicatario, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor atención en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

**CASO: VÍAS BOLIVIA – 18/11/2008**

En la transferencia realizada a Vías Bolivia en fecha 18 de noviembre de 2008, se tomó en cuenta la Resolución Administrativa N° 199/08 de fecha 23 de octubre de 2008, en la cual se concluye que la transferencia es procedente, conforme con las disposiciones de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), y que la entrega deberá efectuarse ante un Notario de Fe Pública, para lo cuál se suscribe el Acta de Entrega, de fecha 18 de noviembre de 2008. Por tanto se concluye que la transferencia se realizó de acuerdo al SABS.



### **6.5.3.2. 153.99 OTROS BIENES (ANEXO Nº 4)**

Esta cuenta tiene un saldo de Bs. 497.287,75 al 30/04/99. Representa el 2,06% respecto al total del grupo de Bienes Realizables y el 10,52% respecto al total de la cuenta Bienes Fuera de Uso.

De acuerdo al análisis realizado se pudo determinar que las variaciones de la cuenta por gestión, en el periodo 2000 al 2008, fueron las siguientes:

1. La primera variación se dio entre los años 1999 y 2000, llegando a disminuir del total de la cuenta Bs. 426.433,88.
2. Entre el periodo 2000 y 2001, no se presentaron variaciones.
3. En las gestiones 2001 y 2002, la variación llega a Bs. 20.590,30.
4. En el periodo 2002 y 2003, se notó una disminución en el saldo de la cuenta de 3.858,23.
5. Entre las gestiones 2003 y 2004, no existió variación en los saldos de la cuenta.
6. Entre los años 2004 y 2005, la variación logra disminuir al saldo en Bs. 30.776,61.

En líneas generales desde el año 1999 al 2008, surgió una variación de 481.659,02, representado un 64.89% del total de cuenta, lo cual es significativo.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se obtuvo los siguientes resultados:



### **CASO: DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIA CONTROLADAS**

En la transferencia a la Dirección General de Sustancias Controladas, solo se cuenta con el Acta de Entrega de fecha 16/10/2004 y no así con un Contrato de Transferencia, lo cual es una omisión del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección II, Art. 175, párrafo II, establece que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, lo cual no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor atención en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

### **CASO: HONORABLE ALCALDÍA DE TIPUANI**

En la transferencia a la Honorable Alcaldía de Tipuani, se tomó en cuenta la Resolución Ministerial N° 1234 de fecha 18 de diciembre de 2001, en la cual se concluye que la transferencia es procedente, conforme con las disposiciones de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS), y que la entrega deberá efectuarse ante un Notario de Fe Pública, para lo cuál se suscribe el Acta de Entrega y Recepción en fecha 31 de enero de 2002. Por tanto se concluye que la transferencia se realizó de acuerdo al Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS).

### **CASO: ORGANISMO OPERATIVO DE TRÁNSITO**

En la transferencia al Organismo Operativo de Tránsito en fecha 27 de junio de 2003, solamente cuenta con un Acta de Entrega y no así con un Contrato de Transferencia, lo cual es una omisión al Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección II, Art. 175, párrafo II, establece que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, lo cual no permite tener información suficiente y



competente para respaldar la transferencia a esta institución, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor atención en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

### **CASO: UNIVERSIDAD TÉCNICA ORURO**

Los bienes indexados en las transferencia a la Universidad Técnica de Oruro, solo cuenta con Acta de Entrega Definitiva de fecha 20/10/2005 y Minuta de Transferencia de fecha 27/04/2005, y no así con Contrato de Transferencia como estipula las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios en su Título IV, Capítulo III, Sección II Enajenación a título Gratuito, Art.175, párrafo I, donde se indica que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, y el no contar con este documento no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, todo esto a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor cuidado en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

#### **6.5.3.3. PREVISIÓN BIENES FUERA DE USO**

La previsión de esta cuenta es de un 100%, por lo que presenta saldo cero en la exposición de los Estados Financieros.



## 6.6. 157 OTROS BIENES REALIZABLES

### 6.6.1. NATURALEZA DE LA CUENTA:

En esta cuenta se registran otros bienes del Ex Banco Minero de Bolivia que están destinados a la venta y no corresponde clasificar en ninguna de las subcuentas anteriores.

Los únicos bienes indexados en esta cuenta son maquinaria y equipo.

Estos bienes fueron transferidos mediante procedimientos especificados en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), mencionados precedentemente.

### 6.6.2. COMPOSICIÓN DE LA CUENTA:

BANCO MINERO DE BOLIVIA  
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
Comparativo de 31-12-99 al 31-12-08  
(Expresado en bolivianos)

COD	DETALLE	AÑO 1999	VARIACIÓN	% Variación	AÑO 2008
		AL 31/12/99	31/12/99 a 31/12/08		AL 31/12/08
		IMPORTE Bs	IMPORTE Bs.		IMPORTE Bs
<b>157</b>	<b>OTROS BIENES REALIZABLES</b>	<b>3.891.159,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.891.159,09</b>
157.01	Otros Bienes Realizables	3.891.159,09	0,00	0,00	3.891.159,09
159.04	(Previsión Otros Bienes Realizables)	-			
		3.891.159,09	0,00		3.891.159,09

*Fuente: Estado de Situación Patrimonial 30/04/99*



### **6.6.3. ANÁLISIS DE LAS SUBCUENTAS:**

#### **6.6.3.1. 157.01 OTROS BIENES REALIZABLES (ANEXO N° 5)**

Esta cuenta tiene un saldo de Bs. 3.891.159 al 30/04/99. Representa el 16,13% respecto al total del grupo de Bienes Realizables y el 100% respecto al total de la cuenta Otros Bienes Realizables.

De acuerdo al análisis realizado se pudo determinar que las variaciones entre la gestiones 2000 a 2008 fueron significativas respecto al total de los ítems de esta cuenta, pero no se puede determinar el valor de la transferencias de estos bienes, debido a que en la exposición en los Estados Financieros estos bienes forman parte de una sola maquinaria con un valor único por bien, y al momento de su transferencia estas maquinarias fueron desmanteladas y vendidas por partes, lo cual dificulta determinar su valor en libros y establecer saldos por gestión.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se obtuvieron los siguientes resultados:

#### **CASO: TRANSFERENCIA A LA SUB ALCALDÍA DE SAN PEDRO**

En la transferencia realizada a la Sub Alcaldía de San Pedro solo se cuenta con el Acta de Entrega de fecha 16/10/2004 y no así con un Contrato de Transferencia, lo cual es una omisión del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección II, Art. 175, párrafo II, establece que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, lo cual no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor atención en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.



### **CASO: TRANSFERENCIA A: NILO JUSTINIANO NINA SUXO, MAURICIO RÍOS ELÍAS, HUGO RÍOS PEREIRA Y PAULINO LOZA CASTRO**

Los ítems de esta cuenta que fueron transferidos a distintas personas, en los Estados Financieros son expresados como partes de maquinaria, cuyo valor se muestra de forma globalizada, es decir, de forma total, y no así el valor de cada una de las piezas que la conforman. Es por eso que no se le puede asignar un valor a cada uno de estos bienes, por lo cual en la reconstrucción de los Estados de Cuenta de la Cuenta 157. Otros Bienes Realizables, esta no refleja movimiento alguno en el transcurso de las gestiones, ya que no es posible determinar el valor de dichos bienes.

Se recomienda realizar una valoración de estos bienes transferidos, ya que así se podría tener certeza de las variaciones de las distintas gestiones en las cuales fueron adquiridos en un remate.

#### **6.6.3.2. 159.04 PREVISIÓN OTROS BIENES REALIZABLES**

La previsión de esta cuenta es de un 100%, por lo que presenta saldo cero en la exposición de los Estados Financieros.

### **6.7. RESULTADOS DEL TRABAJO REALIZADO**

De acuerdo al trabajo realizado surgen las siguientes observaciones:

#### **6.7.1. OBSERVACIONES GENERALES RESPECTO A LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS**

- En base al análisis realizado de la Partida 150. Bienes Realizables se pudo determinar que en gran parte de las transferencias existe un incumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB – SABS), específicamente en los siguientes artículos:



■ Titulo IV, Capitulo III, Sección II, Art. 175, Parágrafo I y II,

I. La transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria.

II. El contrato de donación establecerá una cláusula mediante la cual el bien será restituido al donante, si la entidad beneficiaria de la donación no la utiliza en los fines previstos, o cuando se disolviera.

■ Titulo IV, Capitulo III, Sección II, Art. 176,

La entrega será realizada mediante acta que certifique la relación física de los bienes y la cantidad. Este documento será firmado por el responsable de la Unidad Administrativa de la entidad que los entrega y el beneficiario.

- Los muebles dispuestos por el SENAPE, y que fueron destinados para uso de la Oficina Central SENAPE, y a las distintas oficinas de las Distritales de Chuquisaca y Oruro en distintas fechas, cuentan para su respaldo solo con Actas de Entrega, Relación de Muebles, Notas Internas y/o Formularios de Salida de Almacenes. Debido a que el SENAPE, al ser una Institución Desconcentrada del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, carece de Patrimonio propio, dispone de los bienes en custodia del mismo sin ningún tipo de norma o reglamento. En base a la documentación obtenida sobre transferencia de bienes se pudo constatar que 159 ítems que estaban bajo administración del SENAPE, fueron transferidos en calidad de chatarra, ya que a la fecha por el progresivo deterioro de los mismos, existe una diferencia evidente entre el valor en libros y los valores de mercado, lo cual ocasiona pérdidas al Estado, todo esto como consecuencia de una mala salvaguarda y administración de los bienes que aún se encuentran bajo su custodia.



#### **6.7.2. BIENES MUEBLES UBICADOS EN ALMACENES DE EL ALTO**

Según inventario al 31 de diciembre de la gestión 2008, se tienen registrados 30 ítems, con codificación del BAMIN, los cuales se detallan en el ANEXO N° 6. Esta información fue proporcionada por la Unidad de Disposición de bienes de la DBRAE.

En fecha 18 de septiembre del año 2009, nos apersonamos a los almacenes ubicados en la ciudad de El Alto, para verificar la existencia de estos bienes muebles pertenecientes al Ex Banco Minero de Bolivia. Se pudo constatar la existencia de 20 ítems, los cuales se detallan en el ANEXO N° 7. Se presume que los bienes faltantes, fueron transferidos durante la gestión 2009, de lo cual no se tiene documentación que respalde este hecho.

#### **6.7.3. BIENES REGISTRADOS EN EL INFORME DE INVENTARIACIÓN, CODIFICACIÓN Y REVALORIZACIÓN TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS (AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006)**

Según el informe de la Consultora Illanes y Asociados al 30 de noviembre de 2006, existen bienes pertenecientes al Ex Banco Minero de Bolivia que se encuentran en uso de la Oficina Central del SENAPE, así como en las distritales de las ciudades de Oruro y Chuquisaca, los cuales están detallados en el ANEXO N° 8.

El SENAPE al ser una institución descentralizada del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, no cuenta con Patrimonio propio, por lo que dispone de los bienes en custodia para el uso de la propia entidad en sus distintos ambientes sin ningún tipo de normativa.

#### **6.7.4. MAQUINARIA REMATADA POR PARTES, DE LA CUENTA 157.00 OTROS BIENES REALIZABLES**

De acuerdo al análisis realizado de la cuenta 157.00 Otros Bienes Realizables, se pudo determinar que existieron variaciones entre las gestiones 2000 a 2008, pero no se puede determinar el valor en libros de estos bienes, debido a que en la exposición en los Estados Financieros estos formaban parte de una sola maquinaria con un valor único por



bien, y al momento de su transferencia estas maquinarias fueron desmanteladas y vendidas por partes, lo cual dificulta determinar su valor en libros y establecer saldos por gestión en los correspondientes Estados de Cuenta del Estado de Situación Patrimonial.

Según un avalúo técnico de maquinaria, equipo de minería y otros activos, estos bienes fueron valuados a diciembre de 2006, asignándole así un nuevo valor a estas piezas que fueron rematadas como chatarra en la gestión 2007, culminando la transferencia con actas de entrega de 13 de febrero de 2008.

El monto total de la transferencia según el avalúo realizado, no es comparable con el valor en libros debido a que no se tiene el valor por pieza de estos bienes a la fecha de cierre de operaciones del Ex BAMIN, razón por la cual no se afectó contablemente a esta cuenta.

#### **6.7.5. CONCESIONES MINERAS MAL APROPIADAS**

De acuerdo al Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1999, se pudo verificar que las Concesiones Mineras se encuentran contabilizadas en la cuenta 152.01 Bienes Muebles Recibidos en Recuperación de Créditos, lo cual es incorrecto ya que las Concesiones Mineras son bienes inmuebles y no bienes muebles, por lo tanto deberían estar segregadas en una cuenta contable diferente.



**"RECONSTRUCCIÓN DE ESTADOS DE CUENTA DE BIENES MUEBLES DE LA PARTIDA 150. BIENES REALIZABLES DEL EX BANCO MINERO DE BOLIVIA GESTIONES 1999 AL 2008"**  
**RESUMEN DE VARIACIONES POR GESTIONES DE LA CUENTA BIENES REALIZABLES**  
**ENTRE LOS PERIODOS 2000 - 2008**

COD	DETALLE	AÑO 1999			AÑO 2000			VARIACIÓN		
		AL 31/12/99			AL 31/12/00			31/12/99 a 31/12/00		
		IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	US\$	Bs.	% Bs.
<b>150.00</b>	<b>BIENES REALIZABLES</b>									
151.00.	BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA	50.293,80	4,10	206.204,59	50.293,80	4,10	206.204,59	0,00	0,00	0,00%
151.99	Otros Bienes	50.293,80	4,10	206.204,59	50.293,80	4,10	206.204,59	0,00	0,00	0,00%
<b>152.00.</b>	<b>BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS</b>	<b>3.571.931,88</b>	<b>4,10</b>	<b>14.644.920,70</b>	<b>3.571.931,88</b>	<b>4,10</b>	<b>14.644.920,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
152.01	Bienes Muebles Recibidos en Recuperación de Creditos	3.571.931,88	4,10	14.644.920,70	3.571.931,88	4,10	14.644.920,70	0,00	0,00	0,00%
<b>153.00.</b>	<b>BIENES FUERA DE USO</b>	<b>264.968,92</b>	<b>3,78</b>	<b>1.041.768,83</b>	<b>150.939,87</b>	<b>3,78</b>	<b>610.739,95</b>	<b>114.029,05</b>	<b>431.028,88</b>	<b>9,12%</b>
153.01	Mobiliario, Equipo y Vehiculo	133.411,31	3,78	544.481,08	132.195,31	3,78	539.886,08	1.216,00	4.595,00	0,84%
153.99	Otros Bienes	131.557,61	3,78	497.287,75	18.744,56	3,78	70.853,87	112.813,05	426.433,88	85,75%
<b>157.00</b>	<b>OTROS BIENES REALIZABLES</b>	<b>882.349,00</b>		<b>3.891.159,09</b>	<b>882.349,00</b>		<b>3.891.159,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
157.01	Otros Bienes Realizables	882.349,00	4,41	3.891.159,09	882.349,00	4,41	3.891.159,09	0,00	0,00	0,00%
	<b>TOTAL BIENES REALIZABLES</b>	<b>4.769.543,60</b>		<b>19.784.053,21</b>	<b>4.655.514,55</b>		<b>19.353.024,33</b>			

FUENTE: Elaboración Propia

**OBSERVACIONES:** La Prevision por Desvalorización para Bienes Realizables se realizo en un 100% por lo cual en la exposición en los Estados Financieros se refleja saldo cero, que de acuerdo al artículo 57 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, los bienes que pasan a ser de propiedad de una Entidad Financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extra judiciales que ejerciere para obtener la recuperación de sus créditos, deberán ser vendidos en el plazo de un año, tratándose de bienes muebles, y de hasta 2 años para inmuebles, desde la fecha de adjudicación. Las Entidades Financieras previsionarán en un 20% anual del valor de los bienes adjudicados no vendidos después de vencidos los plazos señalados.



**"RECONSTRUCCIÓN DE ESTADOS DE CUENTA DE BIENES MUEBLES DE LA PARTIDA 150. BIENES REALIZABLES DEL EX BANCO MINERO DE BOLIVIA GESTIONES 1999 AL 2008"**  
**RESUMEN DE VARIACIONES POR GESTIONES DE LA CUENTA BIENES REALIZABLES**  
**ENTRE LOS PERIODOS 2000 - 2008**

COD	DETALLE	AÑO 2000			AÑO 2001			VARIACIÓN		
		AL 31/12/00			AL 31/12/01			31/12/00 a 31/12/01		
		IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	US\$	Bs.	% Bs.
<b>150.00</b>	<b>BIENES REALIZABLES</b>									
151.00.	BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA	50.293,80	4,10	206.204,59	50.293,80	4,10	206.204,59	0,00	0,00	0,00%
151.99	Otros Bienes	50.293,80	4,10	206.204,59	50.293,80	4,10	206.204,59	0,00	0,00	0,00%
<b>152.00.</b>	<b>BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS</b>	<b>3.571.931,88</b>		<b>14.644.920,70</b>	<b>3.571.931,88</b>		<b>14.644.920,70</b>	0,00	0,00	0,00%
152.01	Bienes Muebles Recibidos en Recuperación de Creditos	3.571.931,88	4,10	14.644.920,70	3.571.931,88	4,10	14.644.920,70	0,00	0,00	0,00%
<b>153.00.</b>	<b>BIENES FUERA DE USO</b>	<b>150.939,87</b>		<b>610.739,95</b>	<b>146.360,87</b>		<b>585.494,96</b>	4.579,00	25.244,99	0,59%
153.01	Mobiliario, Equipo y Vehiculo	132.195,31	3,78	539.886,08	127.616,31	3,78	514.641,09	4.579,00	25.244,99	4,67%
153.99	Otros Bienes	18.744,56	3,78	70.853,87	18.744,56	3,78	70.853,87	0,00	0,00	0,00%
<b>157.00</b>	<b>OTROS BIENES REALIZABLES</b>	<b>882.349,00</b>		<b>3.891.159,09</b>	<b>882.349,00</b>		<b>3.891.159,09</b>	0,00	0,00	0,00%
157.01	Otros Bienes Realizables	882.349,00	4,41	3.891.159,09	882.349,00	4,41	3.891.159,09	0,00	0,00	0,00%
	<b>TOTAL BIENES REALIZABLES</b>	<b>4.655.514,55</b>		<b>19.353.024,33</b>	<b>4.650.935,55</b>		<b>19.327.779,34</b>			

FUENTE: Elaboración Propia

**OBSERVACIONES:** La Prevision por Desvalorización para Bienes Realizables se realizo en un 100% por lo cual en la exposición en los Estados Financieros se refleja saldo cero, que de acuerdo al artículo 57 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, los bienes que pasan a ser de propiedad de una Entidad Financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extra judiciales que ejerciere para obtener la recuperación de sus créditos, deberán ser vendidos en el plazo de un año, tratándose de bienes muebles, y de hasta 2 años para inmuebles, desde la fecha de adjudicación. Las Entidades Financieras previsionarán en un 20% anual del valor de los bienes adjudicados no vendidos después de vencidos los plazos señalados.



**"RECONSTRUCCIÓN DE ESTADOS DE CUENTA DE BIENES MUEBLES DE LA PARTIDA 150. BIENES REALIZABLES DEL EX BANCO MINERO DE BOLIVIA GESTIONES 1999 AL 2008"**  
**RESUMEN DE VARIACIONES POR GESTIONES DE LA CUENTA BIENES REALIZABLES**  
**ENTRE LOS PERIODOS 2000 - 2008**

COD	DETALLE	AÑO 2001			AÑO 2002			VARIACIÓN		
		AL 31/12/01			AL31/12/02			31/12/01 a 31/12/02		
		IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	US\$	Bs.	%
<b>150.00</b>	<b>BIENES REALIZABLES</b>									
151.00.	BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA	50.293,80	4,10	206.204,59	50.293,80	4,10	206.204,59	0,00	0,00	0,00%
151.99	Otros Bienes	50.293,80	4,10	206.204,59	50.293,80	4,10	206.204,59	0,00	0,00	0,00%
<b>152.00.</b>	<b>BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS</b>	<b>3.571.931,88</b>		<b>14.644.920,70</b>	<b>3.571.930,88</b>		<b>14.644.916,60</b>	1,00	4,10	0,003%
152.01	Bienes Muebles Recibidos en Recuperación de Creditos	3.571.931,88	4,10	14.644.920,70	3.571.930,88	4,10	14.644.916,60	1,00	4,10	0,003%
<b>153.00.</b>	<b>BIENES FUERA DE USO</b>	<b>146.360,87</b>	3,78	<b>585.494,96</b>	<b>127.440,65</b>	3,78	<b>504.897,32</b>	753.646,62	2.857.863,43	69,93%
153.01	Mobiliario, Equipo y Vehiculo	127.616,31	3,78	514.641,09	114.143,25	3,78	454.633,75	13.473,06	60.007,34	11,67%
153.99	Otros Bienes	18.744,56	3,78	70.853,87	13.297,40	3,78	50.263,57	5.447,16	20.590,30	29,06%
<b>157.00</b>	<b>OTROS BIENES REALIZABLES</b>	<b>882.349,00</b>		<b>3.891.159,09</b>	<b>882.349,00</b>		<b>3.891.159,09</b>	0,00	0,00	0,00
157.01	Otros Bienes Realizables	882.349,00	4,41	3.891.159,09	882.349,00	4,41	3.891.159,09	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL BIENES REALIZABLES</b>	<b>4.650.935,55</b>		<b>19.327.779,34</b>	<b>4.632.014,33</b>		<b>19.247.177,60</b>			

FUENTE: Elaboración Propia

OBSERVACIONES: La Prevision por Desvalorización para Bienes Realizables se realizo en un 100% por lo cual en la exposición en los Estados Financieros se refleja saldo cero, que de acuerdo al artículo 57 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, los bienes que pasan a ser de propiedad de una Entidad Financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extra judiciales que ejerciere para obtener la recuperación de sus créditos, deberán ser vendidos en el plazo de un año, tratándose de bienes muebles, y de hasta 2 años para inmuebles, desde la fecha de adjudicación. Las Entidades Financieras previsionarán en un 20% anual del valor de los bienes adjudicados no vendidos después de vencidos los plazos señalados.



**"RECONSTRUCCIÓN DE ESTADOS DE CUENTA DE BIENES MUEBLES DE LA PARTIDA 150. BIENES REALIZABLES DEL EX BANCO MINERO DE BOLIVIA GESTIONES 1999 AL 2008"**  
**RESUMEN DE VARIACIONES POR GESTIONES DE LA CUENTA BIENES REALIZABLES**  
**ENTRE LOS PERIODOS 2000 - 2008**

COD	DETALLE	AÑO 2002			AÑO 2003			VARIACIÓN		
		AL31/12/02			AL 31/12/03			31/12/02 a 31/12/03		
		IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	US\$	Bs.	%
<b>150.00</b>	<b>BIENES REALIZABLES</b>									
151.00.	BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA	50.293,80	4,10	206.204,59	50.293,80	4,10	206.204,59	0,00	0,00	0,00%
151.99	Otros Bienes	50.293,80	4,10	206.204,59	50.293,80	4,10	206.204,59	0,00	0,00	0,00%
<b>152.00.</b>	<b>BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS</b>	<b>3.571.930,88</b>		<b>14.644.916,60</b>	<b>3.571.930,88</b>		<b>14.644.916,60</b>	0,00	0,00	0,00%
152.01	Bienes Muebles Recibidos en Recuperación de Creditos	3.571.930,88	4,10	14.644.916,60	3.571.930,88	4,10	14.644.916,60	0,00	0,00	0,00%
<b>153.00.</b>	<b>BIENES FUERA DE USO</b>	<b>127.440,65</b>	3,78	<b>504.897,32</b>	<b>104.093,87</b>	3,78	<b>401.005,24</b>	33.629,33	142.760,12	2,49%
153.01	Mobiliario, Equipo y Vehiculo	114.143,25	3,78	454.633,75	91.817,17	3,78	354.599,90	22.326,08	100.033,85	22,00%
153.99	Otros Bienes	13.297,40	3,78	50.263,57	12.276,70	3,78	46.405,34	1.020,70	3.858,23	7,67%
<b>157.00</b>	<b>OTROS BIENES REALIZABLES</b>	<b>882.349,00</b>		<b>3.891.159,09</b>	<b>882.349,00</b>		<b>3.891.159,09</b>	0,00	0,00	0,00%
157.01	Otros Bienes Realizables	882.349,00	4,41	3.891.159,09	882.349,00	4,41	3.891.159,09	0,00	0,00	0,00%
	<b>TOTAL BIENES REALIZABLES</b>	<b>4.632.014,33</b>		<b>19.247.177,60</b>	<b>4.608.667,55</b>		<b>19.143.285,52</b>			

FUENTE: Elaboración Propia

**OBSERVACIONES:** La Prevision por Desvalorización para Bienes Realizables se realizo en un 100% por lo cual en la exposición en los Estados Financieros se refleja saldo cero, que de acuerdo al artículo 57 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, los bienes que pasan a ser de propiedad de una Entidad Financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extra judiciales que ejerciere para obtener la recuperación de sus créditos, deberán ser vendidos en el plazo de un año, tratándose de bienes muebles, y de hasta 2 años para inmuebles, desde la fecha de adjudicación. Las Entidades Financieras previsionarán en un 20% anual del valor de los bienes adjudicados no vendidos después de vencidos los plazos señalados.



**"RECONSTRUCCIÓN DE ESTADOS DE CUENTA DE BIENES MUEBLES DE LA PARTIDA 150. BIENES REALIZABLES DEL EX BANCO MINERO DE BOLIVIA GESTIONES 1999 AL 2008"**  
**RESUMEN DE VARIACIONES POR GESTIONES DE LA CUENTA BIENES REALIZABLES**  
**ENTRE LOS PERIODOS 2000 - 2008**

COD	DETALLE	AÑO 2003			AÑO 2004			VARIACIÓN		
		AL 31/12/03			AL 31/12/04			31/12/03 a 31/12/04		
		IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	US\$	Bs.	% Bs.
<b>150.00</b>	<b>BIENES REALIZABLES</b>									
151.00.	BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA	50.293,80	4,10	206.204,59	50.292,80	4,10	206.200,49	1,00	4,10	0,002%
151.99	Otros Bienes	50.293,80	4,10	206.204,59	50.292,80	4,10	206.200,49	1,00	4,10	0,002%
<b>152.00.</b>	<b>BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS</b>	<b>3.571.930,88</b>		<b>14.644.916,60</b>	<b>3.545.207,88</b>		<b>14.535.352,30</b>	26.723,00	109.564,30	0,71%
152.01	Bienes Muebles Recibidos en Recuperación de Creditos	3.571.930,88	4,10	14.644.916,60	3.545.207,88	4,10	14.535.352,30	26.723,00	109.564,30	0,75%
<b>153.00.</b>	<b>BIENES FUERA DE USO</b>	<b>104.093,87</b>	3,78	<b>401.005,24</b>	<b>100.593,87</b>	3,78	<b>387.775,24</b>	9.012,00	34.065,36	2,68%
153.01	Moviliario, Equipo y Vehiculo	91.817,17	3,78	354.599,90	88.317,17	3,78	341.369,90	3.500,00	13.230,00	3,73%
153.99	Otros Bienes	12.276,70	3,78	46.405,34	12.276,70	3,78	46.405,34	0,00	0,00	0,00%
<b>157.00</b>	<b>OTROS BIENES REALIZABLES</b>	<b>882.349,00</b>		<b>3.891.159,09</b>	<b>882.349,00</b>		<b>3.891.159,09</b>	0,00	0,00	0,00%
157.01	Otros Bienes Realizables	882.349,00	4,41	3.891.159,09	882.349,00	4,41	3.891.159,09	0,00	0,00	0,00%
	<b>TOTAL BIENES REALIZABLES</b>	<b>4.608.667,55</b>		<b>19.143.285,52</b>	<b>4.578.443,55</b>		<b>19.020.487,12</b>			

FUENTE: Elaboración Propia

**OBSERVACIONES:** La Prevision por Desvalorización para Bienes Realizables se realizo en un 100% por lo cual en la exposición en los Estados Financieros se refleja saldo cero, que de acuerdo al artículo 57 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, los bienes que pasan a ser de propiedad de una Entidad Financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extra judiciales que ejerciere para obtener la recuperación de sus créditos, deberán ser vendidos en el plazo de un año, tratándose de bienes muebles, y de hasta 2 años para inmuebles, desde la fecha de adjudicación. Las Entidades Financieras previsionarán en un 20% anual del valor de los bienes adjudicados no vendidos después de vencidos los plazos señalados.



**"RECONSTRUCCIÓN DE ESTADOS DE CUENTA DE BIENES MUEBLES DE LA PARTIDA 150. BIENES REALIZABLES DEL EX BANCO MINERO DE BOLIVIA GESTIONES 1999 AL 2008"**  
**RESUMEN DE VARIACIONES POR GESTIONES DE LA CUENTA BIENES REALIZABLES**  
**ENTRE LOS PERIODOS 2000 - 2008**

COD	DETALLE	AÑO 2004			AÑO 2005			VARIACIÓN		
		AL 31/12/04			AL 31/12/05			31/12/04 a 31/12/05		
		IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	US\$	Bs.	%
<b>150.00</b>	<b>BIENES REALIZABLES</b>									
151.00.	BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA	50.292,80	4,10	206.200,49	50.292,80	4,10	206.200,49	0,00	0,00	0,000%
151.99	Otros Bienes	50.292,80	4,10	206.200,49	50.292,80	4,10	206.200,49	0,00	0,00	0,000%
<b>152.00.</b>	<b>BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS</b>	<b>3.545.207,88</b>		<b>14.535.352,30</b>	<b>3.544.256,08</b>	4,10	<b>14.531.449,92</b>	951,80	<b>3.902,38</b>	0,02%
152.01	Bienes Muebles Recibidos en Recuperación de Creditos	3.545.207,88	4,10	14.535.352,30	3.544.256,08	4,10	14.531.449,92	951,80	3.902,38	0,03%
<b>153.00.</b>	<b>BIENES FUERA DE USO</b>	<b>100.593,87</b>	3,78	<b>387.775,24</b>	<b>88.190,87</b>		<b>340.322,94</b>	142.164,36	537.950,24	43,57%
153.01	Moviliario, Equipo y Vehiculo	88.317,17	3,78	341.369,90	84.056,12	3,78	324.694,21	4.261,05	16.675,69	4,88%
153.99	Otros Bienes	12.276,70	3,78	46.405,34	4.134,75	3,78	15.628,73	8.141,95	30.776,61	66,32%
<b>157.00</b>	<b>OTROS BIENES REALIZABLES</b>	<b>882.349,00</b>		<b>3.891.159,09</b>	<b>882.349,00</b>		<b>3.891.159,09</b>	0,00	0,00	0,00%
157.01	Otros Bienes Realizables	882.349,00	4,41	3.891.159,09	882.349,00	4,41	3.891.159,09	0,00	0,00	0,00%
	<b>TOTAL BIENES REALIZABLES</b>	<b>4.578.443,55</b>		<b>19.020.487,12</b>	<b>4.565.088,75</b>		<b>18.969.132,44</b>			

FUENTE: Elaboración Propia

**OBSERVACIONES:** La Prevision por Desvalorización para Bienes Realizables se realizo en un 100% por lo cual en la exposición en los Estados Financieros se refleja saldo cero, que de acuerdo al artículo 57 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, los bienes que pasan a ser de propiedad de una Entidad Financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extra judiciales que ejerciere para obtener la recuperación de sus créditos, deberán ser vendidos en el plazo de un año, tratándose de bienes muebles, y de hasta 2 años para inmuebles, desde la fecha de adjudicación. Las Entidades Financieras previsionarán en un 20% anual del valor de los bienes adjudicados no vendidos después de vencidos los plazos señalados.



**"RECONSTRUCCIÓN DE ESTADOS DE CUENTA DE BIENES MUEBLES DE LA PARTIDA 150. BIENES REALIZABLES DEL EX BANCO MINERO DE BOLIVIA GESTIONES 1999 AL 2008"**  
**RESUMEN DE VARIACIONES POR GESTIONES DE LA CUENTA BIENES REALIZABLES**  
**ENTRE LOS PERIODOS 2000 - 2008**

COD	DETALLE	AÑO 2005			AÑO 2006			VARIACIÓN		
		AL 31/12/05			AL 31/12/06			31/12/05 a 31/12/06		
		IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	US\$	Bs.	%
<b>150.00</b>	<b>BIENES REALIZABLES</b>									
151.00.	BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA	50.292,80	4,10	206.200,49	50.292,80	4,10	206.200,49	0,00	0,00	0,00%
151.99	Otros Bienes	50.292,80	4,10	206.200,49	50.292,80	4,10	206.200,49	0,00	0,00	0,00%
<b>152.00.</b>	<b>BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS</b>	<b>3.544.256,08</b>	<b>4,10</b>	<b>14.531.449,92</b>	<b>3.544.256,08</b>	<b>4,10</b>	<b>14.531.449,92</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
152.01	Bienes Muebles Recibidos en Recuperación de Creditos	3.544.256,08	4,10	14.531.449,92	3.544.256,08	4,10	14.531.449,92	0,00	0,00	0,00%
<b>153.00.</b>	<b>BIENES FUERA DE USO</b>	<b>88.190,87</b>		<b>340.322,94</b>	<b>80.900,87</b>	<b>3,78</b>	<b>312.766,74</b>	<b>7.290,00</b>	<b>27.556,20</b>	<b>3,96%</b>
153.01	Moviliario, Equipo y Vehiculo	84.056,12	3,78	324.694,21	76.766,12	3,78	297.138,01	7.290,00	27.556,20	8,50%
153.99	Otros Bienes	4.134,75	3,78	15.628,73	4.134,75	3,78	15.628,73	0,00	0,00	0,00%
<b>157.00</b>	<b>OTROS BIENES REALIZABLES</b>	<b>882.349,00</b>		<b>3.891.159,09</b>	<b>882.349,00</b>		<b>3.891.159,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
157.01	Otros Bienes Realizables	882.349,00	4,41	3.891.159,09	882.349,00	4,41	3.891.159,09	0,00	0,00	0,00%
	<b>TOTAL BIENES REALIZABLES</b>	<b>4.565.088,75</b>		<b>18.969.132,44</b>	<b>4.557.798,75</b>		<b>18.941.576,24</b>			

FUENTE: Elaboración Propia

**OBSERVACIONES:** La Prevision por Desvalorización para Bienes Realizables se realizo en un 100% por lo cual en la exposición en los Estados Financieros se refleja saldo cero, que de acuerdo al artículo 57 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, los bienes que pasan a ser de propiedad de una Entidad Financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extra judiciales que ejerciere para obtener la recuperación de sus créditos, deberán ser vendidos en el plazo de un año, tratándose de bienes muebles, y de hasta 2 años para inmuebles, desde la fecha de adjudicación. Las Entidades Financieras previsionarán en un 20% anual del valor de los bienes adjudicados no vendidos después de vencidos los plazos señalados.



**"RECONSTRUCCIÓN DE ESTADOS DE CUENTA DE BIENES MUEBLES DE LA PARTIDA 150. BIENES REALIZABLES DEL EX BANCO MINERO DE BOLIVIA GESTIONES 1999 AL 2008"**  
**RESUMEN DE VARIACIONES POR GESTIONES DE LA CUENTA BIENES REALIZABLES**  
**ENTRE LOS PERIODOS 2000 - 2008**

COD	DETALLE	AÑO 2006			AÑO 2007			VARIACIÓN		
		AL 31/12/06			AL 31/12/07			31/12/06 a 31/12/07		
		IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	US\$	Bs.	%
<b>150.00</b>	<b>BIENES REALIZABLES</b>									
151.00.	BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA	50.292,80	4,10	206.200,49	50.292,80	4,10	206.200,49	0,00	0,00	0,00%
151.99	Otros Bienes	50.292,80	4,10	206.200,49	50.292,80	4,10	206.200,49	0,00	0,00	0,00%
<b>152.00.</b>	<b>BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS</b>	<b>3.544.256,08</b>	<b>4,10</b>	<b>14.531.449,92</b>	<b>3.544.256,08</b>	<b>4,10</b>	<b>14.531.449,92</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
152.01	Bienes Muebles Recibidos en Recuperación de Creditos	3.544.256,08	4,10	14.531.449,92	3.544.256,08	4,10	14.531.449,92	0,00	0,00	0,00%
<b>153.00.</b>	<b>BIENES FUERA DE USO</b>	<b>80.900,87</b>	<b>3,78</b>	<b>312.766,74</b>	<b>80.900,87</b>	<b>3,78</b>	<b>312.766,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
153.01	Moviliario, Equipo y Vehiculo	76.766,12	3,78	297.138,01	76.766,12	3,78	297.138,01	0,00	0,00	0,00%
153.99	Otros Bienes	4.134,75	3,78	15.628,73	4.134,75	3,78	15.628,73	0,00	0,00	0,00%
<b>157.00</b>	<b>OTROS BIENES REALIZABLES</b>	<b>882.349,00</b>		<b>3.891.159,09</b>	<b>882.349,00</b>	<b>4,41</b>	<b>3.891.159,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
157.01	Otros Bienes Realizables	882.349,00	4,41	3.891.159,09	882.349,00	4,10	3.891.159,09	0,00	0,00	0,00%
	<b>TOTAL BIENES REALIZABLES</b>	<b>4.557.798,75</b>		<b>18.941.576,24</b>	<b>4.557.798,75</b>		<b>18.941.576,24</b>			

FUENTE: Elaboración Propia

OBSERVACIONES: La Prevision por Desvalorización para Bienes Realizables se realizo en un 100% por lo cual en la exposición en los Estados Financieros se refleja saldo cero, que de acuerdo al artículo 57 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, los bienes que pasan a ser de propiedad de una Entidad Financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extra judiciales que ejerciere para obtener la recuperación de sus créditos, deberán ser vendidos en el plazo de un año, tratándose de bienes muebles, y de hasta 2 años para inmuebles, desde la fecha de adjudicación. Las Entidades Financieras previsionarán en un 20% anual del valor de los bienes adjudicados no vendidos después de vencidos los plazos señalados.



**"RECONSTRUCCIÓN DE ESTADOS DE CUENTA DE BIENES MUEBLES DE LA PARTIDA 150. BIENES REALIZABLES DEL EX BANCO MINERO DE BOLIVIA GESTIONES 1999 AL 2008"**  
**RESUMEN DE VARIACIONES POR GESTIONES DE LA CUENTA BIENES REALIZABLES**  
**ENTRE LOS PERIODOS 2000 - 2008**

COD	DETALLE	AÑO 2007			AÑO 2008			VARIACIÓN		
		AL 31/12/07			AL 31/12/08			31/12/07 a 31/12/08		
		IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	IMPORTE \$us.	T/C	IMPORTE Bs	US\$	Bs.	% Bs.
<b>150.00</b>	<b>BIENES REALIZABLES</b>									
151.00.	BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA	50.292,80	4,10	206.200,49	16.739,80	4,10	68.633,18	33.553,00	137.567,31	66,72%
151.99	Otros Bienes	50.292,80	4,10	206.200,49	16.739,80	4,10	68.633,18	33.553,00	137.567,31	66,72%
152.00.	BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS	3.544.256,08	4,10	14.531.449,92	3.509.142,38		14.387.483,75	35.113,70	143.966,17	0,95%
152.01	Bienes Muebles Recibidos en Recuperación de Creditos	3.544.256,08	4,10	14.531.449,92	3.509.142,38	4,10	14.387.483,75	35.113,70	143.966,17	0,99%
153.00.	BIENES FUERA DE USO	80.900,87		312.766,74	52.861,81	3,78	206.775,73	28.039,06	105.991,01	15,84%
153.01	Moviliario, Equipo y Vehiculo	76.766,12	3,78	297.138,01	48.727,06	3,78	191.147,00	28.039,06	105.991,01	35,67%
153.99	Otros Bienes	4.134,75	3,78	15.628,73	4.134,75	3,78	15.628,73	0,00	0,00	0,00%
157.00.	OTROS BIENES REALIZABLES	882.349,00	4,41	3.891.159,09	882.349,00	4,41	3.891.159,09	0,00	0,00	0,00%
157.01	Otros Bienes Realizables	882.349,00	4,10	3.891.159,09	882.349,00		3.891.159,09	0,00	0,00	0,00%
	<b>TOTAL BIENES REALIZABLES</b>	<b>4.557.798,75</b>		<b>18.941.576,24</b>	<b>4.461.092,99</b>		<b>18.554.051,75</b>			

FUENTE: Elaboración Propia

**OBSERVACIONES:** La Prevision por Desvalorización para Bienes Realizables se realizo en un 100% por lo cual en la exposición en los Estados Financieros se refleja saldo cero, que de acuerdo al artículo 57 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, los bienes que pasan a ser de propiedad de una Entidad Financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extra judiciales que ejerciere para obtener la recuperación de sus créditos, deberán ser vendidos en el plazo de un año, tratándose de bienes muebles, y de hasta 2 años para inmuebles, desde la fecha de adjudicación. Las Entidades Financieras previsionarán en un 20% anual del valor de los bienes adjudicados no vendidos después de vencidos los plazos señalados.

## **CAPÍTULO 7**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**



## CAPÍTULO 7

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 7.1. CONCLUSIONES

El Ex Banco Minero de Bolivia, a la fecha de cierre de operaciones (30 de abril de 1999) había transferido gran parte de sus bienes a diversas entidades, y los bienes remanentes fueron transferidos para su respectiva administración al Tesoro General de la Nación, representado por el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE). Según Decreto Supremo 24649 de 13 de Junio de 1997, Art. 8º, todos estos bienes debían ser transferidos a distintas entidades estatales. El SENAPE, desde esa fecha, dispone de la transferencia de estos remanentes a distintas instituciones, tanto a título gratuito o a título oneroso, y en algunos casos estos bienes son utilizados por la misma institución.

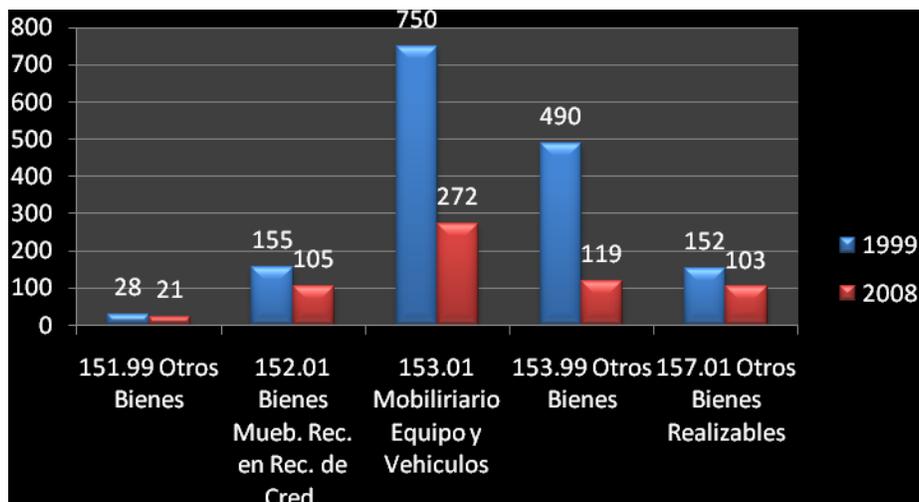
Debido al deterioro producido por el paso de los años, algunos de estos bienes fueron rematados como chatarra el año 2008, y existen también sobrantes en distintas distritales, y en almacenes de El Alto, que se encuentran en el mismo estado.

CUADRO DE DIFERENCIAS POR Nº DE ITEMS DE ACUERDO A LA RECONSTRUCCIÓN DE ESTADOS DE CUENTA						
COD	DESCRIPCION	(A) 31-12- 99	(B) 30-11- 06	(C) 31-12- 08	(D) TRANSF.	(E) DIFERENCIA
151.00	BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA	28			7	21
152.00	BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS	155			50	105
153.00	BIENES FUERA DE USO	1240	79	30	849	282
157.00	OTROS BIENES REALIZABLES	152			49	103
<b>TOTAL</b>		<b>1575</b>	<b>79</b>	<b>30</b>	<b>955</b>	<b>511</b>
(A)	Nº de bienes según reconstrucción de Estados de Cuenta al 31 de diciembre de 1999.					
(B)	Nº de bienes en uso del SENAPE, según avalúo de la Consultora Illanes al 30 de noviembre de 2006.					
(C)	Nº de Bienes ubicados en Almacenes El Alto, al 31 de diciembre de 2006.					
(D)	Nº de Bienes transferidos con respaldoado documentario, entre las gestiones 1999 y 2008.					
(E)	Nº de bienes que no cuentan con documentación respaldatoria, de los cuales no se sabe su ubicación física.					



En el trabajo se pudo determinar que los ítems transferidos a la fecha del Convenio de Transferencia de Activos y Pasivos Remanentes entre el Ex BAMIN y el TGN, de fecha 29 de marzo de 1999, suman un total de 1575 bienes, de los cuales en el periodo de 2000 a 2008, fueron transferidos 955 ítems a diferentes instituciones, así como a la oficina central y distritales del SENAPE, dejando así un saldo de 620 bienes, de los cuales 79 ítems están e uso del SENAPE y 30 ítems se encuentran en Almacenes El Alto, sin embargo, en almacenes el Alto se identificó 20 ítems en fecha 18 de septiembre de 2009.

### VARIACIÓN POR NÚMERO DE ITEMS POR CUENTA DE 1999 A 2008



*Fuente: Elaboración Propia*

En conclusión:

- La transferencia de estos bienes fueron realizadas dentro del marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de bienes, pero se pueden identificar casos en los cuales se encontraron irregularidades en gestiones anteriores, que consisten en omisiones de algunas etapas necesarias para poder transferir de manera legítima estos bienes.



Es importante que la entidad cuente, en el caso de los bienes realizables, con informes de los peritos que han realizado los avalúos, los mismos que deberían ser actualizados por lo menos anualmente, esta actividad no fue realizada por la Intendencia Liquidadora, ni por el SENAPE.

- A partir de este trabajo se podrá llevar a cabo una mejor administración, control y disposición de los Bienes Muebles del Ex BAMIN, y al mismo tiempo se podrá elaborar los Estados Financieros actualizados.

## 7.2. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, según el trabajo realizado, se pueden hacer las siguientes recomendaciones:

- Establecer políticas internas que coadyuven con el adecuado proceso de transferencia de bienes, realizar un Reglamento de Disposición y Administración de bienes transferidos al SENAPE por las entidades liquidadas y en proceso de liquidación en el marco de la normativa aplicable vigente (Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios).
- Tener un mayor cuidado en la salvaguarda de la documentación existente, ya que se pudo evidenciar que desde el proceso de liquidación de esta entidad, no se cumplió con un adecuado resguardo de esta información de los bienes, lo cual fue una limitación al alcance del trabajo realizado.
- Llevar controles adecuados referentes a la custodia de los bienes transferidos por las entidades liquidadas y en proceso de liquidación ya que no se cuentan con Inventarios que permitan la ubicación fácil de los bienes, por lo cual no se pudo verificar físicamente la mayoría de los bienes transferidos del Ex Banco Minero.



- Implementar una Base de Datos automatizada de los bienes que aun se encuentran bajo administración del SENAPE, para un mejor control y disposición de los mismos ya que no se cuenta con información de la cantidad de bienes que tiene a su cargo actualmente el SENAPE.
- Implementar sistemas de control de los bienes transferidos, con inventarios actualizados de los bienes muebles transferidos al SENAPE, mismos que deben codificarse, a fin de llevar controles de cuanto se tiene en Bienes Realizables,
- En el caso de los bienes que se encuentran obsoletos o deteriorados, se recomienda llevar a cabo una valuación para realizar su venta en el corto plazo, lo cual representaría un ingreso para el Estado.
- Mejorar la coordinación entre las distintas direcciones que componen el SENAPE, para así facilitar la retroalimentación de la información, no solo en el caso de bienes, sino también en los distintos temas que se manejan dentro de la institución.



## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ **TEMAS DE CONTABILIDAD BÁSICA**, TERÁN Gandarillas, Gonzalo J. año 2001
- ✓ **CONTABILIDAD BÁSICA Y DOCUMENTOS MERCANTILES**, AYAVIRI García, Daniel
- ✓ **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA**, DE LA MORA Eyssautier, Maurice
- ✓ **AUDITORIA OPERACIONAL**, CENTELLAS España, Rubén
- ✓ **LEY 1178 DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL**
- ✓ **SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA**
- ✓ **CONTABILIDAD**, Meigs y Meigs, Bettnerly Whittington; Ed, Mc Graw Hill, 1988
- ✓ **ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS**, ANDRADE Espejo, Víctor Bernal; Edit. Mayo 2007
- ✓ **NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**, SABS, ART.- 35 Definiciones.
- ✓ **NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16**, Propiedades, Planta y Equipo
- ✓ **[HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG](http://es.wikipedia.org)**
- ✓ **MANUAL DE CUENTAS PARA BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

# **ANEXOS**



**ANEXO Nº 1**  
**RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE**  
**EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA**  
**151. BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA**  
**151.99 OTROS BIENES**

Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR	DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	FECHA DE TRANSF.	ENTIDAD BENEFICIADA	MODALIDAD DE TRANSFERENCIA
		Bs				
<b>GESTIÓN 2004</b>						
1	Reductor para molino de bolas 3'x 6' Tipo Pm 650-42YT2	4,10	Acta de Entrega	16/10/2004	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2004</b>		<b>4,10</b>				
<b>GESTIÓN 2008</b>						
2	Carros decauville mod. UVO-0.60 Mts. URSS	9.225,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Rios E.	Oneroso
3	Mesas de concentración mod. CKM-1A-1.7.5 URSS	77.358,80	Acta de Entrega	13/02/2008	Hugo Rios Pereira	Oneroso
4	Carro decauville "V" 0.50 M3, TROCHA 0.5 MT URSS	6.150,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Hugo Rios Pereira	Oneroso
5	Carro decauville "V" 0.75 M3, TROCHA 0.5 MT URSS	6.150,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Hugo Rios Pereira	Oneroso
6	Mesa de concentración Trud mod. CEM-1A-1.7.5 nro 64URSS	38.679,41	Acta de Entrega	13/02/2008	Hugo Rios Pereira	Oneroso
7	Tablero Control p/grupo electr. 60EW tipo bcc5-92 URSS	4,10	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2008</b>		<b>137.575,51</b>				

<b>TOTAL MOVIMIENTOS ENTRE LAS GESTIONES 2000 A 2008</b>	<b>137.579,61</b>
--	-------------------

**OBSERVACIONES:**

1.- Los bienes indexados en la transferencia realizada a la Sub Alcaldía de San Pedro solo se cuenta con el Acta de Entrega de fecha 16/10/2004 y no así con un Contrato de Transferencia, lo cual es un incumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección II, Art. 175, párrafo II, establece que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, y el no contar con este documento no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor cuidado en la salvaguarda de la documentación y crear políticas más duras para el Sistema de Control Interno respecto a este tema.



**ANEXO Nº 1**  
**RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE**  
**EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA**  
**151. BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA**  
**151.99 OTROS BIENES**

**CONCLUSIONES:**

De acuerdo al análisis realizado se pudo determinar que las variaciones por gestión entre los periodos del 2000 al 2008 fueron las siguientes:

- 1.- Entre las gestiones 2000 a 2003 no se evidencio ningun moviento.
- 2.- En la gestión 2004 el movimiento fue minimo que solo es de Bs. 4,10 que equivale solo al 0,002 de la cuenta.
- 3.- Entre las gestiones 2005 a 2008 no se evidencio ningun moviento.
- 4.- En la gestión 2008 fue en la gestión donde se evidencio mayor movimiento respecto a los años anteriores que fue de Bs. 137567,31 que es equivalente al 66,72% del total de la cuenta.

En lineas generales el movimiento entre las gestiones 2000 a 2008 fue de Bs.137571,41 que es equivalente al 66,72% del total de la cuenta que es de Bs 206204,59 , por lo tanto se pudo evidenciar que el mayor movimiento en esta cuenta fue en la gestión 2008 donde la variación supera a mas de el 50% del total de la cuenta lo cual es significativo respecto al total de la cuenta.

*FUENTE: Trabajo Dirigido*



ANEXO Nº 2  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
152 BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS  
152.01 BIENES MUEBLES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS

Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR	DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	FECHA DE TRANSF.	ENTIDAD BENEFICIADA	MODALIDAD DE TRANSFERENCIA
		Bs				
<b>GESTIÓN 2002</b>						
1	Cartuchos de dinamita 7/8"	4,10	Acta de entrega	19/08/2002	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2002</b>		<b>4,10</b>				
<b>GESTIÓN 2004</b>						
2	Cañería Galvanil de 2" x 6 m. (11 Ingenio. 4 Herrera)	184,50	Contrato de Donación	13/09/2004	Servicio Nacional de Geología y Minería	Gratuito
3	Cañería plastica de 2" diferentes medidas	86,10	Contrato de Donación	13/09/2004		Gratuito
4	Chancadora de mandibulas Ind. Rusa 250 x 400 mm. Tipo C - 182: Motor Electrico Nº 11554 de 17 Hp. Año 1976	14.350,00	Contrato de Donación	13/09/2004	Servicio Nacional de Geología y Minería	Gratuito
5	Clasificador hidraulico Ind. Nal. 4 compartimientos 9" x 9"	1.045,50	Contrato de Donación	13/09/2004		Gratuito
6	Jig duplex de madera de 15" x 11"	41,00	Contrato de Donación	13/09/2004	Servicio Nacional de Geología y Minería	Gratuito
7	Mesa de concentracion Ind. Rusa Trud Cem - 1A: Tipo TY48-09-34-70 Nº Fab. 21 de 2.2 Kw Año 1975	8.200,00	Contrato de Donación	13/09/2004		Gratuito
8	Mesa de concentracion Ind. Rusa Trud Cem - 1A: Tipo TY48-09-34-70 Nº Fab. 21 de 2.2 Kw Año 1975	8.200,00	Contrato de Donación	13/09/2004	Servicio Nacional de Geología y Minería	Gratuito
9	Mesa de concentracion Ind. Rusa Trud Cem - 1A: Tipo TY48-09-34-70 Nº Fab. 21 de 2.2 Kw Año 1975	8.200,00	Contrato de Donación	13/09/2004		Gratuito
10	Molino bolas Ind. Rusa 900 x 900 mm. Tipo SHR-1 con motor electrico Nº 10623 de 13 Kw (Motor instalado en Huinche Mina), con arrancador (Desarmado para reparacion)	24.600,00	Contrato de Donación	13/09/2004	Servicio Nacional de Geología y Minería	Gratuito
11	Molino bolas Ind. Rusa 900 x 900 mm. Tipo SHR-1 Nº con motor electrico Nº 15966 12 Kw Año C/Arranc.	28.700,00	Contrato de Donación	13/09/2004		Gratuito
12	Pantallas fluorescentes pequeño de tubo simple	49,20	Contrato de Donación	13/09/2004	Servicio Nacional de Geología y Minería	Gratuito
13	Plancha secadora para minerales de 6,50 x 1,80 M.	410,00	Contrato de Donación	13/09/2004		Gratuito
14	Tablero de control C/3 palancas trifac. De 30 amp.	7.298,00	Contrato de Donación	13/09/2004	Servicio Nacional de Geología y Minería	Gratuito
15	Generador electrico diesel HATZ 7 KVA. Aleman Serie Nº 5890769 250 V. 16,2	8.200,00	Acta de Entrega	16/10/2004		Gratuito
<b>SUB-TOTAL GESTION 2004</b>		<b>109.564,30</b>				
<b>GESTIÓN 2005</b>						
16	Barreno de 0,60 a 0,80 Mts. (De Golpe)	615,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
17	Barreno de 0,80 Mts. (De Golpe)	315,70	Definitiva	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
18	Barreno de 1,20 Mts. (De Golpe)	242,72	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
19	Barreno de 1,60 Mts. (De Golpe)	63,96	Definitiva	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito



ANEXO Nº 2  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
152 BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS  
152.01 BIENES MUEBLES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS

20	Cable de acero de 1/2 " (Nuevo)	344,40	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
21	Cable de acero de 3/8 "	861,00	Definitiva	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
22	Caja de cambios de motor de Huinche (Gasolina)	61,50	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
23	Esmeril Doble C/Motor Elect. Kohlbach Brasil 5,4 K	1.230,00	Definitiva	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
24	Fierro de Construccion Corrugado de 1 " x 12 m.	82,00	Acta de Entrega Definitiva	20/10/2005	Universidad Técnica de Oruro	Gratuito
25	Fierro de Construccion Corrugado de 1/4 "	12,30		20/10/2005		Gratuito
26	Fierro de Construccion Liso de 1/8 "	73,80		20/10/2005		Gratuito
	<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2005</b>	<b>3.902,38</b>				
	<b>GESTIÓN 2008</b>					
27	Manguera de 3 " con chupador para bomba de agua	147,60	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Rios Elias	Oneroso
28	Manguera 1" alta presion (30 Mts. Herrera)	442,80	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Rios Elias	Oneroso
29	Cable electrico submarino trifasico Nº 12	4,10	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Rios Elias	Oneroso
30	Bomba de agua POWER Ind. Polaca Tipo ON-80A de 4" x 3" motor electrico incorporado Nº 701859A de 9.4 Kw.	4.920,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Rios Elias	Oneroso
31	Grupo electrico Rusa Mod. DESM-30 30Kw. Serie 123075. Año 1963 (Incompleto, falta partes), con tablero.	12.300,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Rios Elias	Oneroso
32	Motor electrico GENERAL ELEC. C/Mecanismo de acople (Caja Rota)	1.640,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Rios Elias	Oneroso
33	Bolas de acero forjado de 4"	4,10	Acta de Entrega	13/02/2008	Hugo Rios Pereira	Oneroso
34	Bomba de agua POWER Ind. Polaca Tipo ON-80A de 4" x 3", serie Nº 165502, motor electrico Nº 701943 de 9.4 Kw.	4.920,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Hugo Rios Pereira	Oneroso
35	Perforadora Neumatica INGRESOLL RAND USA. Tipo chichara Nº 93285, flata soporte (Incompleta)	820,00	Acta de Entrega	13/022008	Carlos Orellana Ayarde	Oneroso
36	Generador para vehiculo	73,80	Acta de Entrega	13/022008	Paulino Loza Castro	Oneroso
37	Manguera de 3/4 "	32,80	Acta de Entrega	13/022008	Paulino Loza Castro	Oneroso
38	Perforadora Atlas Copco Sweden Nº 55160 Sin Avance	328,00	Acta de Entrega	13/022008	Paulino Loza Castro	Oneroso
39	Perforadora Atlas Sweden RH - 656 Sin Especific.	2.263,20	Acta de Entrega	13/022008	Paulino Loza Castro	Oneroso
40	Roldana de pita de moton 3 canales (Regular)	36,90	Acta de Entrega	13/022008	Paulino Loza Castro	Oneroso
41	Tablero de distribucion electrica ensamblaje Nal.	7.298,00	Acta de Entrega	13/022008	Paulino Loza Castro	Oneroso
42	Tanque de gasolina para movilidad	41,00	Acta de Entrega	13/022008	Paulino Loza Castro	Oneroso
43	Caracoles para molino con cuellos	123,00	Acta de Entrega	13/022008	Paulino Loza Castro	Oneroso
44	Bomba de agua LOEWE POMANA de 2" x 2" sin motor	2.460,00	Acta de Entrega	13/022008	Paulino Loza Castro	Oneroso
45	Bomba de agua POWER Ind. Polaca Tipo ON-80A de 4" x 3" serie Nº 165598, sin motor electrico.	4.920,00	Acta de Entrega	13/022008	Paulino Loza Castro	Oneroso
46	Estructura metalica P/Tinglado de 4.5 m. de luz	196,80	Acta de Entrega	13/022008	Paulino Loza Castro	Oneroso



**ANEXO Nº 2**  
**RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE**  
**EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA**  
**152 BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS**  
**152.01 BIENES MUEBLES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS**

47	Jix Duplex de pulsacion hidraulica 16" x 20" Ind. Nal.	1.230,00	Acta de Entrega	13/022008	Paulino Loza Castro	Oneroso
48	Toro Arrastre Rusa Mod. 100LC-3C de 3 tambores, Serie Nº 827 Año 1973, con: - Motor Electrico Serie Nº A185831 de 100 Kw. - Tambor Regulador (Arrancador) Tipo BMB-61 Serie Nº 43816 - 14 Polines - 3 Fajas balatas repuestos para freno	61.500,00	Acta de Entrega	13/022008	Paulino Loza Castro	Oneroso
49	Excavadora hidraulica sobre ruedas Serie 354386 URSS	38.264,07	Acta de Entrega	13/022008	Paulino Loza Castro	Oneroso
<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2008</b>		<b>143.966,17</b>				

<b>TOTAL MOVIMIENTOS ENTRE LAS GESTIONES 2000 A 2008</b>	<b>257.436,95</b>
--	-------------------



**ANEXO Nº 2**  
**RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE**  
**EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA**  
**152 BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS**  
**152.01 BIENES MUEBLES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS**

**OBSERVACIONES:**

1.- Los bienes indexados en la transferencia a la Sub Alcaldía de Santa Cruz, solo cuenta con Acta de Entrega de fecha 16/10/2004, incumpliendo de esta manera el Título IV, Capítulo III, Sección II Enajenación a título Gratuito, Art. 175. párrafo I, donde se indica que La transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, y el no contar con este documento no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, todo esto a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor cuidado en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

2.- Los bienes indexados en la transferencia al Servicio Nacional de Geología y Minería, solo cuenta con el Contrato de Donación de fecha 13/09/2004, incumpliendo así el Título IV, Capítulo III, Sección II Enajenación a título Gratuito, Art. 176 donde se indica que la entrega será realizada mediante acta que certifique la relación física de los bienes y la cantidad. Este documento será firmado por el responsable de la Unidad Administrativa de la entidad que los entrega y el beneficiario, y el no contar con este documento no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, todo esto a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor cuidado en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

3.- Los bienes indexados en la transferencia a la Universidad Técnica de Oruro, solo cuenta con Acta de Entrega Definitiva de fecha 20/10/2005 y Minuta de Transferencia de fecha 27/04/2005, y no así con Contrato de Transferencia como estipula las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios en su Título IV, Capítulo III, Sección II Enajenación a título Gratuito, Art. 175, párrafo I, donde se indica que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, y el no contar con este documento no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, todo esto a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor cuidado en la salvaguarda de la documentación y crear políticas más duras para el Sistema de Control Interno respecto a este tema.



**ANEXO Nº 2**  
**RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE**  
**EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA**  
**152 BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS**  
**152.01 BIENES MUEBLES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS**

**CONCLUSIONES:**

De acuerdo al análisis realizado se pudo determinar que las variaciones por gestión entre los periodos del 2000 al 2008 fuerón las siguientes:

- 1.- Entre las gestiones de 2000 a 2001 no se evidencio ningún movimiento.
- 2.- En la gestión 2002 el movimiento fue minimo que solo es de Bs. 4,10 que equivale solo al 0,003 % de la cuenta.
- 3.- En la gestión 2003 no se evidencio ningún moviminto.
- 4.- En la gestión 2004 el movimiento se incremento relativamente respecto al total de la cuenta y fue de Bs. 109.564,30 que equivale al 0,75% de la cuenta.
- 5.- En la gestión 2005 el movimiento de la cuenta es de Bs. 3.902,38.
- 6.- Entre las gestiones de 2006 a 2007 no se evidencio ningún movimiento.
- 7.- En la gestión 2008 fue en la gestión donde se evidencio mayor movimiento respecto a los años anteriores que fue de Bs. 143.966,17 que es equivalente al 0,99% del total de la cuenta.

En lineas generales el movimiento entre las gestiones 2000 a 2008 fue de Bs.257.436,95 que es equivalente al 1,76% del total de la cuenta que es de Bs.14.644.920,70, por lo tanto el movimiento no fue significativo respecto al total de la cuenta.

*FUENTE: Trabajo Dirigido*



ANEXO Nº 3  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153 BIENES FUERA DE USO  
153.01 MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR	DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	FECHA DE TRANSF.	ENTIDAD BENEFICIADA	MODALIDAD DE TRANSFERENCIA
		Bs				
<b>GESTIÓN 2000</b>						
1	Silla de madera tapizada con cuerina	20,00	Relación de	23/03/2000	Dtal. Chuquisaca	Gratuito
2	Silla de madera tapizada con cuerina	20,00	Muebles para Envío	23/03/2000	Dtal. Chuquisaca	Gratuito
3	Estante de madera con 4 divisiones	45,00	Relación de	23/03/2000	Dtal. Chuquisaca	Gratuito
4	Escritorio de madera mara c/7 cajones	850,00	Muebles para Envío	23/03/2000	Dtal. Chuquisaca	Gratuito
5	Escritorio de madera con tapiz c/7 cajones	250,00	Relación de	23/03/2000	Dtal. Chuquisaca	Gratuito
6	Sillón giratorio metálico ejecutivo	680,00	Muebles para Envío	23/03/2000	Dtal. Chuquisaca	Gratuito
7	Sillón giratorio tipo ejecutivo metálico	498,00	Relación de	23/03/2000	Dtal. Chuquisaca	Gratuito
8	Silla giratoria metálica c/cuerina	65,00	Muebles para Envío	23/03/2000	Dtal. Chuquisaca	Gratuito
9	Máquina de escribir OLYMPIA S-27.1119863	567,00	Relación de	23/03/2000	Dtal. Chuquisaca	Gratuito
10	Mesa de madera mara para máquina de escribir	20,00	Muebles para Envío	23/03/2000	Dtal. Chuquisaca	Gratuito
11	Máquina de calcular OLYMPIA CPD-5421	250,00	Relación de	23/03/2000	Dtal. Chuquisaca	Gratuito
12	Kárdex archivador metálico de 4 gavetas	350,00	Muebles para Envío	23/03/2000	Dtal. Chuquisaca	Gratuito
13	Máquina de calcular CASIO DR-1220-S	250,00	Relación de	23/03/2000	Dtal. Chuquisaca	Gratuito
14	Silla de madera tapizada con cuerina	20,00	Muebles para Envío	23/03/2000	Dtal. Chuquisaca	Gratuito
15	Silla de madera mara	10,00	Acta de Entrega	12/09/2000	Oficina C. SENAPE	Gratuito
16	Kárdex archivador metálico de 4 gavetas	350,00	Acta de Entrega	12/09/2000	Oficina C. SENAPE	Gratuito
17	Kárdex archivador metálico de 4 gavetas	350,00	Acta de Entrega	12/09/2000	Oficina C. SENAPE	Gratuito
<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2000</b>		<b>4.595,00</b>				
<b>GESTIÓN 2001</b>						
18	Estante de madera roble	320,00	Acta de Entrega	17/04/2001	Distrital Oruro	Gratuito
19	Kárdex archivador metálico de 4 gavetas	350,00	Acta de Entrega	17/04/2001	Distrital Oruro	Gratuito
20	Kárdex archivador metálico con 4 gavetas	350,00	Acta de Entrega	17/04/2001	Distrital Oruro	Gratuito
21	Silla de madera tapizada c/cuerina	30,00	Acta de Entrega	17/04/2001	Distrital Oruro	Gratuito
22	Silla de madera tapizada con cuerina	20,00	Acta de Entrega	17/04/2001	Distrital Oruro	Gratuito
23	Silla de madera tapizado c/cuerina	20,00	Acta de Entrega	17/04/2001	Distrital Oruro	Gratuito
24	Silla de madera tapizada con cuero	15,00	Acta de Entrega	17/04/2001	Distrital Oruro	Gratuito
25	Silla de madera tapizada con cuerina	20,00	Acta de Entrega	17/04/2001	Distrital Oruro	Gratuito
26	Silla de madera tapizada con cuerina	20,00	Acta de Entrega	17/04/2001	Distrital Oruro	Gratuito
27	Escritorio forrado con cuerina c/7 cajones	350,00	Acta de Entrega	17/04/2001	Distrital Oruro	Gratuito
28	Colgador pedestal metálico con ganchos	15,00	Relación de	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
29	Mesa de madera mara para maq. De escribir	25,00	Muebles para Envío	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
30	Colgador pedestal de madera mara c/6 ganch.	20,00	Relación de	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
31	Mesa de madera mara para maq. De escribir	25,00	Muebles para Envío	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
32	Colgador pedestal de madera mara c/7 ganchos	10,00	Relación de	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
33	Modular de madera mara c/7 divisiones	130,00	Muebles para Envío	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
34	Colgador pedestal de madera mara c/8 gan.	20,00	Relación de	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
35	Mesa de madera color café	10,00	Muebles para Envío	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
36	Colgador pedestal de madera mara c/6 gan.	10,00	Relación de	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
37	Mesa para máquina de escribir mara	10,00	Muebles para Envío	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
38	Colgador pedestal de madera mara c/6 ganchos	10,00	Relación de	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
39	Mesa de madera mara c/3 cajones p/maq.	30,00	Muebles para Envío	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
40	Mesa de madera mara forrada	50,00	Relación de	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
41	Mesa de madera mara aux. con div. Posterior	38,00	Muebles para Envío	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
42	Mesa de madera roble p/máquina de escribir	38,00	Relación de	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
43	Mesa de madera larga c/1 cajón	50,00	Muebles para Envío	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito



ANEXO Nº 3  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153 BIENES FUERA DE USO  
153.01 MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

44	Silla giratoria tipo secretaria metálica	70,00	Relación de	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
45	Mesa c/tapa de cuerina met. P/maq. De escribir	50,00	Muebles para Envío	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
46	Colgador pedestal de madera mara	15,00	Relación de	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
47	Mesa de madera roble para computadora	250,00	Muebles para Envío	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
48	Sillón de madera tapizado c/cuerina	50,00	Relación de	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
49	Colgador pedestal de madera roble c/4 gan.	28,00	Muebles para Envío	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
50	Mesa de madera mara forr. c/cuerina c/1 cajón	40,00	Relación de	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
51	Mesa de madera mara para maq. De escribir	25,00	Muebles para Envío	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
52	Mesa de madera mara para maq. De escribir	25,00	Relación de	13/11/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
53	Escritorio madera mara tapizado c/7 cajones	250,00	Muebles para Envío	18/10/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
54	Estufa Eléctrica "ZANKER"	250,00	Acta de Entrega	18/10/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
55	Estufa eléctrica SUPER Se. MOD-2D	350,00	Acta de Entrega	18/10/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
56	Refrigerador AVANTI	350,00	Acta de Entrega	18/10/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
57	Estufa eléctrica "SUPER" Ser. Mod. 2D	358,00	Acta de Entrega	18/10/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
58	Estufa Eléctrica "ZANKER"	400,00	Acta de Entrega	18/10/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
59	Kárdex archivador metálico de 4 gavetas	380,00	Acta de Entrega	23/01/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
60	Kárdex archivador metálico de 4 gavetas	350,00	Acta de Entrega	23/01/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
61	Kárdex archivador metálico de 4 gavetas	350,00	Acta de Entrega	23/01/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
62	Kárdex archivador metálico de 4 gavetas	350,00	Acta de Entrega	23/01/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
63	Estante de madera c/4 puertas corredizas	120,00	Acta de Entrega	23/01/2001	Oficina C. SENAPE	Gratuito
64	Kárdex archivador metálico con 4 gavetas	300,00	Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
65	Escritorio de madera mara c/7 cajones	180,00	Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
66	Escritorio de madera roble con 4 cajones	280,00	Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
67	Máquina de escribir "OLYMPIA" S-74901136	395,00	Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
68	Mesa met. p/máquina de escribir c/2 cajones	38,00	Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
69	Estante de madera mara con 3 divisiones	60,00	Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
70	Máquina de escribir "OLYMPIA" S-7-3877301	340,00	Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
71	Maq. De escribir OLYMPIA S-5101203	800,00	Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
72	Computador CYRIX	7.966,79	Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
73	Monitor Beltron Serie Nº 300098602		Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
74	Monitor DTK Serie Nº UO21683 Modelo LM-2714		Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
75	Impresora Olivetti Mod. DM-292	2.040,00	Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
76	Impresora Panasonic KXP-1595	1.512,00	Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
77	Teclado ACER KB-102A Serie Nº S102183763	264,60	Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
78	Mouse Venus 511838 C/Pad Mouse		Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
79	Computador ACER 710 Serie A710230048-M	3.024,00	Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
80	Teclado ACER KB-10101A S-101268166	264,60	Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
81	Mouse (Genius) 3 Botones (Incluye Almohadilla)		Testimonio Nº 03/2001	16/01/2001	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
82	Silla de madera tallado c/tapiz de cuero	30,00	Formulario de	16/05/2001	SENAPE	Gratuito
83	Estante de madera 1,65 x 1,39 cm	120,00	Envío de Activos	16/05/2001	SENAPE	Gratuito
84	Escritorio de madera 7 cajones c/fórmica	180,00	Formulario de	16/05/2001	SENAPE	Gratuito
85	Silla metálica tapizada de color café	25,00	Envío de Activos	16/05/2001	SENAPE	Gratuito
86	Silla normal metálica c/cuerina café	38,00	Formulario de	16/05/2001	SENAPE	Gratuito
87	Mesa metálica c/2 cajones con ruedas	50,00	Envío de Activos	16/05/2001	SENAPE	Gratuito
88	Kárdex archivador metálico de 4 gavetas	350,00	Formulario de	16/05/2001	SENAPE	Gratuito
89	Mesa metálica con tapa de madera p/teléfono	10,00	Envío de Activos	16/05/2001	SENAPE	Gratuito
90	Estante de madera mara p/archivadores	70,00	Formulario de	16/05/2001	SENAPE	Gratuito
91	Silla giratoria tipo secretaria metálica	60,00	Envío de Activos	16/05/2001	SENAPE	Gratuito
92	Sillón de madera s/brazo, guindo	50,00	Formulario de	16/05/2001	SENAPE	Gratuito



ANEXO Nº 3  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153 BIENES FUERA DE USO  
153.01 MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

93	Sillón de madera s/brazo, guindo	50,00	Envío de Activos	16/05/2001	SENAPE	Gratuito
94	Kárdex archivador metálico de 4 gavetas	350,00	Formulario de	16/05/2001	SENAPE	Gratuito
95	Kárdex archivador metálico de 4 gavetas	350,00	Envío de Activos	16/05/2001	SENAPE	Gratuito
<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2001</b>		<b>25.244,99</b>				
<b>GESTIÓN 2002</b>						
96	Lingotera de 10 kgs.	283,50	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
97	Lingotera de 5 kgs.	139,86	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
98	Lingotera de 3 kgs.	83,16	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
99	Lingotera de 3 kgs.	83,16	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
100	Lingotera de 1 kg	30,24	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
101	Lingotera de 700 grs.	22,68	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
102	Lingoetra de 300 grs.	15,12	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
103	Martillo punta bola	7,56	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
104	Tenaza grande	11,34	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
105	Llave de bujía	11,34	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
106	Alicate loro	7,56	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
107	Viñetas de numeros, a golpe	37,80	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
108	Alicate	7,56	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
109	Llaves ALLEN de 12 pzas. (incompleto)	56,70	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
110	Combo de 8 lbs.	15,12	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
111	Engrasador	18,90	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
112	Llave crecent de 10"	11,34	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
113	Llave fija	7,56	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
114	Llave fija	7,56	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
115	Llave de boca de 9 x 22	7,56	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
116	Llave e boca de 14	7,56	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
117	Pala deshiervadora	18,90	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
118	Pala deshiervadora	18,90	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
119	Picota de punta plana	15,12	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
120	Iman a mano	15,12	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
121	Picota de acero	3,78	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
122	Pizarra con marco de madera	15,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
123	Archivador de madera c/3 gavetas	90,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
124	Estabilizador GRORB color blanco	226,80	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
125	Grupo electrógeno "ONAN" L-25 Kva.	3.024,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
126	Motor para generador "JOHN DEERE"	945,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
127	Grupo electrógeno 370410153 gen. P6561	5.670,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
128	Perforadora eléctrica	226,80	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
129	Transformador de alta tensión	5.670,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
130	Laminadora de mano "OLIVER GUNETTI"	756,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
131	Grupo electrógeno COLEMAN 3300 nº 220 Vol.	1.323,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
132	Catre metálico de 1 1/2 plaza	70,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
133	Catre metálico de 1 1/2 plaza	70,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
134	Caja Fuerte metálica "BROKEES"	750,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
135	Mesa de madera mara	5,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
136	Radiograbadora SILVER CROWN 3 Bandas	40,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
137	Reloj de pared BELL	20,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
138	Máquina de calcular manual FLINGFICH S.669042	60,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
139	Silla metálica tapizada c/cuerina negra	25,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito



ANEXO Nº 3  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153 BIENES FUERA DE USO  
153.01 MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

140	Archivador metálico c/4 gavetas, s/n	380,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
141	Silla de madera	15,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
142	Silla metálica tapizada c/cuerina negra	25,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
143	Casillero de madera c/10 divisiones	25,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
144	Mesa de madera p/teléfono	20,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
145	Silla de madera	15,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
146	Mesa de madera c/cajón central	40,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
147	Lavaplatos fierro anlozado c/grifo	80,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
148	Mesa metálica grande	320,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
149	Mesa metálica pequeña	280,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
150	Pizarrón de madera	10,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
151	Pizarrón de madera	10,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
152	Bandeja de plancha	45,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
153	Bandeja de plancha	45,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
154	Lavaplatos fierro anlozado c/grifo	80,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
155	Armazón de madera de 2 cuerpos y 4 div.	30,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
156	Estante de madera c/3 divisiones	25,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
157	Mueble de madera c/4 puertas	40,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
158	Radiograbadora "INTERNATIONAL"	30,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
159	Mesa de madera p/teléfono	15,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
160	Mesa de madera	40,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
161	Silla de madera	15,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
162	Mesa de madera c/cajón central	20,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
163	Mesa de madera	35,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
164	Velador de madera	15,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
165	Silla de madera	15,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
166	Banco de madera	10,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
167	Mesa de madera c/cajón central	15,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
168	Mesa de madera	45,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
169	Mesita pequeña de madera	15,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
170	Catre metálico de 1 plaza	50,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
171	Silla de madera	15,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
172	Silla de madera	15,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
173	Sillón de madera color blanco	40,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
174	Sillón de madera color blanco	40,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
175	Sillón de madera color blanco	40,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
176	Televisor "CROWN" a colores nº 6-130	350,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
177	Mesa de madera	35,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
178	Cocina a gas de 2 hornallas	80,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
179	Garrafa de gas de 10 Kls.	100,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
180	Plancha eléctrica PHILIPS	40,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
181	Radiograbadora "NATIONAL" de 4 bandas	120,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
182	Casillero de madera c/10 divisiones	15,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
183	Mostrador de madera de 2 divisiones	25,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
184	Rafrigerador BRASTEMP color celeste	200,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
185	Caja fuerte metálica "MOSSIER"	750,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
186	Mesa de madera	35,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
187	Silla de madera	15,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
188	Silla de madera	15,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito



ANEXO Nº 3  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153 BIENES FUERA DE USO  
153.01 MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

189	Mesa de madera	35,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
190	Mesa de madera p/máquina de escribir	20,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
191	Cocina marca SEMER	120,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
192	Colchón de esponja	75,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
193	Colchón de esponja	70,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
194	Filtro de agua "POZZANI"	110,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
195	Pizarrón mediano para cotizaciones	100,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
196	Ventiladora "ELECTROFAN"	75,60	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
197	Ventiladora "CROWN" Nº 008063 (7-B)	94,50	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
198	Ventiladora para vehículo (9-C)	18,90	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
199	Campana de ataque	945,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
200	Plancha eléctrica "MALLER"	378,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
201	Mufla reconstruida	945,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
202	Transformador para mufla eléctrica	189,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
203	Ventiladora "CROWN" Nº 8303236	75,60	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
204	Balanza "NEIGUNS" 1 Kg.	756,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
205	Ventiladora de pedestal s/marca	37,80	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
206	Ventiladora "SANYO" Nº 58320	75,60	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
207	Ventiladora "PHILIPS" Nº 012446 (10-C)	75,60	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
208	Ventiladora "CROWN" Nº 008070 (3-A)	75,60	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
209	Ventiladora "CROWN" Nº 8303060	75,60	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
210	Ventiladora "SANYO" Nº 054361 (1-A)	94,50	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
211	Ventiladora "SANYO" Nº 054382 (2-A)	75,60	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
212	Estuche de pesas de balanza	34,02	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
213	Radio Transmisor completo "HEATHKIT"	2.646,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
214	Kárdex archivador metálico c/4 gavetas	380,00	Acta de Entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Gratuito
215	Máquina de calcular "OLYMPIA" CRD-5421	302,00	Acta de Entrega	11/07/2002	Oficina Central SENAPE	Gratuito
216	Máquina de calcular OLYMPIA CPD-5421	302,00	Acta de Entrega	11/07/2002	Oficina Central SENAPE	Gratuito
217	Máquina de calcular OLYMPIA CPD-5421	302,00	Acta de Entrega	11/07/2002	Oficina Central SENAPE	Gratuito
218	Estufa Eléctrica "ZANKER"	720,00	Nota Interna	11/07/2002	Oficina Central SENAPE	Gratuito
219	Estufa eléctrica MARTIN	70,00	SNPE-UAA-162/02	11/07/2002	Oficina Central SENAPE	Gratuito
220	Máquina de calcular "CASIO" DR 8620	250,00	Acta de Entrega	11/07/2002	SENATER	Gratuito
221	Máquina de escribir "OLYMPIA" S-7-4086253	395,00	Acta de Entrega	11/07/2002	SENATER	Gratuito
222	Kárdex archivador metálico de 4 gavetas	350,00	Acta de Entrega	11/07/2002	SENATER	Gratuito
223	Kárdex archivador metálico de 4 gavetas	350,00	Acta de Entrega	11/07/2002	SENATER	Gratuito
224	Central telefónica PANASONIC	700,00	Acta de Entrega	11/07/2002	SENATER	Gratuito
225	Máquina de calcular CASIO S-6520727	250,00	Acta de Entrega	11/07/2002	SENATER	Gratuito
226	Máquina de calcular CASIO S-6520394	250,00	Acta de Entrega	11/07/2002	SENATER	Gratuito
227	Fotocopiadora CANON HB-800352 F-1208	3.500,00	Acta de Entrega	11/07/2002	SENATER	Gratuito
228	Máquina de calcular OLYMPIA S-4225013	340,00	Acta de Entrega	11/07/2002	SENATER	Gratuito
229	Reloj de asistencia al personal	450,00	Acta de Entrega	11/07/2002	SENATER	Gratuito
230	Tarjetero metálico para reloj	50,00	Acta de Entrega	11/07/2002	SENATER	Gratuito
231	Máquina de escribir OLYMPIA S-4479691	1.050,00	Acta de Entrega	11/07/2002	SENATER	Gratuito
232	Computador Cyrix (Serie Interna)	7.966,79	Acta de Entrega	11/07/2002	SENATER	Gratuito
233	Impresora FX-1050 Epson Serie Nº OE1186483	2.046,87	Acta de Entrega	11/07/2002	SENATER	Gratuito
234	Impresora Epson FX-1050 Serie Nº OE11483562		Acta de Entrega	11/07/2002	SENATER	Gratuito
235	Computador CB Tech 340 (Serie Interna)	7.762,16	Acta de Entrega	11/07/2002	SENATER	Gratuito
236	Mira telescópica de aluminio	756,00	Acta de Entrega	19/08/2002		Gratuito
237	Revolver Interarms Cal. 38 largo S-D-521007	300,00	Acta de Entrega	19/08/2002	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito



ANEXO Nº 3  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153 BIENES FUERA DE USO  
153.01 MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

238	Revolver Taurus Cal. 38 N701173 Ind. Brasil	300,00	Acta de Entrega	19/08/2002		Gratuito
	<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2002</b>	<b>60.007,34</b>				
	<b>GESTIÓN 2003</b>					
239	Catre metálico de 1 plaza	30,24	Acta de Entrega	26/03/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
240	Encuadernadora COLIBO	158,00	Acta de Entrega	26/03/2003		Gratuito
241	Máquina de calcular CASIO S-6301830	283,00	Acta de Entrega	26/03/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
242	Estufa ULTRACOMB vertical metálica	53,00	Acta de Entrega	26/03/2003		Gratuito
243	Caja metálica c/chapa de seguridad	150,00	Acta de Entrega	26/03/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
244	Caja metálica chica con chapa color beige	45,00	Acta de Entrega	26/03/2003		Gratuito
245	Cuadro escudo de Bolivia	15,00	Acta de Entrega	26/03/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
246	Disketera plástica ploma Disket File 2.25		Acta de Entrega	26/03/2003		Gratuito
247	Disketera plástica ploma Disket File 2.25		Acta de Entrega	26/03/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
248	Impresora Olivetti DM-292 Serie Nº 2115422	2.040,00	Acta de Entrega	26/03/2003		Gratuito
249	Aparador de madera con 2 puertas	160,00	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
250	Estufa Eléctrica "NATIONAL"	280,00	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
251	Mesa de madera p/máquina de escribir c/1 cajón	30,00	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
252	Archivador de madera de 4 gavetas	150,00	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
253	Escritorio de madera de 7 cajones forradi	280,00	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
254	Mesa de madera especial	65,00	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
255	Mesa de madera mara c/verde	55,00	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
256	Máquina de escribir "OLYMPIA" N M8-5600849	580,00	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
257	Máquina de escribir "OLYMPIA" N-6174179	850,00	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
258	Máquina de escribir "TRIUMPH" N 3042728	540,00	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
259	Archivador metálico "ALLSTEEL" de 4 gavetas	420,00	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
260	Archivador metálico "ALLSTEEL" de 4 gavetas	280,00	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
261	Archivador metálico "Y. F." de 4 gavetas	280,00	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
262	Archivador metálico de 4 gavetas "G. W."	280,00	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
263	Colgador de pared madera mara 5 ganchos	12,00	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
264	Esterilizador niquelado "MEMMERT"	3.030,00	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
265	Estufa eléctrica "FUEGO"	100,00	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
266	Estufa eléctrica "FUEGO"	113,00	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
267	Estufa eléctrica "FUEGO"	85,00	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
268	Kardex metálico de 13 bandejas	390,00	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
269	Mesa de consulta c/estructura de madera	180,00	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
270	Mesa de madera con cajón central	45,00	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
271	Máquina de escribir "OLYMPIA" Nº M8-5377360	1.050,00	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
272	Equipo de radio "HEATHKIT" c/micrófono	1.890,00	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
273	Fuente de poder "HEATH CO" Mod. HP-238	756,00	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
274	Fuente de poder "HEATH CO" Mod. HP-238	756,00	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
275	Radio receptor "HEATHKIT" Mod. HW-18	1.890,00	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
276	Radio receptor "HEATHKIT" Mod. HW-18	1.890,00	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
277	Equipo Radiocom. c/alimentador HEARHIT	4.158,00	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
278	Transreceptor SWAN Mod. 310 Nº 3-008A	3.402,00	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
279	Garrafas de gas licuado de 30 kls.	3,78	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
280	Garrafas de gas licuado de 30 kls.	3,78	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
281	Computador ACER 910 Serie A910041279	3.515,40	Acta de Entrega	27/06/2003	Organismo Ope. de Tránsito	Gratuito
282	Monitor ACER Serie Nº 61256409	756,00	Acta de Entrega	27/06/2003		Gratuito
283	Máquina de calcular OLYMPIA CPD-5421	435,00	Acta de Entrega	07/08/2003	Núcleo Educativo	Gratuito
284	Máquina de calcular OLYMPIA CPD-5421	302,00	Acta de Entrega	07/08/2003	Huanco Pallallani	Gratuito



ANEXO Nº 3  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153 BIENES FUERA DE USO  
153.01 MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

285	Impresora EPSON FX-1170 Serie Nº 1K01010910	0,00	Formulario de Envío de Activos	26/02/2003	Dirección Admtiva. SENAPE	Gratuito
286	Máquina de escribir OLIMPIA Mod. ES-721	2.050,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
287	Silla de madera tapiz beige	40,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
288	Máquina de escribir SWINTEC MOD-8016	1.500,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
289	Kárdex archivador metálico con 5 gavetas	350,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
290	Kárdex archivador metálico con 4 gavetas	250,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
291	Silla giratoria metálica T/SECRET.	65,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
292	Mueble de madera mara con 1 cajón	40,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
293	Reloj de pared RHYTAM Mod. 7MG	50,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
294	Máquina de escribir "OLYMPIA" 7-4086504	800,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
295	Termoventilador PHILIPS	180,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
296	Fotocopiadora CANON Mod-NP-155 N-14125	3.000,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
297	Máquina de escribir OLYMPIA S-4191553	800,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
298	Máquina de escribir IBM S-21-0098923	800,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
299	Máquina de escribir OLYMPIA S-7-4856652	700,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
300	Silla giratoria metálica tipo secretaria	70,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
301	Mostrador de madera c/4 cajones 2 div.	90,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
302	Teclado BELTRON Serie 002192		Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
303	Computador CYRIX	7.966,79	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
304	Mouse Manhattan		Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
305	Monitor Multilite Serie Nº 300085597		Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
306	Computador DTK 1667 Serie Nº 24115760 2	6.526,04	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
307	Teclado ACER 6312 Serie Nº K6312007817	264,60	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
308	Computador ACER 915 Serie Nº 608915611	4.271,40	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
309	Computador ACER 915 P Serie Nº A915009875-M	3.780,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
310	Teclado ACER KB-101A Serie Nº S101256761-J	264,60	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
311	Computador ACER 915 Serie Nº A915001669-M	4.271,40	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
312	Teclado ACER XB-102A Serie Nº S102199363	264,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
313	Monitor ACER MM14 Serie Nº M610274471	756,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
314	Computador ACER 915 P Serie Nº A915009013	4.271,40	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
315	Mouse Genius 92114440 C/Pad Mouse		Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
316	Teclado CB Tech /FT 7049R		Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
317	Monitor CB Tech /EK 17960 Monocromatico		Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
318	Mouse Markvision FCC ID:HQXPC93010-12		Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
319	Mouse Manhattan ID: IOWCM-290f C/Pad		Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
320	Monitor Multilite Mod. DM-14V		Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
321	Monitor Multilite Mod. Serie 40040011870		Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
322	Teclado ACER 6012 Serie Nº S601233419	302,40	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
323	Computador ACER 1100 SX	756,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
324	Monitor SAMTRON Mod. SM-430	360,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
325	Mouse Genius C/Pad Mouse		Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
326	Teclado CB Tech/FT 7049R C/Cortapicos		Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
327	Monitor CB Tech/EK 09692 Monocromático		Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
328	Computador ACER 915 P Serie Nº OODOO81975	3.780,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
329	Teclado ACER KB101-A Serie Nº S101256766-J	264,60	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
330	Monitor S.V.G.A. (Samsung) Modelo Nº CQB4147	1.185,29	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
331	Mouse (Genius) 3 Botones	41,03	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito
332	Supresor de picos		Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal. de la Policía	Gratuito



ANEXO Nº 3  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153 BIENES FUERA DE USO  
153.01 MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

333	Supresor de picos		Acta de Entrega	11/03/2003	de la Policía	Gratuito
334	Revolver ARMINIUS corto (MADE IN GERMANY)	650,00	Acta de Entrega	11/03/2003	Comando Deptal.	Gratuito
335	Mesa con vidrio metálica	45,00	Acta de Entrega	20/05/2003	de la Policía	Gratuito
336	Kárdex archivador metálico con 4 gavetas	280,00	Acta de Entrega	20/05/2003	Comando Deptal.	Gratuito
337	Silla giratoria metálica con cuerina	60,00	Acta de Entrega	20/05/2003	de la Policía	Gratuito
338	Engrapadora industrial SKRE/17 lan	180,00	Acta de Entrega	20/05/2003	Comando Deptal.	Gratuito
339	Maletín tipo James Bond	80,00	Acta de Entrega	20/05/2003	de la Policía	Gratuito
340	Fotocopiadora DEVELOP 3060	8.000,00	Acta de Entrega	20/05/2003	Comando Deptal.	Gratuito
341	Gavetero metálico c/4 div.	220,00	Acta de Entrega	20/05/2003	de la Policía	Gratuito
342	Silla giratoria metálica tipo secretaria	70,00	Acta de Entrega	20/05/2003	Comando Deptal.	Gratuito
343	Maletín tipo James Bond ECHALAC negro	80,00	Acta de Entrega	20/05/2003	de la Policía	Gratuito
344	Maletín tipo James Bond ECHALAC color café	80,00	Acta de Entrega	20/05/2003	Comando Deptal.	Gratuito
345	Maq. De calcular MONROE S-317886	90,00	Acta de Entrega	20/05/2003	de la Policía	Gratuito
346	Maletín tipo JAMES BOND ECHALAC negro	70,00	Acta de Entrega	20/05/2003	Comando Deptal.	Gratuito
347	Impresora Epson FX-1050 Serie Nº OE10034653	2.154,60	Acta de Entrega	20/05/2003	de la Policía	Gratuito
348	Montor ACER 7031 Serie Nº M701110176B F2	756,00	Acta de Entrega	20/05/2003	Comando Deptal.	Gratuito
349	Impresora Epson FX-1170 Mod. P711A		Acta de Entrega	20/05/2003	de la Policía	Gratuito
350	Computador Cyrix 115/230 BAG1/0.5A	4.870,50	Acta de Entrega	20/05/2003	de la Policía	Gratuito
351	Máquina de calcular "OLYMPIA" CPD 5421	450,00	Acta de Entrega	28/10/2003	Jardín de Niños Lia Chopitea de R.	Gratuito
	<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2003</b>	<b>100.033,85</b>				
	<b>GESTIÓN 2004</b>					
352	Grupo electrógeno Ind. Rusa de 15 KW Nº 774747	13.230,00	Acta de Entrega	16/10/2004	Sub Alcaldía San Pedro	Gratuito
	<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2004</b>	<b>13.230,00</b>				
	<b>GESTIÓN 2005</b>					
353	Grasa de chasis Nº 3	0,20	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
354	Aceite Multigrado 10/40	145,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
355	Aceite para caja y corona	345,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
356	aceite super Especial Nº 40	63,63	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
357	Aceitera manual color azul	15,12	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
358	Brocas (2 pzas)	11,34	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
359	Calibrador de lana	45,36	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
360	Calibrador de lanas	45,36	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
361	Calibrador de tijeras	45,36	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
362	Cinceles (2pzas.)	3,78	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
363	Cinceles (2pzas.)	7,56	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
364	Destornillador estrella	7,56	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
365	Destornillador estrella pequeño	0,76	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
366	Destornillador plano	3,78	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
367	Destornillador plano	5,67	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
368	Escuadra metálica	11,34	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
369	Esmeril eléctrico "VEM" de 1600 RPM	1.890,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
370	Esmeril eléctrico portátil (amoladora)	1.512,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
371	Estuche de llaves fijas de boca y ojo	56,70	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
372	Extractor de valvulas	75,60	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
373	Inflador "GOLDEN REED" (manual color rojo)	18,90	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
374	Inflador manual (color rojo)	15,12	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
375	Inflador manual (color negro)	18,90	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito



ANEXO Nº 3  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153 BIENES FUERA DE USO  
153.01 MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

376	Inflador manual coor rojo	30,24	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
377	Llave de dado tetragonal	7,56	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
378	Llave de ojo exagonal	7,56	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
379	Llave de ojo octogonal	7,56	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
380	Llave de ruedas	30,24	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
381	Llave fija media luna	7,56	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
382	Llave fija media luna	7,56	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
383	Llave fija media luna	7,56	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
384	Llave fija media luna	7,56	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
385	Lima plana pequeña	11,34	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
386	Lima triangular pequeña	11,34	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
387	Llave "ALLEN" Nº 10	7,56	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
388	Llave especial de ojo	15,12	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
389	Martillo de carpintería	9,45	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
390	Prensa manual pequeña	189,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
391	Prensa p/cañería "SUPER EGO"	37,80	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
392	Sacabocados (2 pzas.)	18,90	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
393	Serrucho de 23"	34,02	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
394	Serrucho de 29"	37,80	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
395	Sierra mecanica	11,34	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
396	Sierra mecanica	11,34	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
397	Sierra mecanica	11,34	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
398	Taladro de pecho sin marca	56,70	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
399	Taladro manual "BETA"	37,80	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
400	Tenaza	30,24	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
401	Tenaza	30,24	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
402	Gata mecanica	151,20	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
403	Combo de 3 lbs.	3,78	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
404	Aparato telefónico color rojo "ERICSSON"	68,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
405	Calefón eléctrico	980,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
406	Ropero de madera de 2 cuerpos	170,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
407	Archivador metálico de 4 gavetas "GLOBE-W."	360,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
408	Caja fuerte "MOSLER"	810,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
409	Estante de madera mara 2 puertas	98,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
410	Archivador metálico "REMINGTON" de 4 gavetas	280,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
411	Archivador metálico "REMINGTON" de 4 gavetas	450,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
412	Archivador metálico "ROMEO" de 4 gavetas	280,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
413	Archivador metálico de 4 gavetas s/marca	280,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
414	Archivador metálico de 4 gavetas s/marca	280,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
415	Armazón de madera c/2 cuerpos, 8 divisiones	113,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
416	Armazón de madera de 5 cuerpos y 5 divisiones	153,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
417	Armazón de madera de 4 cuerpos y 8 divisiones	141,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
418	Armazón de madera de 2 cuerpo y 4 div.	65,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
419	Armazón de madera de 2 cuerpo y 3 div.	87,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
420	Armazón de madera 3 cuerpos 5 divisiones	87,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
421	Armazón de madera 2 cuerpos 3 divisiones	87,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
422	Armazón de madera 4 cuerpos 4 divisiones	113,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
423	Armazón de madera 3 cuerpos 5 divisiones	87,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito



ANEXO Nº 3  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153 BIENES FUERA DE USO  
153.01 MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

424	Esmeril eléct. s/marca c/Meson Met. c/9 cajón	2.268,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
425	Bomba de extracción p/aceite "ERIC"	378,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
426	Bomba de extracción p/aceite "STROMBER"	378,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
427	Fuente de alimentación Mod. 757 HD	1.134,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
428	Transformador de corrientes de 500 V.	189,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
429	Yunque de acero de 25 Kls.	264,60	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
430	Fierro de construcción corrugado de 1" (77 pzas.)	3,78	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
431	Fierro de construcción corrugado de 3/4 (4 pzas.)	3,78	Acta de Entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
432	- Amarro de 0,90 Mts. X 9 cms. (8 amarro)	3,78	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
433	Compresora de aire "SCHULZ" de 150 Lbs.	1.890,00	Acta de Entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
	<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2005</b>	<b>16.675,69</b>				
	<b>GESTIÓN 2006</b>					
434	Teclado Wang Serie Nº B4Y5K5724	340,20	Acta de Entrega	20/02/2006	U.E. Juan J. Tórrez	Gratuito
435	Monitor ACER 7003 Serie 9007 Monocromático	756,00	Acta de Entrega	20/02/2006	U.E. Juan J. Tórrez	Gratuito
436	Grua de orugas Ind. Rusa C/7 piezas T-3-304B4321 M-197	26.460,00	Acta de Entrega	09/06/2006	Oscar Aguilera A.	Oneroso
	<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2006</b>	<b>27.556,20</b>				
	<b>GESTIÓN 2008</b>					
437	Grupo Electrógeno CATERPILLAR de 20 KW	9.450,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Hugo Ríos Pereira	Oneroso
438	Balanza de platillos de 1.000 grs.	756,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Carlos Orellana A.	Oneroso
439	Balanza analítica AINSWORTH Nº 58528	756,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Carlos Orellana A.	Oneroso
440	Balanza eléctrica analítica SARTORIOUS	4.536,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Carlos Orellana A.	Oneroso
441	Pilon de balanza	7,56	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
442	Teclde de 2 ton. "LUCKY"	756,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
443	Peso patrón de 100Kls. (sin un asa)	113,40	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
444	Balanza de pie "SECA" de 150 KGS	210,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
445	Horno "LINDBERG" Serie Nº 858130 con consola	5.670,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
446	Horno "LINDBERG" Serie Nº 868021 con consola	11.340,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
447	Peso patrón para balanzas de 100 kls.	302,40	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
448	Peso patrón para balanzas de 100 kls.	302,40	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
449	Peso patrón para balanzas de 100 kls.	302,40	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
450	Peso patrón para balanzas de 100 kls.	302,40	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
451	Peso patrón para balanzas de 100 kls. (sin asa)	302,40	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
452	Quimbalete, base y mazo (completo)	378,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
453	Quimbalete, base y mazo (completo)	1.134,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
454	Contrapeso para balanza de 100 Lbs.	75,60	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
455	Contrapeso para balanza de 100 Lbs.	5,67	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
456	Contrapeso para balanza de 200 Lbs.	151,20	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
457	Contrapeso para balanza de 200 Lbs.	37,80	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
458	Bomba centrífuga de agua PIRELLI	567,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
459	Horno de Mufla para fundir oro	945,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
460	Quimbalete de fierro completo	1.134,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
461	Quimbalete de fierro completo	1.134,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
462	Quimbalete de fierro completo	1.134,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
463	Quimbalete de fierro completo	1.134,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
464	Quimbalete de fierro completo	1.134,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
465	Quimbalete de fierro sin mango; sin base	189,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
466	Horno secador de muestras DENVER COLORADO	3,78	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
467	Chancadora BRAUM 1" x 3" c/motor LINCOLN	3.780,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
468	Chancadora BRAUM 1" x 3" c/motor G. E.	3.780,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso



ANEXO Nº 3  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153 BIENES FUERA DE USO  
153.01 MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

469	Mesa de concentración de Laboratorio	945,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
470	Pulverizador de disco McCOLL 16	4.536,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
471	Pulverizador BICO con motor REULAND 3 HP	4.536,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
472	Horno Muffa a diesel c/bomba aire y motor	378,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
473	Balanza electrónica "SARTORIUS" Mod. 3713 MP	10.584,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
474	Laminadora manual "IAI" c/base metálica	1.512,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
475	Soplete a kerosene con motor eléctrico	378,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
476	Balanza NOVINZA de 5000 Kls.	7.560,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
477	Balanza NOVINZA de 5000 Kls.	7.560,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
478	Pulverizador "BICO" de 9 1/2" c/motor	4.536,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
479	Pulverizador "BICO" c/motor eléctrico	5.670,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
480	Pulverizador BICO con motor REULAND 3 HP.	4.536,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
481	Caja fuerte color plomo mediana	1.436,00	Acta de Entrega	18/11/2008	Vías Bolivia	Gratuito
<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2008</b>		<b>105.991,01</b>				

<b>TOTAL MOVIMIENTOS ENTRE LAS GESTIONES 2000 A 2008</b>	<b>353.334,08</b>
--	-------------------

**OBSERVACIONES:**

1. Los muebles dispuestos por el SENAPE, y que fueron destinados para uso de la Oficina Central SENAPE, y a las distintas oficinas de las Distritales de Chuquisaca y Oruro en distintas fechas, cuentan para su respaldo solo con Actas de Entrega, Relación de Muebles, Notas Internas y/o Formularios de Salida de Almacenes. Debido a que el SENAPE, al ser una Institución Desconcentrada del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, carece de Patrimonio propio, dispone de los bienes en custodia del mismo sin ningún tipo de norma o reglamento, por lo tanto no se cuenta con un Contrato o Minuta de transferencia como se especifica en el Sistema de Bienes y Servicios (SABS). Se recomienda elaborar un Reglamento Interno para un mejor control y salvaguarda de los bienes que aún están bajo administración del SENAPE.

2. En la transferencia realizada al Comando Departamental de la Policía en fecha 16 de enero de 2001, se tomó en cuenta la Resolución Administrativa N°24/00 de fecha 31 de octubre de 2000, en la cual se concluye que la DONACIÓN es procedente, conforme con las disposiciones de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), y que la entrega deberá efectuarse ante un Notario de Fe Pública, para lo cual se suscribe el Testimonio N° 03/2001, de fecha 16 de enero de 2001, Acta de verificación de la recepción de bienes transferidos por el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), al Comando Departamental de la Policía Boliviana. Por tanto se concluye que la transferencia se realizó de acuerdo al SABS.

3. En la transferencia a la Honorable Alcaldía de Tipuani, se tomó en cuenta la Resolución Ministerial N° 1234 de fecha 18 de diciembre de 2001, en la cual se concluye que la transferencia es procedente, conforme con las disposiciones de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) y el Acta de Entrega y Recepción en fecha 31 de enero de 2002, sin embargo no se cuenta con el Contrato de Transferencia, lo cual es una omisión del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección II, Art. 175, parágrafo II, establece que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, lo cual no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor atención en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.



**ANEXO Nº 3**  
**RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE**  
**EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA**  
**153 BIENES FUERA DE USO**  
**153.01 MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS**

4. En la transferencia al Organismo Operativo de Tránsito en fecha 27 de junio de 2003, solamente cuenta con un Acta de Entrega y no así con un Contrato de Transferencia, lo cual es una omisión al Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección II, Art. 175, párrafo II, establece que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, lo cual no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor atención en la salvaguarda de la documentación y dar mayor atención al Sistema de Control Interno.
5. La transferencia a la Sub Alcaldía de San Pedro – Santa Cruz en fecha 16 de octubre de 2004, solamente cuenta con un Acta de Entrega y no así con un Contrato de Transferencia, lo cual es una omisión al Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección II, Art. 175, párrafo II, establece que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, lo cual no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor atención en la salvaguarda de la documentación y dar mayor atención al Sistema de Control Interno.
6. La transferencia a la Universidad Técnica de Oruro (UTO) en fecha 20 de octubre de 2005, solamente cuenta con un Acta de Entrega y Minuta de Transferencia y no así con un Contrato de Transferencia, lo cual es una omisión al Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección II, Art. 175, párrafo II, establece que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, lo cual no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor atención en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
7. La transferencia de una Grúa de Orugas al Sr. Oscar Aguilera Ardaya en fecha 9 de junio de 2006, solamente cuenta con un Acta de Entrega, lo cual es una omisión al Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección III, Art. 187, párrafo I, establece que cancelo el monto del bien, se formalizará el Contrato de Transferencia, firmando el mismo la MAE y el adjudicatario, lo cual no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia al adjudicatario, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor atención en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
8. En la transferencia realizada a Vías Bolivia en fecha 18 de noviembre de 2008, se tomó en cuenta la Resolución Administrativa Nº 199/08 de fecha 23 de octubre de 2008, en la cual se concluye que la transferencia es procedente, conforme con las disposiciones de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-

**CONCLUSIONES:**

De acuerdo al análisis realizado se pudo determinar que las variaciones de la cuenta por gestión, en el periodo 2000 al 2008, fueron las siguientes:

1. La primera variación se dió entre los años 1999 y 2000, llegando a disminuir del total de la cuenta Bs. 4.595,00, quedando con un saldo de Bs. 539.886,08.
2. Entre el periodo 2000 y 2001, se presentó una variación de Bs. 25.244,99, a causa de las transferencias que se presentaron, quedando con un saldo de Bs. 514.641,09.
3. En las gestiones 2001 y 2002, se apreció un aumento en la variación llegando a Bs. 60.007,34, dejando a la cuenta con un saldo de Bs. 454.633,75.
4. En el periodo 2002 y 2003, se notó una gran disminución en el saldo de la cuenta, puesto que se registró una variación de Bs. 100.033,85, lo cual dejó un saldo de Bs. 354.599,90.
5. Entre las gestiones 2003 y 2004, la variación logra disminuir a Bs. 13.230,00, logrando afectar a la cuenta que queda con un saldo de Bs. 341.369,90.
6. Entre los años 2004 y 2005, surge una variación de Bs. 16.675,19, quedando un saldo de Bs. 324.694,21.
7. Durante las gestiones 2005 y 2006, se nota una un movimiento en la variación de Bs. 27.556,20, logrando disminuir el saldo a Bs. 297.138,01.
8. Entre los años 2006 y 2007, no existió movimiento alguno, manteniéndose el saldo de la gestión anterior.
9. Durante las gestiones 2007 y 2008, se dió la más al de las variaciones llegando a Bs. 105.991,01 dejando a la cuenta con un saldo de Bs. 191.147,00.

FUENTE: Trabajo Dirigido



ANEXO Nº 4  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153. BIENES FUERA DE USO  
153.99 OTROS BIENES

Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR	DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	FECHA DE TRANSF.	ENTIDAD BENEFICIADA	MODALIDAD DE TRANSFERENCIA
		Bs				
	<b>GESTIÓN 2000</b>					
1	Acido Ortoarsénico	73,67	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
2	Acido Molibdico	180,99	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
3	Acido ortofosfórico	205,12	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
4	Acido tánico	35,89	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
5	Acetato de sodio	228,61	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
6	Acetato de sodio	45,72	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
7	Acido oxálico	59,69	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
8	Soda caustica	0,03	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
9	Tiocianato de amonio	0,06	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
10	Acido sulfúrico	0,03	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
11	Acido clorhídrico	0,03	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
12	Algodón de vidrio	4,84	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
13	Azufre	30,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
14	Nitrato de amonio	12.065,76	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
15	Nitrato de amonio	327,50	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
16	Nitrato de magnesio	33,02	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
17	Dicromato de potasio	21,92	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
18	Oxalato de amonio	137,17	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
19	Oxalato de sodio	70,85	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
20	Oxido de zinc	125,92	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
21	Litargirio	340,20	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
22	Bromato de potasio	544,32	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
23	Bi-fosfato de amonio	30,84	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
24	Cloruro de calcio	85,28	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
25	Cianuro de potasio	97,86	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
26	Fosfato de sodio	37,10	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
27	Estaño metálico	23,50	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
28	Cobre metálico laminado	11,79	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
29	Soda caustica en lenteja	25,04	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
30	Yoduro de potasio	95,26	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
31	Yodo resublimado	382,99	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
32	Antimonio metálico PA	2,72	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
33	Plomo metálico PA	40,82	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
34	Sulfito de sodio heptahidratado	93,35	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
35	Tiosulfato de sodio	5,93	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
36	Zinc metálico en granallas	46,99	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
37	Bismuto metálico	175,27	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
38	Acido acético glacial	463,05	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
39	Sulfuro de hierro	27,94	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
40	Sulfuro de sodio	215,46	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
41	Cloruro estañoso	3.696,84	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
42	Almidón soluble	135,02	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
43	Cloruro de bario	158,76	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
44	Cloruro de amonio	18,75	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
45	Acido tartárico	87,64	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
46	Sulfato de potasio	188,94	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito



ANEXO Nº 4  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA

153. BIENES FUERA DE USO

153.99 OTROS BIENES

47	Sulfato de amonio	210,77	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
48	Sulfato de hidracina	1.690,05	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
49	Peróxido de sodio	194.632,20	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
50	Acetato de amonio	9.453,78	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
51	Nitrato de potasio	3.213,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
52	Carbonato de sodio	4.868,64	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
53	Carbonato de potasio	5.670,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
54	Plomo metálico	9.185,40	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
55	Borax en polvo	476,28	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
56	Líquido amoniaco (Amoniaco)	58.000,32	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
57	Acido nítrico	9.676,80	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
58	Acido clorhídrico	8.845,20	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
59	Acido clorhídrico	578,34	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
60	Acido sulfúrico	7.371,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
61	Cinconina de clorhidrato	12,47	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
62	Mezcla de reactivos químicos diversos	0,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
63	Acido tartárico	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
64	Acido arsenioso	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
65	Acetato de uranilo	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
66	Acido ortofosfórico	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
67	Acetato de plomo	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
68	Acido tánico	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
69	Acido Molibdico	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
70	Bromato de potasio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
71	Bromo líquido	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
72	Cloruro de bario	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
73	Cobre metálico	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
74	Cianuro de potasio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
75	Clorato de potasio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
76	Cloruro de amonio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
77	Carbonato de sodio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
78	Carbonato de sodio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
79	Clorhidrato de cinconina	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
80	Dicromato de potasio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
81	Dimetil Glioxima	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
82	Estaño metálico PA	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
83	Fosfato de amonio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
84	Fenofaleína	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
85	Ferrocianuro de potasio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
86	Fluoruro de sodio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
87	Hidróxido de potasio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
88	Yodo metálico	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
89	Methyl orange	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
90	Nitrato de amonio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
91	Molibdato de amonio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
92	Nitrato de mercurio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
93	Nitrato de magnesio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
94	Niquel laminado	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
95	Oxalato de sodio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito



ANEXO Nº 4  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153. BIENES FUERA DE USO  
153.99 OTROS BIENES

96	Oxido de zinc	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
97	Permanganato de potasio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
98	Plomo metálico granulado	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
99	Sulfato de amonio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
100	Sulfito de sodio hidratado	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
101	Sulfito de sodio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
102	Sulfuro de sodio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
103	Sulfato de sodio cristalizado	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
104	Sulfato de hidracina	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
105	Sulfato de hierro	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
106	Sulfato de potasio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
107	Tiosulfato de sodio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
108	Urea cristalizada	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
109	Yoduro de potasio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
110	Yoduro de potasio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
111	Zinc metálico en granallas	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
112	Sulfato de amonio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
113	Acido clorhídrico	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
114	Acido nítrico	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
115	Amoniaco	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
116	Acido sulfúrico	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
117	Acido acético	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Dirección General de	Gratuito
118	Carbonato de sodio	1,00	Acta de entrega	29/01/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
119	Acido clorhídrico	748,44	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
120	Acido fosfórico	96,52	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
121	Acido nítrico	3.060,29	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
122	Acido sulfúrico	9.700,24	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
123	Amoniaco líquido	69.288,16	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
124	Bicarbonato de sodio	93,36	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
125	Carbonato de sodio	7.895,66	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
126	Hidróxido de potasio	10,16	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
127	Hidróxido de sodio	922,32	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
128	Acetato de amonio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
129	Acetato de sodio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
130	Acetato de sodio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
131	Acetato de sodio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
132	Acetato de sodio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
133	Acid Tannic C-14 H10	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
134	Agua oxigenada	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
135	Amonium nitrato	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
136	Ascorvic acid	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
137	A-nitroso Napthol	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
138	Bicarbonato de sodio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
139	Bicloruro de mercurio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
140	Bicromato de potasio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
141	Bióxido de manganeso	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
142	Bleiacetat basisch	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
143	Bromato de potasio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
144	Bromuro de potasio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito



ANEXO Nº 4  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153. BIENES FUERA DE USO  
153.99 OTROS BIENES

145	Bromuro de potasio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
146	Calium bromicum	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
147	Calium chlorat	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
148	Charcoac Sticks	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
149	Clorhidrato de quinina	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
150	Cloruro de cal	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
151	Cloruro de zinc	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
152	Cloruro de estato	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
153	Cloruro de sodio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
154	Disodium salt	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
155	Eisen sulfd	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
156	Fierro metálico	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
157	Fixanal	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
158	Fixhal	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
159	Fortasium bromide	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
160	Fosfato de sodio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
161	Fosfato de sodio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
162	Glass beads solid	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
163	Hidrasinum sulfuricum	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
164	Iron reduced powder	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
165	Jabón de castilla	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
166	Kalium sulfit	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
167	Kalium sulfit	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
168	Kupferron	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
169	K-2 CR2 07	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
170	Molibato de amonio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
171	Molibdic acid	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
172	Natrium fosfóricum	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
173	Natrium peroxid	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
174	Natrium peroxido de kernt	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
175	Natrium sulfit	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
176	Natrium sulfit	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
177	Natrium thisulfat for analyse	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
178	Nitrato de mercurio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
179	Nitrato de mercurio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
180	Nitrato de plata	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
181	Nitroso B-Naphtnol	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
182	Oxalato de amonio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
183	Oxalato de amonio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
184	Oxalato de sodio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
185	Oxido de zinc	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
186	Papel filtro de 12,5 cm.	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
187	Papel filtro de 24 cm.	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
188	Peroxido de plomo (Oxido de plomo)	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
189	Potasium bormide	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
190	Potasium chloride	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
191	Potasium cyanide	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
192	Stayke	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
193	Sulfacianuro de amonio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito



ANEXO Nº 4  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153. BIENES FUERA DE USO

153.99 OTROS BIENES						
194	Sulfato de amonio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
195	Sulfato de amonium	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
196	Sulfato de amonium	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
197	Sulfato de cobre	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
198	Sulfato de cobre	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
199	Sulfato de hierro	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
200	Sulfato de potasio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
201	Sulfato de quinina	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
202	Sulfuro de sodio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
203	Sulfuro de fierro	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
204	Sulfato de MN	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
205	Tannin	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Dirección General de	Gratuito
206	Uranil Acetate	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
207	Yoduro de potasio	0,00	Acta de entrega	14/03/2000	Sustancias Controladas	Gratuito
<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2000</b>		<b>426.433,88</b>				
<b>GESTIÓN 2002</b>						
208	Imán de herraje	11,34	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
209	Nitrato de Potasio	193,54	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
210	Almidón Soluble	10,81	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
211	Ácido Clorhídrico	79,72	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
212	Borax en Polvo	2.169,72	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
213	Carbonato de Sodio	148,16	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
214	Litargirio	85,05	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
215	Plomo metálico granulado	104,57	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
216	Cremor tartarico en polvo	43,81	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
217	Ácido Nitríco	211,68	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
218	Carbonato de Sodio	592,63	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
219	Plomo metálico granulado	298,77	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
220	Nitrato de Potasio	1,00	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
221	Borax en polvo	1,00	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
222	Amoniaco	1,00	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
223	Copelas de harina de hueso	4.898,88	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
224	Crisol de arcilla	317,52	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
225	Crisol de porcelana	22,68	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
226	Crisol de grafito para 10 kilos	2.249,10	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
227	Crisol de grafito para 4 kilos	1.428,84	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
228	Escorificadores	6.735,96	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
229	Embudos de vidrio de 70 x 80 mm.	132,30	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
230	Embudos de vidrio estriados de 110 mm.	30,24	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
231	Guante de Asbesto, manga corta	68,04	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
232	Mitones de Asbesto manga corta	56,70	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
233	Matraces cónicos de 500 ml.	132,30	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
234	Matraces cónicos de boca ancha de 1000 cc.	34,02	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
235	Papel filtro 640, de 12,5 cm., 100 hojas	17,01	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
236	Papel filtro de 23" x 23"	28,35	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
237	Tubos de ensayo de 150 x 16 mm.	11,34	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
238	Vasos de precipitación de 2000 ml.	22,68	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
239	Vasos de precipitación de 1000 ml.	8,31	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
240	Vasos de precipitación de 600 ml.	17,01	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso



ANEXO Nº 4  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA

153. BIENES FUERA DE USO

153.99 OTROS BIENES

241	Vidrio de reloj, diferentes tamaños	18,90	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
242	Mitones de Asbesto manga larga	111,51	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
243	Mandil de Asbesto	120,96	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
244	Vasos de precipitación de 1000 cc.	1,00	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
245	Copelas de harina de hueso	11,00	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
246	Lámina de plomo	4,00	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
247	Correa Ventiladora	45,45	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
248	Balanza "AUGUST SAUTER" incompleta	113,40	Acta de entrega	31/01/2002	H. Alcaldía de Tipuani	Oneroso
<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2002</b>		<b>20.590,30</b>				
<b>GESTIÓN 2003</b>						
249	Carbonicos t. oficio corriente	1.297,45	Acta de entrega	26/03/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
250	Carbónico T/Carta color rojo	0,75	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
251	Carbónico T/Financiero	55,50	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
252	Carbónico T/Medio estado	80,00	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
253	Carbónico T/Oficio (Cuadernillo de 25 hojas)	361,15	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
254	Cinta para máquina de escribir	126,82	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
255	Cinta para máquina de calcular eléctrica	27,88	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
256	Cuadernillo cuadrículado T/Oficio (De 10 hojas)	0,34	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
257	Cuadernos empastados T/Corriente	35,91	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
258	Diurex	23,62	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
259	Gomas de borrar	7,13	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
260	Grapas Scout Nº 200	431,73	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
261	Tampo azul	107,04	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
262	Tinta para tampo de color azul	553,96	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
263	Tinta para tampo de color rojo	356,14	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
264	Borrador mixto	8,10	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
265	Cinta para maquina de escribir	259,90	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
266	Cuadernillo cuadrículado t/oficio (de 10 hojas)	1,72	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
267	Carbonicos y/oficio (cuadernillo de 25 hojas)	31,64	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
268	Carbonicos t/Estados	19,35	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
269	Goma liquida	0,02	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
270	Lapiz ( varios colores)	23,32	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
271	Papel Madera	45,00	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
272	Papel Engomado	1,76	Acta de entrega	27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
273	Tinta para Tampo	2,00		27/06/2003	Organismo O. de Tránsito	Gratuito
<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2003</b>		<b>3.858,23</b>				
<b>GESTIÓN 2005</b>						
274	Alargadores para Destilación	30,24	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
275	Buretas con llave de 100 cc	250,06	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
276	Cabezal de rebalse c/pendiente de salida	71,33	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
277	Capuchon de calentamiento	3.200,00	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
278	Capuchon de calentamiento	3.200,00	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
279	Cepillos de Bronce c/mango	93,37	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
280	Codo de acople ambos lados esmerilados 29/29	7,56	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
281	Codos de acople ambos lados esmerilados 29/32	56,70	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
282	Codos de acople ambos lados esmerilados 29/32	24,99	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
283	Codos de acople ambos lados esmerilados 29/32	47,25	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
284	Copelas de harina de hueso	2.532,60	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
285	Copelas de harina de hueso dif. Medidas	241,92	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito



ANEXO Nº 4  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153. BIENES FUERA DE USO

153.99 OTROS BIENES

286	Crisol de Hierro Nal. De 1/2 pulg.	307,50	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
287	Embudo de vidrio estriado c/largo 110 mm	1.406,16	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
288	Embudo de vidrio estriado c/largo 110 mm	238,14	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
289	Embudo de vidrio estriado c/largo 50 mm	60,48	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
290	Embudo de vidrio estriado c/largo 50 mm	136,08	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
291	Embudo de vidrio estriado c/largo 70 mm	15,12	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
292	Embudo de vidrio estriado c/largo 80 mm	4.399,92	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
293	Embudo de vidrio grande de 24 cm.	26,46	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
294	Embudo de vidrio liso 21 cm.	15,12	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
295	Embudo de vidrio liso c/corto 50 mm	272,16	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
296	Embudo de vidrio liso c/corto 70 mm	45,36	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
297	Embudo de vidrio liso c/corto de 80 mm	45,36	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
298	Embudo de vidrio liso c/largo de 100 mm	79,38	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
299	Embudo de vidrio liso cuello corto 100 mm	211,68	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
300	Embudo de vidrio liso cuello corto 70 mm	272,16	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
301	Escorificadores de 2 1/2 pulgadas	967,68	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
302	Escorificadores de 2 1/2 pulgadas	408,24	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
303	Horno de fundición (hechizo)	370,82	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
304	Matraz aforado redondo 200 cc c/largo Esmer.	60,48	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
305	Matraz aforado redondo de 500 ml. c/largo .	136,08	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
306	Matraz aforado redondo de 500 ml. c/largo Esmer.	1.270,08	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
307	Matraz conico de 1000 ml.	75,60	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
308	Matraz redondo Z - G20 c/largo (Pequeños)	41,58	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
309	Matraz redondo de 1000 ml c/corto	56,76	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
310	Matraz redondo de 2000 ml c/corto	26,46	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
311	Matraz redondo de 500 ml c/corto	157,11	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
312	Matraz redondo de 500 ml c/corto	90,72	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
313	Matraz redondo de 500 ml c/corto Esmer.	26,46	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
314	Mufla (GLY FORM) d12 x 200 cc.	24,99	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
315	Pinza MOHOR de 15 x 40	45,36	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
316	Pinza para crisoles de 30 y 50 mm	140,00	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
317	Pinzas para crisoles de fierro	145,00	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
318	Pinzas para fusion de oro	87,00	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
319	Pinzas usadas diferentes medidas	72,01	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
320	Pinzas usadas diferentes medidas	145,20	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
321	Tapas de porcelana v/medidas	408,24	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
322	Tapas de vidrio esmerilado	13,99	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
323	Tapones de goma 526 (45x35)	11,34	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
324	Tapones de goma 527 (45x35)	79,38	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
325	Tapones de goma con orificio	209,79	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
326	Tenazas para vasos	52,92	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
327	Tubos de ensayo de 20 cc	113,40	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
328	Vaso de 50 ml.	7,56	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
329	Vaso de precipitación de 100 ml. f/ baja	151,20	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
330	Vaso de precipitación de 100 ml. f/ baja	7,56	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
331	Vaso de precipitación de 250 ml. f/ baja	1.462,86	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
332	Vaso de precipitación de 400 ml. f/alta	740,88	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
333	Vaso de precipitacion de 400 ml f/alta	66,15	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
334	Vaso de precipitacion de 400 ml f/baja	1.587,60	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito



ANEXO Nº 4  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153. BIENES FUERA DE USO

153.99 OTROS BIENES						
335	Vaso de precipitación de 400 ml. f/baja	145,53	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
336	Vaso de precipitación de 600 ml f/alta	347,76	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
337	Vaso de precipitación de 600 ml f/alta	2.010,96	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
338	Vaso de precipitación de 600 ml f/baja	926,10	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
339	Vaso de precipitación de 600 ml f/alta y baja	181,44	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
340	Vidrio de reloj de 50 mm	30,24	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
341	Vidrio de reloj de 80 mm	123,92	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
342	Clavos de 2"	4,83	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
343	Clavos de 2.1/2"	0,09	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
344	Clavos de 4"	32,94	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
345	Clavos de 3"	32,55	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
346	Fierro Contr. (2 de 1/2" y 3 de 1/4")	3,42	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
347	Pernos de 1/2 x 7"	33,32	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
348	Tubos fluorescentes PHILIPS TLT	105,30	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
349	Anteojos de protección TAW-52	0,04	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
350	Bateas para cuarteadores (planchas 2 pzas.)	0,15	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
351	Carretilla con rueda de goma inflable	0,10	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
352	Cuarteador metálico con 4 bandejas	1,00	Acta de entrega	20/10/2005	Universidad	Gratuito
353	Cepillos tamaño pequeño	8,00	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
354	Llantas con neumático para carretilla	241,32	Acta de entrega	20/10/2005	Técnica de Oruro	Gratuito
<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2005</b>		<b>30.776,61</b>				

<b>TOTAL MOVIMIENTOS ENTRE LAS GESTIONES 2000 A 2008</b>	<b>481.659,02</b>
--	-------------------

**OBSERVACIONES :**

1. En la transferencia a la Dirección General de Sustancias Controladas, solo se cuenta con el Acta de Entrega de fecha 16/10/2004 y no así con un Contrato de Transferencia, lo cual es una omisión del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección II, Art. 175, parágrafo II, establece que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, lo cual no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor atención en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
2. En la transferencia a la Honorable Alcaldía de Tipuani, se tomó en cuenta la Resolución Ministerial Nº 1234 de fecha 18 de diciembre de 2001, en la cual se concluye que la transferencia es procedente, conforme con las disposiciones de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS), y que la entrega deberá efectuarse ante un Notario de Fe Pública, para lo cual se suscribe el Acta de Entrega y Recepción en fecha 31 de enero de 2002. Por tanto se concluye que la transferencia se realizó de acuerdo al Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS).
3. En la transferencia al Organismo Operativo de Tránsito en fecha 27 de junio de 2003, solamente cuenta con un Acta de Entrega y no así con un Contrato de Transferencia, lo cual es una omisión al Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección II, Art. 175, parágrafo II, establece que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, lo cual no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor atención en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.



ANEXO N° 4  
RESUMEN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008 POR CUENTA  
153. BIENES FUERA DE USO  
153.99 OTROS BIENES

**CONCLUSIONES:**

De acuerdo al análisis realizado se pudo determinar que las variaciones de la cuenta por gestión, en el periodo 2000 al 2008, fueron las siguientes:

1. La primera variación se dió entre los años 1999 y 2000, llegando a disminuir del total de la cuenta Bs. 426.433,88.
2. Entre el periodo 2000 y 2001, no se presentaron variaciones.
3. En las gestiones 2001 y 2002, se apreció un aumento en la variación llegando a Bs. 20.590,3.
4. En el periodo 2002 y 2003, se notó una disminución en el saldo de la cuenta de 3858,23.
5. Entre las gestiones 2003 y 2004, no existió variación en los saldos de la cuenta, ya que no existieron transferencias registradas.
6. Entre los años 2004 y 2005, la variación logra disminuir a Bs. 30.776,61.

En líneas generales desde el año 1999 al 2008, surgió una variación de 481.659,02, representado un 64.89% del total de cuenta, lo cual es significativo.

*FUENTE: Trabajo Dirigido*



ANEXO Nº 5  
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008  
DE LA CUENTA 157. OTROS BIENES REALIZABLES  
157.01 OTROS BIENES REALIZABLES

Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR Bs	DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	FECHA DE TRANSF.	ENTIDAD BENEFICIADA	MODALIDAD DE TRANSFERENCIA
<b>GESTIÓN 2004</b>						
1	Huinche de arrastre de tres tambores Sauerman Bros. Hoist Ind. USA Clase PCWG. Serie Nº 2209-22939 con:	0,00	Acta de Entrega	16/10/2004	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
2	Motor eléctrico Westinhouse de 200 Hp sin placa	0,00	Acta de Entrega	16/10/2004	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
3	Reductor Certari Serie Nº 32062	0,00	Acta de Entrega	16/10/2004	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
4	Correa transportadora de 13 Mts. X 30"	0,00	Acta de Entrega	16/10/2004	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
5	Cinta goma (Transport.) de 30" x 30 Mts. Largo aprox.	0,00	Acta de Entrega	16/10/2004	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
6	Correa transportadora de 10 Mts. X 30" C/U polea cabezal	0,00	Acta de Entrega	16/10/2004	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
7	Rolo de tensión (Repuesto)	0,00	Acta de Entrega	16/10/2004	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
8	Cinta de goma (Transportadora) de 30" x 24 Mts. Aprox.	0,00	Acta de Entrega	16/10/2004	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
9	Motor reductor General Electric Mod. SK22401210 de 2 HP	0,00	Acta de Entrega	16/10/2004	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
10	Motor reductor General Electric Mod. 7GL349DD1KA de 2 HP	0,00	Acta de Entrega	16/10/2004	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
11	Rolo para cadena con descansos	0,00	Acta de Entrega	16/10/2004	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
12	Estructuras metálicas (Vigas y Columnas)	0,00	Acta de Entrega	16/10/2004	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
13	Cinta de goma (Transportadora) de 30" x 30 Mts. Aprox.	0,00	Acta de Entrega	16/10/2004	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
14	Motor eléctrico Reliance de 150 HP 1480 RPM	0,00	Acta de Entrega	16/10/2004	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2004</b>		<b>0,00</b>				
<b>GESTIÓN 2006</b>						
15	Motor eléctrico General Electric de 500 HP. Tipo I-178 Serie Nº 39748	0,00	Acta de Entrega	20/12/2006	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
16	Bomba de agua KSB de 8" x 6" Serie Nº 195790	0,00	Acta de Entrega	20/12/2006	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
17	Motor reductor de 50 HP. S/Placa	0,00	Acta de Entrega	20/12/2006	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
18	Motor reductor Lancshire Dynamo Serie Nº 33376W 10 HP.	0,00	Acta de Entrega	20/12/2006	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
19	Cable Subamrino trifásico Nº 1 (20 Mts. Aprox.)	0,00	Acta de Entrega	20/12/2006	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
20	Polea cabezal con sproket	0,00	Acta de Entrega	20/12/2006	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
21	Estructuras metálicas (Vigas, Columnas de piso y techo)	0,00	Acta de Entrega	20/12/2006	Sub Alcaldía de San Pedro	Gratuito
<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2006</b>		<b>0,00</b>				
<b>GESTIÓN 2008</b>						
22	Torre (12 Mts. Largo)	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
23	Torre (De 8 Mts.)	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
24	Motor eléctrico WEG Mod. 250SM0382 de 75 HP	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
25	Plancha perforada 3/4" de diametro (47" x 72" x 1/2")	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
26	Sumidero para tronnel (De 6 Mts. De largo)	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
27	Motor eléctrico WEG de 150 HP. Serie Nº 220380	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
28	Canaletas	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
29	Tolva de descarga	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
30	Tanque para lanas	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
31	Motor reductor Westinhouse de 2 HP.	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
32	Motor Eléctrico General Electric 25 HP. Serie Nº SM/66/519/2	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
33	Distribuidor de pulpa	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
34	Motor reductor Pacific Serie Nº 1060	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
35	Jigs duplex tipo Yuba de 42" x 42"	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
36	Motor eléctrico de 25 HP sin placa	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso
37	Estructura de piso	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Nilo J. Nina S.	Oneroso



ANEXO Nº 5  
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008  
DE LA CUENTA 157. OTROS BIENES REALIZABLES  
157.01 OTROS BIENES REALIZABLES

38	Cuchara de Arrastre	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Ríos E.	Oneroso
39	Cuchara de arrastre	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Ríos E.	Oneroso
40	Tablero Electrico (Switch) Westinhouse Cat. HF 365 400	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Ríos E.	Oneroso
41	Cable de acero de 7/8" (200 Mts. Aproximadamente)	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Ríos E.	Oneroso
42	Portones metalicos	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Ríos E.	Oneroso
43	Bomba de pulpa Galigher 8" x 6" Serie Nº K-004-7-E	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Ríos E.	Oneroso
44	Tanque de agua	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Ríos E.	Oneroso
45	Polines de goma de ida	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Ríos E.	Oneroso
46	Bomba de agua KSB de 8" x 6" Serie Nº 195568	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Ríos E.	Oneroso
47	Sumidero	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Ríos E.	Oneroso
48	Cadena de 1 3/4" de paso (2 Mts. Aprox.)	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Ríos E.	Oneroso
49	Tolva para carga	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Mauricio Ríos E.	Oneroso
50	Jigs duplex tipo Yuba de 42" x 42"	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Hugo Ríos P.	Oneroso
51	Cable de acero de 7/8" (200 Mts. Aproximadamente)	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Hugo Ríos P.	Oneroso
52	Tolva	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Hugo Ríos P.	Oneroso
53	Descansos de fierro para rolos	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Hugo Ríos P.	Oneroso
54	Cajas realzadoras	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Hugo Ríos P.	Oneroso
55	Motor reductor Westinhouse de 40 HO Serie Nº 8005	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Hugo Ríos P.	Oneroso
56	Tanque para lanas	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Hugo Ríos P.	Oneroso
57	Motor electrico de 15 HP. S/Placa	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Hugo Ríos P.	Oneroso
58	Valvula de cortina de 10"	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Carlos Orellana A.	Oneroso
59	Cañerías de 8" (6 Pza. en codos 2 Rectas) Diferentes largos	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Carlos Orellana A.	Oneroso
60	Cable submarino trifásico Nº 1 (20 Mts. Aprox.)	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Carlos Orellana A.	Oneroso
61	Valvula de cortina de 10"	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Carlos Orellana A.	Oneroso
62	Controles de velocidad Tirastat II Tam. Nº 5 (3 cuerpos) con:	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
63	Tronnel (De 1,70 Mts. De diametro x 9 Mts. Largo)	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
64	Rolos de giro	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
65	Rolo de retencion	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
66	Cadena de 4.1/16" de paso (2 Mts. C/U aproximadamente)	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
67	Bomba de pulpa Warman de 10" x 8" Serie Nº 118208348	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
68	Cajas realzadoras	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
69	Tablero electrico de control general C/17 cajas	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
70	Distribuidor de pulpa	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
71	Base para motor (En fichero en "U" y "H")	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
72	Canaletas con canalones	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
73	Caja distribuidora	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
74	Tanque distribuidor cilindrico	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
75	Tronnel (De 1,70 Mts. Diametro x 9 Mts. Largo)	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
76	Sumidero (De 8 Mts. Largo)	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
77	Rolos de giro	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
78	Rolos de retencion	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
79	Cadena de 3" de paso (2 Mts.C/U Aprox.)	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
80	Plancha perforadora 3/4" diametro (42" x 72" x 1/2")	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
81	Jigs duplex tipo Yuba de 42" x 42"	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
82	Tablero electrico de control general con 11 cajas	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
83	Cañerías de 12" (De 6 Mts.)	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso



ANEXO Nº 5  
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE  
EL PERIODO 2000-2008  
DE LA CUENTA 157. OTROS BIENES REALIZABLES  
157.01 OTROS BIENES REALIZABLES

84	Torre (De 3,5 Mts. De largo)	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
85	Escaleras	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
86	Bases de motor	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
87	Canales de canelones	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
88	Canaletas	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
89	Tronnel (De 1,70 Mts. Diametro x 9 Mts. Largo)	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
90	Bases para rolos de giro	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
91	Rolos de giro	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
92	Cadena de 3 de paso (2 Mts. C/U Aprox.)	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
93	Cajas realizadoras	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
94	Brazos realizadores	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
95	Bomba de pulpa Galigher de 8" x 6"	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
96	Motor electrico U.S. Electrical Motors de 15 HP. 1450 RPM	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
97	Buzaones de descarga	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
98	Caja para arenas	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
99	Tanque para agua	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
100	Escaleras metalicas	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
101	Tablero electrico de control general con 12 cajas	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
102	Canaletas	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
103	Caseta de control con techo de calamina en mal estado	0,00	Acta de Entrega	13/02/2008	Paulino Loza C.	Oneroso
<b>SUB-TOTAL GESTIÓN 2008</b>		<b>0,00</b>				

<b>TOTAL MOVIMIENTOS ENTRE LAS GESTIONES 2000 A 2008</b>	<b>0,00</b>
--	-------------

**OBSERVACIONES :**

1. En la transferencia realizada a la Sub Alcaldía de San Pedro solo se cuenta con el Acta de Entrega de fecha 16/10/2004 y no así con un Contrato de Transferencia, lo cual es una omisión del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) que en su Título IV, Capítulo III, Sección II, Art. 175, párrafo II, establece que la transferencia gratuita entre entidades públicas o donación, se perfeccionará con la firma del contrato entre la MAE y la entidad beneficiaria, lo cual no permite tener información suficiente y competente para respaldar la transferencia a esta institución, a causa de un incumplimiento al Sistema de Control Interno respecto a la salvaguarda de la documentación, por lo tanto se recomienda tener mayor atención en la salvaguarda de la documentación y dar mayor énfasis al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
2. Los bienes transferidos a los señores: Nilo Justiniano Nina Suxo, Mauricio Ríos Elías, Hugo Ríos Pereira y Paulino Loza Castro cuentan con todos los requisitos establecidos por el Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) mencionados en el título IV, capítulo III, sección III, artículos del 180 al 190, que se refiere a la transferencia a título oneroso por la modalidad de Remate. Entre estos documentos se encuentran el Acta de remate de fecha 11/12/2007, Minuta de Contrato de Transferencia Nº 02/2008 del 14/01/2008, Acta de Entrega de fecha 13/02/2008, y publicación de Remate por puja abierta de muebles y enseres, equipos y maquinaria del Ex Banco Minero de fecha 23/11/2007.



**ANEXO Nº 5**  
**RELACIÓN DE BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS DURANTE**  
**EL PERIODO 2000-2008**  
**DE LA CUENTA 157. OTROS BIENES REALIZABLES**  
**157.01 OTROS BIENES REALIZABLES**

**CONCLUSIONES :**

De acuerdo al análisis realizado se pudo determinar que las variaciones entre la gestiones 2000 a 2008 fueron evidentes, pero no se puede determinar el valor de la transferencias de estos bienes, debido a que en la exposición en los Estados Financieros estos bienes forman parte de una sola maquinaria con un valor único por bien, y al momento de su transferencia estas maquinarias fueron desmanteladas y vendidas por partes, lo cual dificulta determinar su valor en libros y establecer saldos por gestión.

*FUENTE: Trabajo Dirigido*



ANEXO Nº 6  
BIENES MUEBLES UBICADOS EN ALMACENES EL ALTO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ITEM	ENTIDAD	PROCEDENCIA	CÓDIGO ANTERIOR	CODIGO ASIGNADO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	BAMIN		1-21-31-42-30-086 BAM 2341		1	PZA.	Calculadora manual (winchadora), marca OLYMPIA, color blanco con negro.	Malo	Obsoleto.
2	BAMIN		S/C		1	PZA.	Cortapicos, marca OMEGA, color plomo	Regular	Obsoleto
3	BAMIN		BAMIN 00218		1	PZA.	Porta papeles de plástico, color beig, marca Helit, 0.26 x 0.37 x 0.07 mts.	Malo	Se encuentra roto.
4	BAMIN		4860009		1	PZA.	Caja metálica para archivar documentos con puerta para vidrio, de 0,84*0,33*0,48 m	Malo	Mueble parcialmente oxidado muy empolvado
5	BAMIN		00029 090 - 011		1	PZA.	Impresora carro largo marca Epson T-750 Apex serie Nº OFX0006954	Malo	Falta cable de conexión y algunos accesorios muy empolvada
6	BAMIN		00047 090-0015 SETECO-90		1	PZA.	Impresora carro largo marca Epson FX-1050 serie Nº OE11227769	Malo	Falta cable de conexión rajada muy empolvada
7	BAMIN		00055 SETECO 00055		1	PZA.	Teclado sin marca serie Nº S601208167	Malo	Falta una tecla equipo muy empolvado
8	BAMIN		00056 C-090-0008 SETECO-56		1	PZA.	Impresora carro largo marca Epson FX-1050 serie Nº OE11038909	Malo	Faltan accesorios y cable de conexión requiere mantenimiento y limpieza
9	BAMIN		090 - 0014 SNPE/SC/EN/-326		1	PZA.	Impresora carro largo marca Epson FX-1050 serie Nº OE11186598	Malo	Faltan accesorios y cable de conexión requiere mantenimiento y limpieza
10	BAMIN		141 000141		1	PZA.	Porta papeles de metal color verde, de 0,22*0,33*0,05 m	Bueno	Requiere limpieza



ANEXO Nº 6  
BIENES MUEBLES UBICADOS EN ALMACENES EL ALTO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ITEM	ENTIDAD	PROCEDENCIA	CÓDIGO ANTERIOR	CODIGO ASIGNADO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
11	BAMIN		1466 SETECO 00798		1	PZA.	Porta diskettes de plástico de 3/4 con 9 divisiones para 50 pzas sin marca, de 0,16*0,37*0,14 m	Malo	Tapa rajada a la largo solo tiene 6 divisiones muy empolvada
12	BAMIN		180 - 0017		1	PZA.	Monitor de 12" marca Acer	Malo	Equipo muy empolvado requiere mantenimiento y limpieza
13	BAMIN		1993 SETECO/01290		1	PZA.	Caja metálica marca Lidmen con ruedas para archivar documentos , de 0,70*0,51*0,71 m	Regular	Mueble parcialmente oxidado muy empolvado
14	BAMIN		2023 SETECO 01270		1	PZA.	Caja fuerte color plomo, de 0,53*0,65*0,70 m	Regular	Parcialmente oxidada muy empolvada, esta cerrada
15	BAMIN		2298 SETECO 01546		1	PZA.	Caja metálica color verde oscuro con 4 patas y chapa marca Penn Metal Corporation, de 0,47*0,56*0,77 m	Regular	Parcialmente oxidada chapa sin llave cerrada muy empolvada
16	BAMIN		2340 SETECO 01587		1	PZA.	Recontadora eléctrica de billetes marca Brandt serie Nº RD5590 color plomo con negro	Regular	Requiere limpieza y mantenimiento
17	BAMIN		251 000251		1	PZA.	Porta papeles de metal color plomo, de 0,26*0,32*0,06 m	Bueno	Requiere limpieza
18	BAMIN		252 000252		1	PZA.	Porta papeles de metal color plomo, de 0,26*0,32*0,06 m	Bueno	Requiere limpieza
19	BAMIN		BMLIQ - 04		1	PZA.	Impresora carro largo marca Epson FX-1170 serie Nº 1K01010910	Malo	Faltan cables de conexión la tapa frontal muy empolvada
20	BAMIN		BMLQ - 023		1	PZA.	Impresora carro largo marca Epson FX-1050 serie Nº OE10187112	Malo	Falta cable de conexión equipo muy empolvado



ANEXO Nº 6  
BIENES MUEBLES UBICADOS EN ALMACENES EL ALTO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ITEM	ENTIDAD	PROCEDENCIA	CÓDIGO ANTERIOR	CODIGO ASIGNADO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
21	BAMIN		BMUQ - 018 BMLQ - 018 SNPE-SC-EN-402		1	PZA.	Teclado marca Codegen Technology serie Nº 002195	Malo	Faltan siete teclas requiere mantenimiento y limpieza
22	BAMIN		C - 003 - 0067		1	PZA.	Teclado marca BTC serie Nº K507008921	Regular	Equipo muy empolvado requiere mantenimiento y limpieza
23	BAMIN		C-02-0068 BMLP 97 - 11		1	PZA.	CPU sin marca	Malo	Faltan cables de conexión incompleto por dentro cubierta doblada muy empolvada
24	BAMIN		C-04-0046 BMLQ - 024		1	PZA.	Impresora carro largo marca Epson FX-1170 serie Nº 1K01014343	Malo	Faltan cables de conexión la tapa frontal muy empolvada
25	BAMIN		C-090-0001 SETECO-006		1	PZA.	Impresora carro largo marca Epson FX-1050 serie Nº OODO081975	Malo	Falta cable de conexión equipo muy empolvado
26	BAMIN		S/C 000233		1	PZA.	Porta diskettes de plástico de 51/2 de 11 divisiones tipo gavetero, de 0,21*0,40*0,19 m	Regular	La chapa no tiene su llave solo tiene 9 divisiones muy empolvado y antiguo
27	BAMIN		S/C 00053		1	PZA.	CPU marca Hacer 1100SX serie Nº A110011601	Malo	Totalmente desmantelado
28	BAMIN		SETECO 37		1	PZA.	Monitor de 12" marca Acer	Malo	Falta cable de conexión requiere limpieza y mantenimiento



ANEXO Nº 6  
BIENES MUEBLES UBICADOS EN ALMACENES EL ALTO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ITEM	ENTIDAD	PROCEDENCIA	CÓDIGO ANTERIOR	CODIGO ASIGNADO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
29	BAMIN		SETECO 45		1	PZA.	Monitor de 12" marca Acer serie Nº 700400103	Malo	Equipo muy empolvado requiere mantenimiento y limpieza
30	BAMIN		SIN CODIGO		1	PZA.	Porta papeles de metal color plomo claro, con dos repisas de 0,37*0,24*0,06 m	Bueno	Requiere limpieza

FUENTE: Unidad de Disposición de Bienes



ANEXO Nº 7  
MUEBLES Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN  
ALMACENES EL ALTO  
18 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Nº	CÓDIGO BAMIN	CÓDIGO SBCS	CÓDIGO SETECO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
1	090-0014	68	2-B	Impresora Epson FX-1050 Serie Nº OE1186598	Obsoleto y empolvado
2	090-0001	6	6	Impresora Epson FX-1050 Serie OODOO81975	Obsoleto y empolvado
3	BMLIQ-023			Impresora EPSON Serie Nº FX-1050 Serie Nº OE10187112	Obsoleto y empolvado
4	090-0015	30	30	Impresora Epson FX-1050 Serie Nº OE11227769 (S/Perill)	Obsoleto y empolvado
5	090-0008	56	56	Impresora Epson FX-1050 Serie Nº OE110389090	Obsoleto y empolvado
6	315-0005		1240	Fichero kárdex metálico de 4 bandejas	Obsoleto y empolvado
7	180-0017	2	2	Monitor ACER 7003 Serie Nº B0U9Q2M008	Obsoleto y empolvado
8	S/C	37	37	Monitor ACER 7003 Serie Nº B0U9Q2M008	Obsoleto y empolvado
9	S/C	45	45	Monitor ACER 7004-P Serie Nº M700400103	Obsoleto y empolvado
10	180-0015	44	44	Computador ACER 1100 SX Serie Nº A1100050210-M	Obsoleto y empolvado
11	BMLIQ-018			Teclado FCC ID HMN 2YZ CG-KB Serie Nº 002195	Obsoleto y empolvado
12	180-0008	55	55	Teclado ACER 6012 Serie Nº S601208167 C/Cortapicos	Obsoleto y empolvado
13	S/C		251	Porta papeles de metal color plomo, de 0,26*0,32*0,06 m	Obsoleto y empolvado
14	S/C			Porta papeles de metal color plomo claro, con dos repisas de 0,37*0,24*0,06 m	Obsoleto y empolvado
15	S/C		C-02-0068 / BMLP 97-11	CPU sin marca	Obsoleto y empolvado
16	266-002		160	Guillotina de papel	Obsoleto y empolvado
17	S/C		1466 / 00798	Porta diskettes de plástico de 3/4 con 9 divisiones para 50 pzas sin marca, de 0,16*0,37*0,14 m	Obsoleto y empolvado
18	S/C		23-10-06	Porta diskettes de plástico	Obsoleto y empolvado
19	S/C		C-003-0067	Teclado ACER	Obsoleto y empolvado
20	468-0004			Mesa de Metal	Obsoleto y empolvado

Fuente: Elaboración Propia



**ANEXO Nº 8**  
**IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS FIJOS POR ENTE GESTOR UTILIZADOS POR EL SENAPE**  
**BANCO MINERO DE BOLIVIA**  
**OFICINA CENTRAL LA PAZ**

	CÓDIGO	CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ORIGEN	DESCRIPCIÓN
<b>LA PAZ</b>				
1	35010219003	E010205	BAMIN	Estufa Eléctrica MARTIN, tipo L33, Serie 002317, color plomo
2	35010232026		BAMIN 11,1,M5,65	Mesa de Madera, 0,80 x 44 x 0,70 m., con extension de trabajo, color café
3	35010132027	M010094	BAMIN-4770-131	Mesa de madera, 0,80 x 44 x 0,70 m., con 2 cajones centrales, color café claro
4	35010219008	E010028	BAMIN-300-0037	Estufa Eléctrica "ZANKER", mod. EK20, serie 615234000, color beige
5	35010218010	M080062	BAMIN-792-0001	Estante de Madera, 1,37 x 0,30 x 0,96 m., con cuatro divisiones, color café claro
6	35010237008	M110036	BAMIN-201-0015	Perchero de Madera, 1,70 m. de alto, con 7 ganchos metálicos, color café oscuro
7	35010237009	M110035	BAMIN-201-0005	Perchero de Madera, 1,72 m. de alto, con 6 ganchos metálicos, color café
8	35010232037	M010101	BAMIN-477-0067	Mesa de Madera, 0,70 x 0,45 x 0,71 m., con cajon central, tapa de revestimento fórmica, color café
9	35010232038	M010090	BAMIN-471-0008	Mesa de Madera , 0,94 x 0,69 x 0,74 m., con 1 cajon central, color café oscuro
10	35010232041	M010092	BAMIN-480-0000	Mesa de Metal 0,61 x 0,40 x 0,69 m., con 1 cajón, tapa tapiz cuerina negra, color plomo y ruedas
11	35010232042	M010093	BAMIN-477-0065	Mesa de Madera , 0,80 x 0,44 x 0,71 m., con 1 cajón, con extensión de trabajo, color café
12	35010233009	M010103	BAMIN-76-0006	Mueble de Madera/metal para computadora, 1,28 x 0,60 x 0,76 m., con 1 bandeja, 1 cajón lateral, 1 división
13	35010224016	M070020	BAMIN-354-0036	Gavetero de Metal, 0,48 x 0,82 x 1,32 m., con 4 cajones, color plomo
14	35010237016	M110032	BAMIN-201-0002	Perchero de Madera, 1,69 m. de alto, con 6 ganchos metálicos, color café claro
15	35010237018	M110033	BAMIN-201-0057	Perchero de Madera, 1,72 m. de alto, con 4 ganchos, color café claro
16	35010218023	M080066	BAMIN-285-0066	Estante de Madera, 0,92 x 0,36 x 1,79 m., con 4 divisiones , 4 puertas de vidrio, color café
17	35010232059	M010100	BAMIN-477-0061	Mesa de Madera, 0,83 x 0,48 x 0,89 m., conn 1 cajón, extensión de trabajo, color café oscuro
18	35010237022	M110031	BAMIN-201-0003	Perchero de Madera, 1,80 m. de alto, con 8 ganchos de madera, color café oscuro
19	35010218031	M080041	BAMIN	Estante de Madera, 2,00 x 0,40 x 1,25 m., con 6 divisiones, 4 puertas corredizas, color café claro
20	35010219018	E010029	BAMIN-300-0010	Estufa Electrica SUPER SER, serie 80470193, color beige y plomo
21	35010237024	M110037	BAMIN-204-0001	Perchero Metálico, 1,80 m. de alto, con 4 ganchos metálicos
22	35010219019	E010026	BAMIN-300-0014	Estufa Electrica ZANKER, color beige
23	35010215052	M080042	BAMIN-792-001	Credenza de Madera, 1,37 x 0,45 x 0,72 m., con puertas, color café claro
24	35010224043	M070041	BAMIN-354-0099	Gavetero de Metal, 0,46 x 0,62 x 1,32 m., con 4 cajones, color plomo
25	35010224046	M070044	BAMIN-354-1000	Gavetero de Metal, 0,47 x 0,62 x 1,32 m., con 4 cajones, color plomo
26	35010224047	M070043	BAMIN-354-101	Gavetero de Metal, 0,47 x 0,62 x 1,32 m., con 4 cajones, color plomo
27	35010224048	M070045	BAMIN-354-096	Gavetero de Metal, 0,47 x 0,62 x 1,32 m., con 4 cajones, color plomo
28	35010224049	M070046	BAMIN-354-019	Gavetero de Metal, 0,47 x 0,62 x 1,32 m., con 4 cajones, color plomo
29	35010224055	M070021	BAMIN-1994	Gavetero de Metal, 0,47 x 0,62 x 1,32 m., con 4 cajones, color plomo
30	35010232086	M010098	BAMIN-477-0136	Mesa de Madera, 0,70 x 0,43 x 0,70 m., con 1 cajón, con extensión de trabajo, color café oscuro
31	35010232094	M010102	BAMIN-477-0132	Mesa de Madera, 0,75 x 0,43 x 0,72 m., con 1 cajón, extensión de trabajo, color café oscuro
32	35010207107	M020080	BAMIN 1-21-31-273	Escritorio de Madera, 1,65 x 0,73 x 0,79 m., con 6 cajonses laterales 1 central, tapiz cuerina café, color café claro



**ANEXO Nº 8**  
**IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS FIJOS POR ENTE GESTOR UTILIZADOS POR EL SENAPE**  
**BANCO MINERO DE BOLIVIA**  
**OFICINA CENTRAL LA PAZ**

	<b>CÓDIGO</b>	<b>CÓDIGO ANTERIOR</b>	<b>CÓDIGO ORIGEN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
33	35010207108	M020082	BAMIN-273-0075	Escritorio de Madera, 1,65 x 0,73 x 0,79 m., con 6 cajones laterales 1 central, tapiz cuerina café, color café oscuro
34	35010224058	M070040	BAMIN-354-0043	Gavetero de Metal, 0,46 x 0,64 x 1,29 m., con 4 cajones, color verde oscuro
35	35010237034	M110030	BAMIN-201-0006	Perchero de Madera, 0,68 m. de alto, con 6 ganchos metálicos, color café claro
36	35010230012	E070208	BAMIN	Maquina claculadora Winchadora OLYMPIA, mod. CPD-54215, serie 0074665, color beige
37	35010232114	M010095	BAMIN-477-0063	Mesa de Madera, 0,69 x 0,45 x 0,72 m., con 1 cajón, color café claro
38	35012005003	E150004	BAMIN-633-0001	Refrigerador AVANTI, mod. 17-2RG, serie 9/1 1123 Nº 1.2.1.31.633.0001, 0,47 m. de alto, color café
				<b>CHUQUISACA</b>
39	35080207004	M020552	BAMIN 273-0051	Escritorio de madera, 1,58x0,74x0,80 m. con 6 cajones laterales 1 central, tapa taziz cuerina beige
40	35080207001	M020553	BAMIN 273-0050	Escritorio de madera, 1,58x0,74x0,80 m. con 6 cajones laterales 1 central, tapa taziz cuerina negra
41	35080218001	M080553	BAMIN 2850061	Estante de madera, 0,93x0,35x1,73 m. con 4 divisiones, 4 puertas con vidrio
42	35080224003	M070552	BAMIN 354-0069	Gavetero de metal, o,47x0,65x1,34 m. con 4 cajones, color plomo
43	35080224001	M070551	BAMIN 354-0113	Gavetero de metal, o,47x0,65x1,34 m. con 4 cajones, color plomo
44	35080242001	M050553	BAMIN 702-0057	Sillón ejecutivo giratorio con ruedas, hidráulico, asiento y espaldar tapiz terciopelo café oscuro, brazos cuerina café
45	35080242005	M050552	BAMIN 702-0094	Sillón de madera, asiento y espaldar tapiz tela color café, brazos de madera
				<b>ORURO</b>
46	35070501002	E020761	BAMIN	Aparato telefónico CONAIRPHONE, Mod. HAC-SW6400, serie V03A AU-1097 color blanco
47	35070242014	M050505	BAMIN	Sillón de madera, de living, con asiento espaldar y brazos forro cuerina color café
48	35070242015	M050503	BAMIN	Sillón de madera, de living, con asiento espaldar y brazos forro cuerina color café
49	35070242016	M050504	BAMIN	Sillón de madera, de living, con asiento espaldar y brazos forro cuerina color café
50	35070244003	M050506	BAMIN	Sofá de madera, 3 cuerpos, con asiento espaldar y brazos forro cuerina color café
51	35070242017	M050138	BAMIN	Sillón de metal, semi ejecutivo giratorio, hidráulico, con asiento y espaldar tapiz cuerina color negro
52	35071504005	C040502	BAMIN 090-0001	Impresora EPSON Mod. FX-1050, serie OE10068259 color
53	35070231001	E090501	BAMIN 14131-432	Máquina de escribir OLYMPIA, Mod. SG-3, serie 6174180 color, carro de 14 pulgadas
54	35070207001	M020084	BAMIN 270-0016	Escritorio de madera, 1,80x0,80x0,79 m. con 6 cajones laterales 1 central
55	35070207006	M020086	BAMIN 273-0091	Escritorio de madera, 1,55x0,73x0,81, con 6 cajones laterales 1 central color blanco, tapa revestimiento fórmica
56	35070218007	M080044	BAMIN 285-0030	Estante de madera, 1,68x0,36x1,35 m. con 7 divisiones color
57	35070218006	M080045	BAMIN 285-0089	Estante de madera, 0,93x0,39x1,94 m. con 4 divisiones, color, puertas con vidrio, cajones inferiores
58	35070218001	M080043	BAMIN 285-0161	Estante de madera 1,49x0,40x1,00 m. con 2 divisiones, de 3 puertas 2 corredizas de vidrio
59	35070217001	E080502	BAMIN 314-001	Estabilizador de voltaje STABIC Mod. MVR-500R, color azul, de 500 watts
60	35070224007	M070051	BAMIN 354-0039	Gavetero de metal, 0,47x0,62x1,32 m. con 4 cajones, color verde oscuro
61	35070224003	M070047	BAMIN 354-0057	Gavetero de metal, 0,46x0,64x1,28 m. con 4 cajones, color verde oscuro



**ANEXO Nº 8**  
**IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS FIJOS POR ENTE GESTOR UTILIZADOS POR EL SENAPE**  
**BANCO MINERO DE BOLIVIA**  
**OFICINA CENTRAL LA PAZ**

	CÓDIGO	CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ORIGEN	DESCRIPCIÓN
62	35070224002	M070052	BAMIN 354-0095	Gavetero de metal, 0,45x0,68x1,32 m. con 4 cajones, color plomo
63	35070224001	M070048	BAMIN 354-0097	Gavetero de metal, 0,47x0,62x1,33 m. con 4 cajones, color plomo
64	35070224005	M070049	BAMIN 354-0098	Gavetero de metal, 0,46x0,62x1,30 m. con 4 cajones, color verde oscuro
65	35070224006	M070050	BAMIN 354-0102	Gavetero de metal, 0,44x0,72x1,33 m. con 4 cajones, color verde oscuro
66	35070232005	M030040	BAMIN 480-0019	Mesa de madera, 0,38x0,27x0,65 m. patas metálicas
67	35070241015	M040103	BAMIN 690-0019	Silla de madera, con asiento y espaldar tapiz cuerina, color blanco
68	35070241002	M040095	BAMIN 690-0036	Silla de madera, con asiento y espaldar tapiz cuerino color negro
69	35070241004	M040096	BAMIN 690-0044	Silla de madera, con asiento y espaldar tapiz cuerino color negro
70	35070241003	M040097	BAMIN 690-0046	Silla de madera, con asiento y espaldar tapiz cuerino color negro
71	35070241018	M040100	BAMIN 690-0143	Silla de madera, color café
72	35070241001	M040099	BAMIN 690-0144	Silla de madera, con asiento y espaldar tapiz cuerina, color negro
73	35070241017	M040098	BAMIN 690-0152	Silla de madera, con asiento y espaldar tapiz cuerina, color café
74	35070241016	M040104	BAMIN 693-0081	Silla de metal, con asiento y espaldar tapiz cuerina, color café
75	35070242007	M050104	BAMIN 705-0016	Sillón de madera, de living, con asiento y espaldar tapiz tela color guinda, sin brazos
76	35070242006	M050139	BAMIN 705-0017	Sillón de madera, de living, con asiento y espaldar tapiz tela color guinda, sin brazos
77	35070218005	M080746	BM-	Estante de madera, 1,00x0,50x1,98 m. 5 divisiones, 4 puertas superior 2 puertas correderas vidrio inferior madera
78	35070235001		BAMIN	Panel informativo de madera, de 1,20x0,80m. Fondo paño verde puertas con vidrio
79	35070224008			Gavetero de metal, 0,47x0,62x1,33 m. con 4 cajones, color plomo

FUENTE: INFORME DE INVENTARIACIÓN, CODIFICACIÓN Y REVALORIZACIÓN TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS - 30 DE NOVIEMBRE DE 2006



**RESUMEN DE LA CUENTA:  
BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA  
EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

Nº	GRUPO	CÓDIGO	CUENTA	DENOMINACIÓN INTERNA	SALDO DE LA CUENTA
					Bs.
1	BIENES ADQ. O CONST. PARA LA VENTA	151.99.1.02A	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MINERALES EN BODEGA	757,87
2	BIENES ADQ. O CONST. PARA LA VENTA	151.99.1.02B	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MINERALES EN PROCESO	2.034,50
3	BIENES ADQ. O CONST. PARA LA VENTA	151.99.1.02C	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MAQUINARIA Y EQUIPO	150.076,41
4	BIENES ADQ. O CONST. PARA LA VENTA	151.99.1.02D	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MATERIALES Y HERRAMIENTAS	53335,81
<b>TOTAL</b>					<b>206.204,59</b>

*FUENTE: Elaboración Propia*

**RESUMEN DE LA CUENTA:  
BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA  
EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Nº	GRUPO	CÓDIGO	CUENTA	DENOMINACIÓN INTERNA	SALDO DE LA CUENTA
					Bs.
1	BIENES ADQ. O CONST. PARA LA VENTA	151.99.1.02A	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MINERALES EN BODEGA	757,87
2	BIENES ADQ. O CONST. PARA LA VENTA	151.99.1.02B	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MINERALES EN PROCESO	2.034,50
3	BIENES ADQ. O CONST. PARA LA VENTA	151.99.1.02C	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MAQUINARIA Y EQUIPO	12.505,00
4	BIENES ADQ. O CONST. PARA LA VENTA	151.99.1.02D	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MATERIALES Y HERRAMIENTAS	53.335,81
<b>TOTAL</b>					<b>68.633,18</b>

*FUENTE: Elaboración Propia*



**RESUMEN DE LA CUENTA:  
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS  
EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

Nº	GRUPO	CÓDIGO	CUENTA	DENOMINACIÓN INTERNA	SALDO DE LA CUENTA
					Bs.
1	BIENES REC. EN RECUP. DE CREDITOS	152.01.1.02A	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MAQUINARIA Y EQUIPO	347.222,86
2	BIENES REC. EN RECUP. DE CREDITOS	152.01.1.02B	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	PROPIEDADES MINERAS ADJUDICADAS	14.297.697,84
<b>TOTAL</b>					<b>14.644.920,70</b>

FUENTE: Elaboración Propia

**RESUMEN DE LA CUENTA:  
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CREDITOS  
EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Nº	GRUPO	CÓDIGO	CUENTA	DENOMINACIÓN INTERNA	SALDO DE LA CUENTA
					Bs.
1	BIENES REC. EN RECUP. DE CREDITOS	152.01.1.02A	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MAQUINARIA Y EQUIPO	89.785,91
2	BIENES REC. EN RECUP. DE CREDITOS	152.01.1.02B	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	PROPIEDADES MINERAS ADJUDICADAS	14.297.697,84
<b>TOTAL</b>					<b>14.387.483,75</b>

FUENTE: Elaboración Propia



**RESUMEN DE LA CUENTA:  
BIENES FUERA DE USO - MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHÍCULOS  
EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

Nº	GRUPO	CÓDIGO	CUENTA	DENOMINACIÓN INTERNA	SALDO DE LA CUENTA
					Bs.
1	BIENES FUERA DE USO	153.01.1.02-3	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MUEBLES Y ENSERES	118.328,38
2	BIENES FUERA DE USO	153.01.1.02-3	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	780,99
3	BIENES FUERA DE USO	153.01.1.02-3	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	HERRAMIENTAS	6.889,81
4	BIENES FUERA DE USO	153.01.1.02-3	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	EQUIPO E INSTALACIONES	161.247,30
5	BIENES FUERA DE USO	153.01.1.02-3	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	123.736,14
6	BIENES FUERA DE USO	153.01.1.02-3	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MAQUINARIA Y EQUIPO	133.396,20
7	BIENES FUERA DE USO	153.01.1.02-3	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	OTROS ACTIVOS	102,26
<b>TOTAL</b>					<b>544.481,08</b>

FUENTE: Elaboración Propia

**RESUMEN DE LA CUENTA:  
BIENES FUERA DE USO - MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHÍCULOS  
EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Nº	GRUPO	CÓDIGO	CUENTA	DENOMINACIÓN INTERNA	SALDO DE LA CUENTA
					Bs.
1	BIENES FUERA DE USO	153.01.1.02-3	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MUEBLES Y ENSERES	49.038,14
2	BIENES FUERA DE USO	153.01.1.02-3	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	227,16
3	BIENES FUERA DE USO	153.01.1.02-3	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	HERRAMIENTAS	447,93
4	BIENES FUERA DE USO	153.01.1.02-3	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	EQUIPO E INSTALACIONES	63.075,03
5	BIENES FUERA DE USO	153.01.1.02-3	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	36.374,08
6	BIENES FUERA DE USO	153.01.1.02-3	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MAQUINARIA Y EQUIPO	41.882,40
7	BIENES FUERA DE USO	153.01.1.02-3	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	OTROS ACTIVOS	102,26
<b>TOTAL</b>					<b>191.147,00</b>

FUENTE: Elaboración Propia



**RESUMEN DE LA CUENTA:  
BIENES FUERA DE USO - OTROS BIENES  
EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

Nº	GRUPO	CÓDIGO	CUENTA	DENOMINACIÓN INTERNA	SALDO DE LA CUENTA
					Bs.
1	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02-0	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	OTROS ACTIVOS DIVERSOS	5.483,44
2	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02-0	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	ÚTILES DE ESCRITORIO	9.974,93
3	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MATERIAL DE LAB. ORURO	33.657,56
4	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MATERIAL DE LAB. TIPUANI	16.478,65
5	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MATERIAL DE LAB. TUPIZA	1.145,83
6	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MATERIAL DE LAB. UYUNI	172,00
7	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	REACTIVOS QUÍMICOS POTOSÍ	91.815,15
8	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	REACTIVOS QUÍMICOS TIPUANI	3.941,46
9	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	REACTIVOS QUÍMICOS UYUNI	334.618,73
<b>TOTAL</b>					<b>497.287,75</b>

FUENTE: Elaboración Propia

**RESUMEN DE LA CUENTA:  
BIENES FUERA DE USO - OTROS BIENES  
EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Nº	GRUPO	CÓDIGO	CUENTA	DENOMINACIÓN INTERNA	SALDO DE LA CUENTA
					Bs.
1	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02-0	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	OTROS ACTIVOS DIVERSOS	4.850,19
2	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02-0	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	ÚTILES DE ESCRITORIO	6.116,70
3	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MATERIAL DE LAB. ORURO	3.344,01
4	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MATERIAL DE LAB. TIPUANI	0,00
5	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MATERIAL DE LAB. TUPIZA	1.145,83
6	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	MATERIAL DE LAB. UYUNI	172,00
7	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	REACTIVOS QUÍMICOS POTOSÍ	0,00
8	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	REACTIVOS QUÍMICOS TIPUANI	0,00
9	BIENES FUERA DE USO	153.99.1.02	EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	REACTIVOS QUÍMICOS UYUNI	0,00
<b>TOTAL</b>					<b>15.628,73</b>

FUENTE: Elaboración Propia